

GACETA OFICIAL

DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

AÑO CXLVI - MES X

Caracas, lunes 22 de julio de 2019

Nº 6.468 Extraordinario

SUMARIO

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Decreto Nº 3.921, mediante el cual se autoriza asignar la cantidad de dos billones ochocientos sesenta y ocho mil seiscientos cincuenta y ocho millones ochocientos cincuenta y siete mil setecientos noventa y siete Bolívares con veintitrés céntimos (Bs. 2.868.658.857.797,23); para cubrir requerimientos presupuestarios, donde se destacan gastos de personal activo, pensionado y jubilado de los órganos y entes de la Administración Pública Nacional, así como a los pensionados del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) en sus diferentes contingencias, correspondiente al mes de julio de 2019.

Decreto Nº 3.922, mediante el cual se autoriza la distribución de recursos adicionales con cargo al presupuesto de egresos del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores, Justicia y Paz, por la cantidad de doscientos setenta y cinco mil setecientos setenta y tres millones cuatrocientos cincuenta y ocho mil ochocientos cincuenta y cuatro Bolívares (Bs. 275.773.458.854), destinados a cubrir requerimientos presupuestarios en materia salarial, beneficios laborales y gastos de funcionamiento del Distrito Capital, las Gobernaciones y las Alcaldías, correspondientes al mes de julio de 2019.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Decreto Nº 3.921

22 de julio de 2019

NICOLÁS MADURO MOROS
Presidente de la República Bolivariana de Venezuela

Con el supremo compromiso y voluntad de lograr la mayor eficacia política y calidad revolucionaria en la construcción del Socialismo, la refundación de la Patria venezolana, basado en principios humanistas, sustentado en condiciones morales y éticas que persiguen el progreso del país y del colectivo, por mandato del pueblo, de conformidad con lo establecido en el artículo 226 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela; y en ejercicio de las atribuciones que me confieren los numerales 2 y 11 del artículo 236 *ejusdem*, concatenado con el numeral 4 del artículo 2º del Decreto Nº 3.844 de fecha 10 de mayo de 2019, mediante el cual se declara el Estado Excepción y de Emergencia Económica en todo el Territorio Nacional, prorrogado según Decreto Nº 3.906 de fecha 09 de julio de 2019, en concordancia con los artículos 20 y 21 de la Ley Orgánica sobre Estados de Excepción, en Consejo de Ministros,

CONSIDERANDO

Que en el marco del Decreto mediante el cual se declara el Estado de Excepción y de Emergencia Económica y su prórroga, se requiere hacer erogaciones no previstas en el Presupuesto Anual, con cargo al Tesoro Nacional, que permitan enfrentar la situación excepcional hasta alcanzar el restablecimiento del orden financiero Nacional,

CONSIDERANDO

Que es obligación y firme compromiso del Gobierno Revolucionario impedir que se generen daños a la economía del país, a fin de garantizar al pueblo venezolano el direccionamiento preferente de los recursos económicos disponibles, para los proyectos sociales y la generación de la infraestructura necesaria para el mejoramiento de su calidad de vida, aún en condiciones de estado de emergencia económica, formalmente declarado y vigente,

CONSIDERANDO

Que el Estado debe asegurar a las venezolanas y venezolanos el disfrute de sus derechos e igualmente, reducir los efectos de la inflación inducida y de la especulación y contrarrestar los problemas que afectan gravemente el equilibrio económico financiero del país,

CONSIDERANDO

Que, a los fines de materializar la ejecución de los proyectos enmarcados en la Ley Constituyente del Plan de la Patria, Proyecto Nacional Simón Bolívar, Tercer Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2019-2025, se requiere financiar y transferir los recursos necesarios que permitan la continuidad de las políticas sociales, obras de infraestructuras, adquisición de bienes y servicios y el fortalecimiento de la industria nacional, a fin de garantizar el vivir bien de las venezolanas y los venezolanos,

CONSIDERANDO

Que se ha certificado la disponibilidad de los recursos, hasta la concurrencia del monto que se autoriza.

DICTO

El siguiente,

DECRETO Nº 13, EN EL MARCO DEL ESTADO DE EXCEPCIÓN Y DE EMERGENCIA ECONÓMICA, MEDIANTE EL CUAL SE ASIGNAN RECURSOS PARA CUBRIR REQUERIMIENTOS PRESUPUESTARIOS, DONDE SE DESTACAN EL PAGO DE GASTOS DE PERSONAL Y DE LOS SISTEMAS DE REMUNERACIONES (ESCALA DE SUELDOS DE LOS FUNCIONARIOS Y FUNCIONARIAS Y TABULADOR SALARIAL DE LOS OBREROS Y OBRERAS AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA), ASÍ COMO LAS PENSIONES DEL INSTITUTO VENEZOLANO DE LOS SEGUROS SOCIALES (I.V.S.S.) EN SUS DIFERENTES CONTINGENCIAS, CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE 2019.

Artículo 1º. Se autoriza asignar la cantidad de **DOS BILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE BOLÍVARES CON VEINTITRÉS CÉNTIMOS (Bs. 2.868.658.857.797,23)**; para cubrir requerimientos presupuestarios, donde se destacan gastos de personal activo, pensionado y jubilado de los órganos y entes de la Administración Pública Nacional, así como a los pensionados del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) en sus diferentes contingencias, correspondiente al mes de julio de 2019.

Artículo 2º. Los recursos para financiar las insuficiencias a que se refiere este Decreto, provienen de Ingresos Extraordinarios, debidamente certificados por la Oficina Nacional del Tesoro.

Artículo 3º. La distribución de los recursos a los que se refiere el artículo 1º de este Decreto, se realizará según la siguiente imputación presupuestaria:

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA		Bs.	3.375.016.599,00
Acción Centralizada:	0020001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	106.909.713,52
Acción Específica:	0020001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	106.909.713,52
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	106.383.713,52
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	24.871.707,14
01.02.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo parcial"	"	90.400,00
01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	3.784.300,00
01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	210.000,00
01.19.00	"Retribuciones por becas - salarios, bolsas de trabajo, pasantías y similares"	"	360.000,00
01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	144.950,00
01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	138.786,00
02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	263.483,00
02.07.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos del personal de alto nivel y de dirección"	"	16,00
03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	486.000,00
03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	5.205.187,00
03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	2.677.961,00
03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	120.000,00
03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	368.361,00
03.42.00	"Primas por hijos e hijas de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.000,00
03.43.00	"Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	27.921,00
03.44.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	42.036,00
03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	"	4.000,00
03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	27.921,00
03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	36.085,00
04.02.00	"Complemento al personal empleado por trabajo nocturno"	"	267.853,28
04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	9.450.000,00
04.10.00	"Complemento al personal empleado por días feriados"	"	182.372,10
04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	2.100.000,00
04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	25.000,00
04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	219.160,25
04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	180.545,25
04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	33.226.316,00
04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	4.759.232,50
05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	3.446.252,00
05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	1.197.844,00
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	2.952.897,00
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	746.823,00
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	1.529.862,00
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	431.279,00
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	95.870,00
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	192.609,00
06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	9.347,00

06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	10.161,00
06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	4.154,00
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	9.347,00
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	9.588,00
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	4.154,00
07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	528.000,00
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	4.854.416,00
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	274.000,00
07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	126.000,00
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	622.861,00
07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	32.237,00
07.59.00	"Becas a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular."	"	4.000,00
07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	30.419,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	526.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	51.000,00
19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	475.000,00
Acción Centralizada:	0020002000	"Gestión administrativa"	1.020.952.812,00
Acción Específica:	0020002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	1.000.000.000,00
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	350.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	100.000.000,00
08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	"	100.000.000,00
08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	"	150.000.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	650.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	112.009.512,49
09.02.00	"Viáticos y pasajes fuera del país"	"	300.000.000,00
11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	150.000.000,00
18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	87.990.487,51
Acción Específica:	0020002003	"Apoyo institucional al sector público"	20.952.812,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	20.952.812,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	20.952.812,00
A0398	Fundación Instituto de Altos Estudios de Control Fiscal y Auditoría de Estado Gumersindo Torres (COFAE)	"	7.203.301,00
A0416	Fundación para los Servicios de Salud y Previsión Social de la Contraloría General de la República (SERSACON)	"	13.749.511,00
Acción Centralizada:	0020003000	"Previsión y protección social"	130.637.716,72
Acción Específica:	0020003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	130.637.716,72
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	130.637.716,72
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	11.049.165,57
01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	74.049.149,23
01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	392.406,00
01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	4.419.666,23
01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	11.107.670,00
01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	29.619.659,69
Proyecto:	0020051000	"Control Fiscal"	81.567.478,42
Acción Específica:	0020051001	"Control y Fiscalización de los Poderes Públicos Nacionales"	29.687.662,88
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	29.687.662,88
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	7.622.681,38

02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	53.954,00	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	22.000,00
03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	136.000,00	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	472.354,00
03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	2.011.340,00	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	197.458,00
03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	928.652,00	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	550.000,00
04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	2.725.000,00	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	2.437.517,75
04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	10.412.279,50	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	929.358,00
05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	2.342.010,00	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	192.992,00
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	906.865,00	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	55.131,00
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	236.391,00	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	112.939,00
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	484.256,00	07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	24.000,00
07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	164.000,00	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	358.291,00
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	1.536.234,00	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	32.000,00
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	128.000,00	Acción Específica:	0020052002 "Asuntos Internacionales"	"	4.508.292,35
Acción Específica:	0020051002 "Control y Fiscalización de la Administración Nacional Descentralizada"	"	25.819.554,51	Partida:	4.01 "Gastos de personal" Otras Fuentes	"	4.508.292,35
Partida:	4.01 "Gastos de personal" Otras Fuentes	"	25.819.554,51	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00 "Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	6.211.073,70	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	1.323.563,60
	02.01.00 "Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	73.131,00	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	4.910,00
	03.04.00 "Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	108.000,00	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	8.000,00
	03.08.00 "Primas de profesionalización al personal empleado"	"	1.833.343,00	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	296.662,00
	03.09.00 "Primas por antigüedad al personal empleado"	"	802.585,00	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	95.386,00
	04.02.00 "Complemento al personal empleado por trabajo nocturno"	"	9.685,56	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	325.000,00
	04.08.00 "Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	2.225.000,00	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	1.388.131,75
	04.96.00 "Otros complementos al personal empleado"	"	9.316.880,25	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	615.192,00
	05.03.00 "Bono vacacional al personal empleado"	"	2.248.230,00	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	119.018,00
	06.01.00 "Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	776.544,00	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	31.048,00
	06.04.00 "Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	205.198,00	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	63.605,00
	06.05.00 "Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	420.351,00	07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	4.000,00
	07.02.00 "Becas al personal empleado"	"	128.000,00	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	201.776,00
	07.07.00 "Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	1.333.533,00	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	32.000,00
	07.11.00 "Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	128.000,00	Proyecto:	0020053000 "Procedimientos Especiales"	"	16.027.490,10
Acción Específica:	0020051003 "Control y Fiscalización de los Estados y Municipios"	"	26.060.261,03	Acción Específica:	0020053001 "Determinación de Responsabilidades"	"	5.632.919,85
Partida:	4.01 "Gastos de personal" Otras Fuentes	"	26.060.261,03	Partida:	4.01 "Gastos de personal" Otras Fuentes	"	5.632.919,85
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00 "Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	6.920.751,78	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
	02.01.00 "Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	53.065,00	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	1.702.157,60
	03.04.00 "Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	110.000,00	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	15.300,00
	03.08.00 "Primas de profesionalización al personal empleado"	"	1.814.115,00	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	14.000,00
	03.09.00 "Primas por antigüedad al personal empleado"	"	737.549,00	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	321.389,00
	04.08.00 "Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	2.350.000,00	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	221.773,00
	04.96.00 "Otros complementos al personal empleado"	"	9.309.716,25	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	450.000,00
	05.03.00 "Bono vacacional al personal empleado"	"	1.794.392,00	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	2.034.070,25
	06.01.00 "Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	794.250,00	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	276.456,00
	06.04.00 "Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	211.206,00	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	150.327,00
	06.05.00 "Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	432.656,00	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	43.514,00
	07.02.00 "Becas al personal empleado"	"	128.000,00	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	89.139,00
	07.07.00 "Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	1.372.560,00	07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	16.000,00
	07.11.00 "Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	32.000,00	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	282.794,00
				07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	16.000,00
Proyecto:	0020052000 "Asesoría y Apoyo"	"	11.986.450,70	Acción Específica:	0020053002 "Declaración Jurada de Patrimonio"	"	7.413.845,60
Acción Específica:	0020052001 "Asuntos Jurídicos"	"	7.478.158,35	Partida:	4.01 "Gastos de personal" Otras Fuentes	"	7.413.845,60
Partida:	4.01 "Gastos de personal" Otras Fuentes	"	7.478.158,35	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00 "Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	2.040.140,60	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	2.131.788,60
	02.01.00 "Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	53.977,00	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	18.596,00
				03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	21.000,00
				03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	522.994,00
				03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	183.090,00
				04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	675.000,00
				04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	2.559.766,00
				05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	429.122,00

06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	227.728,00	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	67.555,00
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	57.270,00	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	138.391,00
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	117.316,00	07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	34.000,00
07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	34.000,00	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	439.022,00
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	372.175,00	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	48.000,00
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	64.000,00	Acción Específica: 0020055002	"Mejoramiento de la Plataforma Tecnológica"	"	7.832.362,30
Acción Específica: 0020053003	"Registro de Auditores, Consultores y Profesionales Independientes en Materia de Control."	"	2.980.724,65	Partida: 4.01	"Gastos de personal"	"	7.832.362,30
Partida: 4.01	"Gastos de personal"	"	2.980.724,65	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	2.115.348,80
01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	952.015,15	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	48.458,00
02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	10.999,00	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	23.000,00
03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	12.000,00	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	561.682,00
03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	154.455,00	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	235.457,00
03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	95.761,00	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	725.000,00
04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	200.000,00	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	3.016.915,50
04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	846.706,50	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	155.126,00
05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	441.362,00	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	252.867,00
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	70.788,00	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	68.345,00
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	19.339,00	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	140.005,00
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	39.617,00	07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	30.000,00
07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	12.000,00	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	444.158,00
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	125.682,00	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	16.000,00
Proyecto: 0020054000	"Fortalecimiento del Sistema Nacional de Control Fiscal y del Poder Popular"	"	8.422.171,35	Proyecto: 0029999000	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"	"	1.982.850.000,00
Acción Específica: 0020054002	"Fortalecimiento del Poder Popular"	"	8.422.171,35	Acción Específica: 0029999001	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Instituto de Altos Estudios de Control Fiscal y Auditoría de Estado Gumersindo Torres (COFAE)"	"	1.250.000,00
Partida: 4.01	"Gastos de personal"	"	8.422.171,35	Partida: 4.07	"Transferencias y donaciones"	"	1.250.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	2.313.009,60	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	1.250.000,00
02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	2.063,00	A0398	Fundación Instituto de Altos Estudios de Control Fiscal y Auditoría de Estado Gumersindo Torres (COFAE)	"	1.250.000,00
03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	26.000,00	Acción Específica: 0029999002	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación para los Servicios de Salud y Previsión Social de la Contraloría General de la República (SERSACON)"	"	1.981.600.000,00
03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	498.563,00	Partida: 4.07	"Transferencias y donaciones"	"	1.981.600.000,00
03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	171.528,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	725.000,00	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	1.981.600.000,00
04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	3.810.412,75	A0416	Fundación para los Servicios de Salud y Previsión Social de la Contraloría General de la República (SERSACON)	"	1.981.600.000,00
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	234.471,00	CONSEJO NACIONAL ELECTORAL			5.120.531.246,00
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	60.245,00	Acción Centralizada: 0030001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	1.688.035.219,00
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	123.403,00	Acción Específica: 0030001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	1.688.035.219,00
07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	36.000,00	Partida: 4.01	"Gastos de personal"	"	1.677.920.517,00
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	391.476,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	30.000,00	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	140.797.252,00
Proyecto: 0020055000	"Mejoramiento y Estandarización de la Plataforma Tecnológica y Comunicacional"	"	15.662.766,19	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	10.189.150,00
Acción Específica: 0020055001	"Mejoramiento de la Plataforma Comunicacional"	"	7.830.403,89	01.12.00	"Salarios al personal obrero en puestos no permanentes"	"	6.006.800,00
Partida: 4.01	"Gastos de personal"	"	7.830.403,89	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	29.602.259,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	944.182,00
01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	2.147.740,39	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	78.935.186,00
02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	16.616,00	01.99.00	"Otras retribuciones"	"	659.730.292,00
03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	36.000,00	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	32.781.685,00
03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	572.745,00	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	33.858.653,00
03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	189.627,00	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	2.483.713,00
04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	800.000,00				
04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	3.074.858,50				
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	265.849,00				

03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	5.629.196,00	07.29.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal empleado"	"	660.000,00
03.43.00	"Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	309.323,00	07.30.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal obrero"	"	80.000,00
03.44.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	254.188,00	07.32.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal de alto nivel y de dirección"	"	160.000,00
03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	17.338.674,00	07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	122.744,00
03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	7.265.934,00	07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	134.984,00
04.02.00	"Complemento al personal empleado por trabajo nocturno"	"	2.693.593,00	07.59.00	"Becas a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular."	"	32.000,00
04.04.00	"Complemento al personal empleado por gastos de transporte"	"	3,00	07.61.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	40.000,00
04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	373.800,00	07.65.00	"Ayudas por nacimiento de hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	"	4,00
04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	49.175.000,00	07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	10.217.680,00
04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	4.800.000,00	07.73.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal de alto nivel y de dirección"	"	7.620.000,00
04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	14.975.000,00	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	7.954.076,00
04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	200.000,00	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	3.540.000,00
04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	27.800.000,00	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	72.839.450,00
04.53.00	"Complementos a obreros por el uso de su equipo de transporte en el desempeño de su trabajo"	"	15,00	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	4.518.339,00
04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	377.673,00	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	12.997.782,00
04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	14.420.780,00	08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	526.492,00
04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	29.642.587,00	08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	35.048.744,00
04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	1.693.967,00	Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	10.114.702,00
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	6.891.614,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	10.114.702,00
05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	144.011.476,00	Acción Centralizada:	0030002000	"Gestión administrativa"	3.000.000.000,00
05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	3.821.945,00	Acción Específica:	0030002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	3.000.000.000,00
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	8.923.710,00	Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	3.000.000.000,00
05.18.00	"Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	"	33.345.764,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	02.02.00	"Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación"	463.019.310,34
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	17.870.425,00		04.05.00	"Servicio de comunicaciones"	12.068.965,52
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	3.249.167,00		05.04.00	"Servicio de administración, vigilancia y mantenimiento del servicio de teléfonos"	53.805.818,67
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	4.148.752,00		10.11.00	"Servicios para la elaboración y suministro de comida"	1.562.046.301,78
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	1.293.238,00		11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	86.206.896,55
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	235.134,00		11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	279.059.603,39
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	253.457,00		12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	130.000.000,00
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	4.519.611,00		18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	413.793.103,75
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	824.765,00	Acción Centralizada:	0030003000	"Previsión y protección social"	432.496.027,00
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	821.748,00	Acción Específica:	0030003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	432.496.027,00
06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	119.838,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	432.496.027,00
06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	30.154,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	22.656.883,00
06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	21.789,00		01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	178.466.133,00
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	10.018.697,00		01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	812.110,00
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	2.070.796,00		01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal pensionado"	3.119.638,00
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.821.581,00		01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	25.954.903,00
07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	10.688.000,00		01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	22.101.612,00
07.03.00	"Ayudas por matrimonio al personal empleado"	"	4,00		01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado"	34.750.966,00
07.04.00	"Ayudas por nacimiento de hijos e hijas al personal empleado"	"	4,00		01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	137.017.881,00
07.05.00	"Ayudas por defunción al personal empleado"	"	4,00		01.05.01	"Pensiones de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	527.707,00
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	18.303.643,00				
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	54.473.676,00				
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	15.454.125,00				
07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	512.000,00				
07.19.00	"Ayudas por matrimonio al personal obrero"	"	4,00				
07.20.00	"Ayudas por nacimiento de hijos e hijas al personal obrero"	"	4,00				
07.21.00	"Ayudas por defunción al personal obrero"	"	4,00				
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	1.324.590,00				
07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	3.459.598,00				
07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	640.000,00				

01.05.16	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular pensionados"	"	24.997,00	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	9.159.421,55
01.05.98	"Otras subvenciones de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular pensionados"	"	1.136.015,00	05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	3.190.972,23
01.06.01	"Jubilaciones de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.166.692,00	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	7.498.735,20
01.06.11	"Aportes a caja de ahorro de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular jubilados"	"	792.159,00	05.18.00	"Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	"	430.000,00
01.06.16	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular jubilados"	"	209.976,00	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	7.620.631,76
01.06.98	"Otras subvenciones de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular jubilados"	"	2.758.355,00	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	2.241.183,11
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES EXTERIORES		"	46.676.904.402,00	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	1.688.006,54
Acción Centralizada:	0060001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	3.309.709.062,89	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	1.657.022,14
Acción Específica:	0060001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	3.309.709.062,89	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	6.735.792,38
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	3.309.394.182,89	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	1.947.073,58
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	1.497.744,33
	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	54.610.509,36	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	1.457.645,34
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	27.318.498,87	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	10.074.865,14
	01.12.00	"Salarios al personal obrero en puestos no permanentes"	56.709.827,43	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	2.159.807,23
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	35.740.149,24	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	2.231.757,28
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	1.477.550,86	06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	2.918.657,64
	01.19.00	"Retribuciones por becas - salarios, bolsas de trabajo, pasantías y similares"	1.640.000,00	06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	15.952,44
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	112.000,00	06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	4.894,08
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	640.200,00	06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	3.262,72
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	6.368.933,14	06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	3.544,98
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	6.466.508,30	06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	83.703,82
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	8.613.168,68	06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	24.181,10
	03.11.00	"Primas al personal en servicio en el exterior"	2.282.843.970,00	06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	16.120,73
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	6.349.934,03	06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	18.600,85
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	3.632.491,24	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	14.716.692,13
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	385.828,32	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	110.131.383,37
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	9.139.412,10	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	80.000,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	2.564.184,54	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	12.980.489,66
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	2.915.023,15	07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	51.569.457,29
	03.42.00	"Primas por hijos e hijas de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	20.000,00	07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	48.000,00
	03.43.00	"Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	15.680,00	07.29.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal empleado"	"	23.000,00
	03.44.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	15.456,00	07.30.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal obrero"	"	3.267,00
	03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	30.000,00	07.31.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal contratado"	"	46.267,00
	03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	81.092,00	07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	32.627,20
	03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	78.744,60	07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	291.352,87
	04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	3.467.449,97	07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	161.207,32
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	18.347.500,00	07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.019.735,03
	04.14.00	"Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	10.650.922,18	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	19.458.062,32
	04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	2.561.950,45	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	132.274.201,19
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	8.725.000,00	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	327.200,00
	04.20.00	"Complemento al personal obrero por días feriados"	13.287.700,13	07.86.00	"Ayudas especiales asignadas al personal empleado"	"	82.000,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	22.322.500,01	07.87.00	"Ayudas especiales asignadas al personal obrero"	"	309.332,00
	04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	25.000,00	07.88.00	"Ayudas especiales asignadas al personal contratado"	"	106.667,00
	04.49.00	"Complemento al personal de alto nivel y de dirección por comisión de servicios"	85.400,00	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	14.553.021,62
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	150.000,00	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	1.936.147,33
	04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	284.440,96	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	2.791.372,16
	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	1.718.356,93				
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	144.642.790,22				
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	67.016.912,68				
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	82.695.110,86				

08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	3.549,36	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	7.228.267,00
08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	19.378,62	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	29.174.707,00
Partida:	4.03 "Servicios no personales"	"	314.880,00	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	54.549.315,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	18.01.00 "Impuesto al valor agregado"	"	314.880,00	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	13.645.380,00
Acción Centralizada:	0060002000 "Gestión administrativa"	"	42.930.315.326,84	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	83.691.256,00
Acción Específica:	0060002001 "Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	42.930.315.326,84	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	3.449.997,00
Partida:	4.02 "Materiales, suministros y mercancías"	"	250.617.004,60	03.97.00	"Otras primas al personal empleado"	"	582.729,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00 "Alimentos y bebidas para personas"	"	210.367.204,60	04.02.00	"Complemento al personal empleado por trabajo nocturno"	"	582.368,00
	05.01.00 "Pulpa de madera, papel y cartón"	"	1.300.000,00	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	144.185.539,00
	06.08.00 "Productos plásticos"	"	780.000,00	04.10.00	"Complemento al personal empleado por días feriados"	"	119.365,00
	10.02.00 "Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	38.169.800,00	04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	3.107.479,00
Partida:	4.03 "Servicios no personales"	"	38.350.205.448,18	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	195.868.428,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	04.04.01 "Servicios de telefonía prestados por organismos públicos"	"	89.667.595,45	04.20.00	"Complemento al personal obrero por días feriados"	"	4.492.132,00
	04.04.02 "Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas"	"	18.384.988,59	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	50.245.000,00
	04.05.00 "Servicio de comunicaciones"	"	155.718.678,26	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	117.439.883,00
	04.07.00 "Servicio de condominio"	"	6.879.865,60	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	238.781.695,00
	06.01.00 "Fletes y embalajes"	"	11.751.444,42	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	6.000.000,00
	07.03.00 "Relaciones sociales"	"	1.797.049.791,83	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	34.580.579,00
	07.04.00 "Avisos"	"	21.269.057,00	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	10.298.671,00
	09.02.00 "Viáticos y pasajes fuera del país"	"	34.480.314.952,78	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	7.698.753,00
	10.11.00 "Servicios para la elaboración y suministro de comida"	"	985.800.905,59	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	8.195.475,00
	10.99.00 "Otros servicios profesionales y técnicos"	"	172.732.954,31	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	36.630.308,00
	11.02.00 "Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	44.146.551,72	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	13.226.107,00
	18.01.00 "Impuesto al valor agregado"	"	551.847.714,27	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	814.063,00
	99.01.00 "Otros servicios no personales"	"	14.640.948,36	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	8.516.540,00
Partida:	4.06 "Gastos de defensa y seguridad del estado"	"	4.329.492.874,06	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	32.373.143,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00 "Gastos de defensa y seguridad del Estado"	"	4.329.492.874,06	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	4.836.700.596,69
Acción Centralizada:	0060003000 "Previsión y protección social"	"	436.880.012,27	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	232.143,00
Acción Específica:	0060003001 "Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	436.880.012,27	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	23.404.658,00
Partida:	4.07 "Transferencias y donaciones"	"	436.880.012,27	07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	1.854.068.562,06
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01 "Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	12.520.933,52	07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	77.800,00
	01.01.02 "Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	61.784.000,39	07.41.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios personal militar"	"	1.370.398.502,40
	01.01.10 "Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	2.506.181,71	07.44.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal militar"	"	66.600,00
	01.01.11 "Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal pensionado"	"	45.742.399,98	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	875.593.358,00
	01.01.12 "Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	13.164.198,40	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	1.149.080.456,00
	01.01.14 "Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	11.563.570,67	Partida:	4.03 "Servicios no personales"	"	252.592.642,00
	01.01.15 "Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado"	"	223.467.648,27	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00 "Comisiones y gastos bancarios"	"	252.592.642,00
	01.01.16 "Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	66.131.079,33	Acción Centralizada:	0080002000 "Gestión administrativa"	"	108.196.553.737,80
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA		"	269.717.262.753,95	Acción Específica:	0080002001 "Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	31.586.341.168,97
Acción Centralizada:	0080001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	12.212.815.368,15	Partida:	4.03 "Servicios no personales"	"	19.941.135.748,97
Acción Específica:	0080001001 "Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	12.212.815.368,15	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.02.00 "Viáticos y pasajes fuera del país"	"	19.941.135.748,97
Partida:	4.01 "Gastos de personal"	"	11.960.222.726,15	Partida:	4.06 "Gastos de defensa y seguridad del estado"	"	11.645.205.420,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00 "Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	275.312.718,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00 "Gastos de defensa y seguridad del Estado"	"	11.645.205.420,00
	01.02.00 "Sueldos básicos personal fijo a tiempo parcial"	"	9.009.414,00	Acción Específica:	0080002002 "Apoyo institucional al sector privado y al sector externo"	"	1.541.962.497,83
	01.10.00 "Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	366.301.375,00	Partida:	4.07 "Transferencias y donaciones"	"	1.541.962.497,83
	01.12.00 "Salarios al personal obrero en puestos no permanentes"	"	52.768.850,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.02.01 "Donaciones corrientes a personas"	"	1.541.962.497,83
	01.18.01 "Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	35.391.112,00	Acción Específica:	0080002003 "Apoyo institucional al sector público"	"	75.068.250.071,00
	02.01.00 "Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	2.628.602,00				
	02.03.00 "Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo"	"	3.710.800,00				

Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	75.068.250.071,00	02.03.00	"Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo"	"	1.290.660,00	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	442.881.236,00	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	6.576.300,00	
	A0005	Instituto Autónomo Círculo de las Fuerzas Armadas (IACFA)	"	175.704.524,00	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	30.000.000,00	
	A0044	Instituto de Oficiales de las Fuerzas Armadas en Situación de Retiro (IORFAN)	"	16.435.943,00	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	53.000.000,00	
	A0126	Fondo Autónomo de Inversiones y Previsión Socio-económica para el Personal de Empleados y Obreros de las Fuerzas Armadas Nacionales (FONDOEFA)	"	25.193.870,00	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	5.000.000,00	
	A0485	Fundación de Cardiología Integral (FUNDACARDIN)	"	9.304.227,00	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	5.000.000,00	
	A1375	Universidad Militar Bolivariana de Venezuela (UMBV)	"	216.242.672,00	03.97.00	"Otras primas al personal empleado"	"	17.000.000,00	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.04	"Transferencias corrientes a instituciones de protección social"	"	233.671.487,00	03.98.00	"Otras primas al personal obrero"	"	5.000.000,00	
	A0050	Instituto de Previsión Social de las Fuerzas Armadas Nacionales (IPSFA)	"	233.671.487,00	04.01.00	"Complemento al personal empleado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	15.200.000,00	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.05	"Transferencias corrientes a instituciones de protección social para atender beneficios de la seguridad social"	"	74.391.697.348,00	04.02.00	"Complemento al personal empleado por trabajo nocturno"	"	95.000.000,00	
	A0050	Instituto de Previsión Social de las Fuerzas Armadas Nacionales (IPSFA)	"	74.391.697.348,00	04.03.00	"Complemento al personal empleado por gastos de alimentación"	"	10.200.000,00	
Acción Centralizada:	0080003000	"Previsión y protección social"	"	1.300.242.809,00	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	131.041.667,00	
Acción Específica:	0080003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	1.300.242.809,00	04.10.00	"Complemento al personal empleado por días feriados"	"	112.000.000,00	
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	1.300.242.809,00	04.14.00	"Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	50.000,00	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	173.118.638,00	04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	20.000.000,00	
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	439.932.127,00	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	66.350.000,00	
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	160.081.001,00	04.20.00	"Complemento al personal obrero por días feriados"	"	43.500.000,00	
	01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	527.111.043,00	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	126.013.516,00	
Proyecto:	0080200000	"Fortalecimiento del Sistema Defensivo Territorial"	"	99.651.118.479,00	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	100.000.000,00	
Acción Específica:	0080200010	"Apresto Operacional del Sistema de Inteligencia"	"	10.421.382.510,00	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	221.064.406,00	
Partida:	4.06	"Gastos de defensa y seguridad del estado" Otras Fuentes	"	10.421.382.510,00	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	87.612.932,00	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Gastos de defensa y seguridad del Estado"	"	10.421.382.510,00	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	79.165.314,00	
Acción Específica:	0080200011	"Presencia del personal Militar en todo el Territorio Nacional en atención a las Regiones Estratégicas de Defensa Integral. "	"	89.229.735.969,00	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	61.742.169,00	
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	89.229.735.969,00	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	79.390.096,00	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.20.00	"Sueldo del personal militar profesional"	"	10.322.964.605,00	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	58.196.444,00	
	01.21.00	"Sueldo o ración del personal militar no profesional"	"	8.252.834.617,00	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	61.198.116,00	
	01.30.00	"Retribución al personal de reserva"	"	9.279.630.000,00	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	61.198.116,00	
	03.26.00	"Primas por hijos e hijas al personal militar"	"	226.092.356,00	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	86.531.079,00	
	03.27.00	"Primas de profesionalización al personal militar"	"	1.249.280.576,00	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	71.891.079,00	
	03.28.00	"Primas por antigüedad al personal militar"	"	1.384.942.712,00	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	490.289.520,00	
	03.30.00	"Primas por frontera y sitios inhóspitos al personal militar y de seguridad"	"	2.707.458.176,00	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	201.831.894,00	
	04.32.00	"Complemento al personal militar por gastos de alimentación"	"	33.592.274.843,00	Proyecto:	0080205000	"Actualización del sistema de contrainteligencia militar territorial"	"	5.167.340.900,00
	04.35.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal militar"	"	3.171.003.700,00	Acción Específica:	0080205001	"Fortalecimiento de los subsistemas de contrainteligencia militar territorial. "	"	5.167.340.900,00
	04.99.00	"Otros complementos al personal militar"	"	15.824.519.224,00	Partida:	4.06	"Gastos de defensa y seguridad del estado" Otras Fuentes	"	5.167.340.900,00
	06.19.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal militar"	"	275.000.000,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Gastos de defensa y seguridad del Estado"	"	5.167.340.900,00
	07.40.00	"Aporte patronal a caja de ahorro por personal militar"	"	2.943.735.160,00	Proyecto:	0089999000	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"	"	40.397.481.575,00
Proyecto:	0080203000	"Calidad de atención en los servicios de la red sanitaria militar y apoyo a la población en general"	"	2.791.709.885,00	Acción Específica:	0089999014	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Inversora IPSFA, C.A."	"	15.689.478.510,00
Acción Específica:	0080203011	"Asignar y controlar los recursos para gastos del personal de salud militar"	"	2.791.709.885,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	15.689.478.510,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	2.791.709.885,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	15.689.478.510,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	254.461.559,00	A1258	Inversora IPSFA, C.A.	"	15.689.478.510,00	
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	132.730.600,00	Acción Específica:	0089999015	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fondo de Inversión Misión Negro Primero, S.A."	"	24.708.003.065,00
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	2.178.030,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	24.708.003.065,00
	02.02.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo parcial"	"	6.388,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	24.708.003.065,00
					A0530	Fondo de Inversión Misión Negro Primero, S.A.	"	24.708.003.065,00	
					MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN			673.580.700.781,48	
Acción Centralizada:	0100001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	470.175.081.249,44	Acción Centralizada:	0100001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	470.175.081.249,44
Acción Específica:	0100001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	470.175.081.249,44	Acción Específica:	0100001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	470.175.081.249,44

Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	470.175.081.249,44	07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	272.000,00	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	27.834.309.141,18	07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	606.000,00	
	01.02.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo parcial"	"	5.612.301.117,94	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	128.000,00	
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	6.553.352.577,08	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	14.525.710.542,78	
	01.13.00	"Suplencias al personal obrero"	"	130.000,00	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	4.931.505.509,47	
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	2.308.899.482,41	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	2.867.667.831,59	
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	112.000,00	96.01.00	"Otros gastos del personal empleado"	"	98.134.390.460,58	
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	11.581.700,00	97.01.00	"Otros gastos del personal obrero"	"	82.546.715.134,91	
	01.99.00	"Otras retribuciones"	"	49.690.524,80	Acción Centralizada:	0100002000	"Gestión administrativa"	"	111.694.586.405,63
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	58.638.066,82	Acción Específica:	0100002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	11.288.484.434,22
	02.03.00	"Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo"	"	63.630.680,93	Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	11.283.491.523,00
	03.03.00	"Primas por hogar para la protección y estabilidad familiar del personal empleado."	"	475.717,50	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	10.11.00	"Servicios para la elaboración y suministro de comida"	"	9.478.132.880,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	3.660.972.000,00		18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	1.805.358.643,00
	03.07.00	"Primas por categoría de escuelas al personal empleado"	"	65.427,32	Partida:	4.11	"Disminución de pasivos" Otras Fuentes	"	4.992.911,22
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	2.055.673.346,27	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	11.04.00	"Compromisos pendientes de ejercicios económico financieros anteriores"	"	4.992.911,22
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	4.077.993.774,82	Acción Específica:	0100002002	"Apoyo institucional al sector privado y al sector externo"	"	30.131.087.997,53
	03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	37.435.815,87	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" -Otras Fuentes	"	30.131.087.997,53
	03.18.00	"Primas por hogar para la protección y estabilidad familiar del personal obrero."	"	1.121.992,50	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.70	"Subsidios educacionales al sector privado"	"	30.050.666.421,27
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	1.659.910.000,00		S1040	Convenio ME - AVEC	"	24.281.711.336,54
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	763.005.401,66		S1041	Planteles no Afiliados al Convenio Instituto Docente Complejo Educativo y Cultural de Barlovento Fundación "Victor Sosa", Municipio Guacaipuro del Estado Miranda	"	4.950.000.000,00
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	42.149.468,02		S2350	Asociación de Promoción de la Educación Popular	"	771.033.233,64
	03.38.00	"Primas por hogar para la protección y estabilidad familiar del personal contratado"	"	400.552,50		01.01.72	"Subsidios culturales al sector privado"	"	41.021.262,18
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	22.544.000,00		S0942	Sociedad Orquesta Sinfónica de Venezuela.	"	38.335.132,80
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	56.753.216,00		S1523	Fundación Palacio de las Academias	"	2.686.129,38
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	37.225.423,20		01.01.73	"Subsidios a instituciones benéficas privadas"	"	39.400.314,08
	03.96.00	"Otras primas al personal contratado"	"	81.043.804,00		S0747	Hogares Crea de Venezuela	"	39.400.314,08
	03.97.00	"Otras primas al personal empleado"	"	3.504.789.233,55	Acción Específica:	0100002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	70.275.013.973,88
	03.98.00	"Otras primas al personal obrero"	"	441.427.068,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	70.275.013.973,88
	04.02.00	"Complemento al personal empleado por trabajo nocturno"	"	94.278.727,94	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	16.712.483.861,92
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	11.775.028.512,97		A0046	Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista (INCES)	"	4.275.772.333,00
	04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	63.889.049,00		A0129	Servicio Nacional Autónomo de Atención Integral a la Infancia y a la Familia (SENIFA)	"	9.161.176.072,89
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	3.739.975.000,00		A0135	Academia Nacional de Ciencias Económicas	"	3.209.017,51
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	1.352.311.408,32		A0136	Academia de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales	"	2.959.102,01
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	13.362.973.249,54		A0137	Academia de Ciencias Políticas y Sociales	"	2.786.230,66
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	2.618.802.324,00		A0138	Academia Nacional de la Historia	"	3.710.034,01
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	915.148.752,00		A0139	Academia Venezolana de la Lengua	"	2.485.128,97
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	114.483.857.979,64		A0140	Academia Nacional de Medicina	"	2.466.161,66
	05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	28.075.824.917,83		A0323	Fundación de Edificaciones y Dotaciones Educativas (FEDE)	"	327.225.498,86
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	107.536.101,56		A0342	Fundación Casa Nacional de las Letras Andrés Bello	"	28.817.616,26
	05.18.00	"Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	"	137.248,61		A0387	Fundación Centro Nacional para el Mejoramiento de la Enseñanza de la Ciencia (CENAMEC)	"	108.620.423,43
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	8.127.633.015,36		A0409	Fundación Medios Audiovisuales al Servicio de la Educación (EDUMEDIA)	"	37.106.396,32
	06.02.00	"Aporte patronal al Instituto de Previsión y Asistencia Social para el personal del Ministerio de Educación (IPASME) al personal empleado"	"	4.333.262.164,80		A0410	Fundación Bolivariana de Informática y Telemática (FUNDABIT)	"	2.047.313.680,81
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	94.441.389,52		A0418	Fundación Misión Ribas	"	511.817.533,52
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	893.316.689,32		A0425	Fundación Samuel Robinson	"	85.166.442,99
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	949.433.187,87		A0477	Fundación Colombea	"	88.215.351,89
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	722.619.022,29		A0491	Fundación Escuela Metropolitana de Formación Ciudadana "Simón Rodríguez" (FEMFOC)	"	21.302.998,87
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	173.963.838,70		A0911	Academia Nacional de la Ingeniería y el Hábitat	"	2.333.838,26
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	173.963.838,70		01.03.04	"Transferencias corrientes a instituciones de protección social"	"	6.479.486.532,11
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	216.346.985,12		A0056	Instituto de Previsión y Asistencia Social para el Personal del Ministerio de Educación (IPASME)	"	6.479.486.532,11
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	52.083.533,46		01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	47.083.043.579,85
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	52.083.533,46		A0571	Corporación Nacional de Alimentación Escolar CNAE, S.A.	"	47.083.043.579,85
	07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	20.374.000,00	Acción Centralizada:	0100003000	"Previsión y protección social"	"	90.288.454.963,91
	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	10.616.364.793,35	Acción Específica:	0100003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	90.288.454.963,91
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	3.872.000,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	90.288.454.963,91
	07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	11.822.000,00					
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	1.299.020.534,40					
	07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	3.902.090.439,98					

	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	570.150.000,00
	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	17.568.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	362.167.415,60
		Otras Fuentes		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.01.00	"Primas y gastos de seguros"	"	298.452.000,00
	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	15.963.095,60
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	47.752.320,00
Acción Centralizada:	0130002000	"Gestión administrativa"	"	10.519.565.905,34
Acción Específica:	0130002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	780.062.125,30
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías"	"	375.500.000,00
		Otras Fuentes		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	150.000.000,00
	08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	"	125.500.000,00
	10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	"	100.000.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	404.562.125,30
		Otras Fuentes		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	120.000.000,00
	09.02.00	"Viáticos y pasajes fuera del país"	"	78.225.189,72
	11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	100.911.258,28
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	105.425.677,30
Acción Específica:	0130002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	9.739.503.780,04
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	9.739.503.780,04
		Otras Fuentes		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.03	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales para atender beneficios de la seguridad social"	"	1.635.558.262,25
	A0176	Instituto Nacional de Prevención, Salud y Seguridad Laborales (INPSASEL)	"	1.635.558.262,25
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.04	"Transferencias corrientes a instituciones de protección social"	"	8.103.945.517,79
	A0051	Instituto Nacional de Capacitación y Recreación de los Trabajadores (INCRET)	"	932.881.327,38
	A0055	Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS)	"	6.359.579.037,05
	A0250	Tesorería de Seguridad Social	"	811.485.153,36
Acción Centralizada:	0130003000	"Previsión y protección social"	"	513.834.615,00
Acción Específica:	0130003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	513.834.615,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	513.834.615,00
		Otras Fuentes		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	20.480.000,00
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	31.120.000,00
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	2.835.692,00
	01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal pensionado"	"	109.050.000,00
	01.01.12	"Otras subvenciones socio-económicas del personal pensionado"	"	62.805.333,00
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	4.308.923,00
	01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado"	"	187.800.000,00
	01.01.16	"Otras subvenciones socio-económicas del personal jubilado"	"	95.434.667,00
Proyecto:	0139999000	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"	"	206.957.443.958,39
Acción Específica:	0139999004	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS)"	"	206.957.443.958,39
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	206.957.443.958,39
		Otras Fuentes		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.04	"Transferencias corrientes a instituciones de protección social"	"	17.066.352.998,39
	A0055	Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS)	"	17.066.352.998,39

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.05	"Transferencias corrientes a instituciones de protección social para atender beneficios de la seguridad social"	"	189.891.090.960,00
	A0055	Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS)	"	189.891.090.960,00
TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA				21.119.609.916,00
Acción Centralizada:	0210001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	13.425.398.806,00
Acción Específica:	0210001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	13.425.398.806,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	13.405.241.112,00
		Otras Fuentes		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	2.115.045.803,00
	01.03.00	"Suplencias al personal empleado"	"	67.682.880,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	100.748.833,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	122.096.028,00
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	1.450.000,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	150.392,00
	03.02.00	"Primas de transporte al personal empleado"	"	43.934.000,00
	03.03.00	"Primas por hogar para la protección y estabilidad familiar del personal empleado."	"	43.934.000,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	45.202.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	227.915.457,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	292.746.683,00
	03.17.00	"Primas de transporte al personal obrero"	"	3.530.000,00
	03.18.00	"Primas por hogar para la protección y estabilidad familiar del personal obrero."	"	3.530.000,00
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	3.956.000,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	12.727.205,00
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	65.980,00
	03.37.00	"Primas de transporte al personal contratado"	"	2.716.000,00
	03.38.00	"Primas por hogar para la protección y estabilidad familiar del personal contratado"	"	2.716.000,00
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	1.954.000,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	3.056.523,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	3.875.695,00
	03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	"	4.000,00
	03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	25.567,00
	03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	9.139,00
	03.51.00	"Primas por hogar para la protección y estabilidad familiar al personal de alto nivel y de dirección"	"	2.000,00
	04.01.00	"Complemento al personal empleado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	681.000,00
	04.02.00	"Complemento al personal empleado por trabajo nocturno"	"	1.135.000,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	511.975.000,00
	04.10.00	"Complemento al personal empleado por días feriados"	"	9.891.800,00
	04.14.00	"Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	262.439,00
	04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	343.557,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	46.050.000,00
	04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	155.975,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	35.350.000,00
	04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	415.932,00
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	25.000,00
	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	288.443,00
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	3.152.218.890,00
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	180.466.279,00
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	195.994.566,00
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	839.145.209,00
	05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	24.628.736,00
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	17.644.980,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	287.542.748,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	63.924.648,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	69.251.701,00

				Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	Otras Fuentes			
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	14.523.757,00					
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	3.227.502,00		01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	136.427.810,00	
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	3.496.460,00		01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	22.417.986,00	
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	1.825.256,00		01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	838.838,00	
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	1.147.515,00		01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	10.000.000,00	
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	1.147.515,00		01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	4.536.428,00	
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	23.116,00		03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	10.588.614,00	
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	5.565,00		03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	13.179.615,00	
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	5.137,00		03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	1.361.849,00	
07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	8.644.000,00		03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	124.906,00	
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	72.905.207,00		03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	77.660,00	
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	2.014.645.440,00		03.43.00	"Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	557.207,00	
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	27.712.000,00		03.44.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	765.964,00	
07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	1.820.000,00		04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	135.854,00	
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	4.009.397,00		04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	31.775.000,00	
07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	165.823.801,00		04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	6.025.000,00	
07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	1.696.000,00		04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	200.000,00	
07.29.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal empleado"	"	200.000,00		04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	800.000,00	
07.30.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal obrero"	"	80.000,00		04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	1.814.571,00	
07.31.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal contratado"	"	120.000,00		04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	189.718.985,00	
07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	1.954.000,00		04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	24.884.620,00	
07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	361.168.074,00		04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	1.047.826,00	
07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	4.128.000,00		06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	22.302.749,00	
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	2.096.467.049,00		06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	4.956.164,00	
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	58.323.242,00		06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	31.196.786,00	
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	23.676.991,00		06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	3.410.519,00	
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	20.157.694,00		06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	757.892,00	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:		Otras Fuentes			06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	2.335.533,00	
	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	4.000.000,00		06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	124.727,00	
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	4.392.114,00		06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	17.310,00	
	19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	11.765.580,00		06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	27.717,00	
Acción Centralizada:	0210003000	"Previsión y protección social"	2.848.937.032,00		06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	796.933,00	
Acción Específica:	0210003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	2.848.937.032,00		06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	117.191,00	
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	1.496.977,00		06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	177.096,00	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:		Otras Fuentes			07.02.00	"Becas al personal empleado"	6.944.004,00	
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	1.496.977,00		07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	326.547.410,00	
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	2.847.440.055,00		07.18.00	"Becas al personal obrero"	1.360.000,00	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:		Otras Fuentes			07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	53.046.481,00	
	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	148.017.469,00		07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	10.991.398,00	
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	1.519.649.077,00		07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	1.977.946,00	
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	2.550.976,00		08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	1.052.376.556,00	
	01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal pensionado"	23.375.184,00		08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	162.491.118,00	
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	59.206.989,00		08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	43.861.333,00	
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	46.812.634,00		Partida:	4.03	"Servicios no personales"	4.798.619,00
	01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado"	431.048.090,00		Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
	01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	616.779.636,00		08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	3.928.864,00	
Proyecto:	0210098000	"Fortalecimiento de la labor jurisdiccional y administrativa del Tribunal Supremo de Justicia"	4.399.072.723,00		19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	869.755,00	
Acción Específica:	0210098001	"Atención integral del talento humano como sujeto transformador del nuevo Poder Judicial garante del Estado democrático y social de Derecho y de Justicia"	2.554.072.723,00		Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	366.178.508,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal"	2.183.095.596,00		Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
					01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	5.530.155,00	

	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	79.136.528,00
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	1.382.538,00
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	4.892.062,00
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	178.057.188,00
	01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	56.014.611,00
	01.05.01	"Pensiones de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	3.253.330,00
	01.05.12	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado de alto nivel y de dirección"	"	7.319.992,00
	01.06.01	"Jubilaciones de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	9.412.955,00
	01.06.11	"Aportes a caja de ahorro de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular jubilados"	"	21.179.149,00
Acción Específica:	0210098003	"Promover el bienestar del talento humano mediante la atención de las necesidades de salud de los trabajadores y trabajadoras del Tribunal Supremo de Justicia y su grupo familiar"	"	1.845.000.000,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	1.527.824.335,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	1.294.721.719,00
	07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	233.102.616,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	317.175.665,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal pensionado"	"	20.000.000,00
	01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado"	"	252.175.665,00
	01.02.01	"Donaciones corrientes a personas"	"	45.000.000,00
Proyecto:	0210102000	"Fortalecimiento Institucional de la Jurisdicción Disciplinaria Judicial"	"	96.177.443,00
Acción Específica:	0210102002	"Desarrollo de los procesos de gestión administrativos en la Jurisdicción Disciplinaria Judicial, con adecuada dotación que impacte positivamente el funcionamiento de la Jurisdicción y su fuerza laboral."	"	96.177.443,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	96.077.103,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	15.914.067,00
	01.03.00	"Suplencias al personal empleado"	"	58.913,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	1.001.486,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	258.532,00
	03.02.00	"Primas de transporte al personal empleado"	"	310.000,00
	03.03.00	"Primas por hogar para la protección y estabilidad familiar del personal empleado."	"	310.000,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	218.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	3.052.622,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	2.093.494,00
	03.17.00	"Primas de transporte al personal obrero"	"	32.000,00
	03.18.00	"Primas por hogar para la protección y estabilidad familiar del personal obrero."	"	32.000,00
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	22.000,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	111.106,00
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	38.894,00
	03.37.00	"Primas de transporte al personal contratado"	"	6.000,00
	03.38.00	"Primas por hogar para la protección y estabilidad familiar del personal contratado"	"	6.000,00
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	4.000,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	37.085,00
	04.01.00	"Complemento al personal empleado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	118.082,00
	04.02.00	"Complemento al personal empleado por trabajo nocturno"	"	127.762,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	3.850.000,00
	04.14.00	"Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	5.227,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	400.000,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	75.000,00
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	37.388.447,00
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	2.556.144,00
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	854.133,00
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	20.445.233,00
	05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	1.932.216,00

	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	2.074.140,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	460.920,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	315.018,00
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	111.791,00
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	24.842,00
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	20.030,00
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	29.944,00
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	5.171,00
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	6.654,00
	07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	212.000,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	1.331.370,00
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	72.000,00
	07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	22.000,00
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	92.780,00
	07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	24.000,00
	07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	4.000,00
	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	12.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	100.340,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	13.840,00
	19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	86.500,00
Proyecto:	0210106000	"Fortalecer la función inspectora y las investigaciones disciplinarias en los Tribunales de la República, para garantizar el cumplimiento al debido proceso, la tutela judicial efectiva y el acceso a la justicia."	"	238.456.150,00
Acción Específica:	0210106001	"Promover el seguimiento a la función inspectora en los Tribunales de la República y fortalecer la atención a la ciudadanía, para el óptimo funcionamiento del Poder Judicial. "	"	238.456.150,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	238.154.010,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	44.270.955,00
	01.03.00	"Suplencias al personal empleado"	"	50.006,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	583.408,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	6.120.713,00
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	246.000,00
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	358,00
	03.02.00	"Primas de transporte al personal empleado"	"	842.000,00
	03.03.00	"Primas por hogar para la protección y estabilidad familiar del personal empleado."	"	842.000,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	858.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	8.053.201,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	7.553.066,00
	03.17.00	"Primas de transporte al personal obrero"	"	18.000,00
	03.18.00	"Primas por hogar para la protección y estabilidad familiar del personal obrero."	"	18.000,00
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	18.000,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	28.529,00
	03.37.00	"Primas de transporte al personal contratado"	"	114.000,00
	03.38.00	"Primas por hogar para la protección y estabilidad familiar del personal contratado"	"	114.000,00
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	76.000,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	818.396,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	60.386,00
	04.01.00	"Complemento al personal empleado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	74.103,00
	04.02.00	"Complemento al personal empleado por trabajo nocturno"	"	474.258,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	10.525.000,00
	04.14.00	"Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	11.099,00
	04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	71.033,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	225.000,00

04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	373.720,00	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	32.000,00
04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	1.650.000,00	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	1.086.638,00
04.54.00	"Complemento al personal contratado por trabajo o jornada nocturna"	"	140.615,00	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	296.955,00
04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	103.507.226,00	04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	25.148,00
04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	1.263.478,00	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	3.700.000,00
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	9.594.738,00	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	200.000,00
05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	23.038.362,00	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	1.800.000,00
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	3.693.995,00	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	37.719.116,00
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	6.225.469,00	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	1.107.643,00
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	1.383.438,00	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	6.503.256,00
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	1.198.979,00	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	6.068.341,00
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	46.272,00	05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	423.916,00
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	10.283,00	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	4.864.617,00
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	11.140,00	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	1.765.052,00
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	721.808,00	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	392.234,00
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	164.346,00	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	392.234,00
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	139.992,00	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	46.462,00
07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	136.000,00	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	10.325,00
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	2.305.369,00	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	10.325,00
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	256.000,00	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	747.823,00
07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	8.000,00	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	166.183,00
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	19.269,00	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	166.183,00
07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	80.000,00	07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	30.000,00
07.29.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal empleado"	"	4.000,00	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	729.119,00
07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	32.000,00	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	160.000,00
07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	84.000,00	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	23.317,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	302.140,00	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	32.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	58.640,00	Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	171.600,00
	19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	243.500,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	57.600,00
Proyecto:	0210107000	"Consolidar un Sistema Académico Nacional de Docencia, Investigación y Extensión, para Jueces, Juezas y demás Servidores y Servidoras del Poder Judicial, a través del intercambio de experiencias en el plano nacional e internacional."	98.536.804,00		19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	114.000,00
Acción Específica:	0210107003	"Impulsar la Docencia, Investigación y Extensión para la Profesionalización de Jueces, Juezas y demás Servidores y Servidoras del Poder Judicial, para Orientar su Accionar con una Visión Participativa y Protagónica, Multiétnica y Pluricultural que contribuya a elevar los niveles de efectividad en la Administración de Justicia "	98.536.804,00	Proyecto:	0219999000	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"	13.030.958,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	98.365.204,00	Acción Específica:	0219999001	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Gaceta Forense"	13.030.958,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	15.121.077,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	13.030.958,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	544.386,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	13.030.958,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	7.109.736,00		A0475	Fundación Gaceta Forense	13.030.958,00
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	1.144.000,00	MINISTERIO PÚBLICO			6.223.768.339,08
	03.02.00	"Primas de transporte al personal empleado"	296.000,00	Acción Centralizada:	0230001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	3.476.412.106,00
	03.03.00	"Primas por hogar para la protección y estabilidad familiar del personal empleado."	296.000,00	Acción Específica:	0230001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	3.476.412.106,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	190.000,00	Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	3.475.662.106,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	2.450.447,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	896.637.818,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	2.341.293,00		01.03.00	"Suplencias al personal empleado"	500.000,00
	03.17.00	"Primas de transporte al personal obrero"	16.000,00		01.09.00	"Remuneraciones al personal en período de disponibilidad"	10.000.000,00
	03.18.00	"Primas por hogar para la protección y estabilidad familiar del personal obrero."	16.000,00		01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	40.000.000,00
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	8.000,00		01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	5.500.000,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	45.378,00		01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	500.000,00
	03.37.00	"Primas de transporte al personal contratado"	144.000,00		03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	42.000.000,00
	03.38.00	"Primas por hogar para la protección y estabilidad familiar del personal contratado"	144.000,00		03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	52.000.000,00
					03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	4.500.000,00
					03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	100,00
					03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	100,00
					04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	9.000.000,00

06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	8.775.016,00	07.03.00	"Relaciones sociales"	"	632.508.000,00
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	1.390.010,00	10.11.00	"Servicios para la elaboración y suministro de comida"	"	40.000.000,00
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	1.036.589,00	10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"	"	150.000.000,00
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	898.377,00	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	150.000.000,00
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	541.221,00	11.99.00	"Conservación y reparaciones menores de otras maquinaria y equipos"	"	50.000.000,00
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	78.177,00	12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	"	170.000.000,00
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	60.136,00	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	222.720.000,00
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	52.118,00	Partida:	4.04	"Activos reales"	100.000.000,00
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	347.193,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	05.01.00	"Equipos de telecomunicaciones"	50.000.000,00
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	33.434,00		09.03.00	"Mobiliario y equipos de alojamiento"	50.000.000,00
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	38.577,00	Acción Centralizada:	0250003000	"Previsión y protección social"	101.895.632,00
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	50.151,00	Acción Específica:	0250003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	101.895.632,00
06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	6.305,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	101.895.632,00
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	46.905,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	2.808.000,00
06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	6.776,00		01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	14.628.014,00
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	4.517,00		01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	600.000,00
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	5.212,00		01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal pensionado"	2.991.582,00
07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	778.050,00		01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	11.676.778,00
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	43.208.328,00		01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	1.468.491,00
07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	70.000,00		01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado"	17.889.416,00
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	400.000,00		01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	48.645.909,00
07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	6.283.682,00		01.06.01	"Jubilaciones de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	241.525,00
07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	50.000,00		01.06.02	"Jubilaciones del personal de alto nivel y de dirección"	171.510,00
07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	83.348,00		01.06.11	"Aportes a caja de ahorro de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular jubilados"	25.423,00
07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	116.293,00		01.06.98	"Otras subvenciones de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular jubilados"	394.580,00
07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	32.000,00		01.06.99	"Otras subvenciones del personal jubilado de alto nivel y de dirección"	354.404,00
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	300.000,00	MINISTERIO DEL PODER INTERIORES, JUSTICIA Y PAZ			337.258.297.316,79
07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	2.585.707,00	Acción Centralizada:	0260001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	26.912.792.959,04
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	400.000,00	Acción Específica:	0260001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	26.912.792.959,04
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	200.000,00	Partida:	4.01	"Gastos de personal"	26.830.659.320,54
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	200.000,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	3.485.830.396,00
Acción Centralizada:	0250002000	"Gestión administrativa"	2.117.228.000,00		01.02.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo parcial"	582.960,00
Acción Específica:	0250002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	2.117.228.000,00		01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	90.853.243,17
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías"	550.000.000,00		01.12.00	"Salarios al personal obrero en puestos no permanentes"	563.200,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	06.04.00	"Productos farmacéuticos y medicamentos"	5.000.000,00		01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	293.715.942,68
	06.06.00	"Combustibles y lubricantes"	30.000.000,00		01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	8.684.000,00
	08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	30.000.000,00		01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	188.056.694,15
	08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	60.000.000,00		03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	165.566.129,60
	08.10.00	"Repuestos y accesorios para otros equipos"	60.000.000,00		03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	132.661.059,27
	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	145.000.000,00		03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	268.886.621,08
	10.06.00	"Condecoraciones, ofrendas y similares"	30.000.000,00		03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	16.592.617,76
	10.11.00	"Materiales eléctricos"	100.000.000,00		03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	11.145.302,42
	10.12.00	"Materiales para instalaciones sanitarias"	35.000.000,00		03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	966.627,72
	10.99.00	"Otros productos y útiles diversos"	5.000.000,00		03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	28.942.006,80
	99.01.00	"Otros materiales y suministros"	50.000.000,00		03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	15.270.407,76
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	1.467.228.000,00		03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	4.366.425,29
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alquileres de edificios y locales"	10.000.000,00		03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	17.877.246,78
	04.04.01	"Servicios de telefonía prestados por organismos públicos"	2.000.000,00		03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	24.743.783,78
	04.04.02	"Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas"	10.000.000,00		03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	35.575.613,83
	04.05.00	"Servicio de comunicaciones"	10.000.000,00		04.01.00	"Complemento al personal empleado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	2.939.433,48
	04.07.00	"Servicio de condominio"	20.000.000,00				

04.02.00	"Complemento al personal empleado por trabajo nocturno"	"	1.815.468,75		07.72.00	"Becas al personal de alto nivel y de dirección"	"	2.078.000,00
04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	10.686.731,49		07.73.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal de alto nivel y de dirección"	"	320.000,00
04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	1.254.400.000,00		07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	2.562.000,00
04.10.00	"Complemento al personal empleado por días feriados"	"	2.412.022,01		07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	8.386.600,36
04.14.00	"Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	1.749.748,90		07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	1.802.297.653,00
04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	2.962.330,78		07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	864.000,00
04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	47.125.000,00		08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	5.350.413,31
04.20.00	"Complemento al personal obrero por días feriados"	"	9.291.397,07		08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	620.189,02
04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	12.363.943,89	Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	82.133.638,50
04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	152.300.000,00			Otras Fuentes	"	
04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	32.227.243,06	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			"	
04.49.00	"Complemento al personal de alto nivel y de dirección por comisión de servicios"	"	797.023,75		08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	68.235.533,50
04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	47.575.000,00		18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	812.480,00
04.54.00	"Complemento al personal contratado por trabajo o jornada nocturna"	"	53.505.447,97		19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	13.085.625,00
04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	145.926,76	Acción Centralizada:	0260002000	"Gestión administrativa"	"	281.059.571.532,11
04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	358.854.848,69	Acción Específica:	0260002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	258.289.327.176,80
04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	6.088.676.711,00	Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	285.982.020,52
04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	472.204.079,02			Otras Fuentes	"	
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	184.418.749,48	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			"	
05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	321.989.722,57		04.03.00	"Agua"	"	9.262.170,34
05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	16.834.265,28		04.04.02	"Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas"	"	93.413.165,55
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	33.951.860,34		08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	56.162.570,26
05.18.00	"Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	"	40.913.578,32		11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	47.040.000,00
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	565.013.490,34		18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	80.104.114,37
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	84.700.058,75	Partida:	4.06	"Gastos de defensa y seguridad del estado"	"	258.003.345.156,28
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	91.327.858,99			Otras Fuentes	"	
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	116.891.698,61	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			"	
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	13.642.550,47		01.01.00	"Gastos de defensa y seguridad del Estado"	"	258.003.345.156,28
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	3.224.602,84	Acción Específica:	0260002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	22.770.244.355,31
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	2.454.240,64	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	22.770.244.355,31
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	3.163.766,93			Otras Fuentes	"	
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	40.666.226,08	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			"	
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	9.761.074,01		A0145	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	13.662.375.089,46
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	7.179.284,25		A0220	Comisión Nacional de Casinos, Salas de Bingo y Máquinas Tragapapeles	"	59.009.935,68
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	9.595.362,58		A0229	Servicio Nacional de Administración y Enajenación de Bienes Asegurados o Incautados, Confiscados y Decomisados Fundación Venezolana para la Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas (FUNDAPRET)	"	38.615.023,30
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	32.226.077,04		A0236	Fondo Nacional de Bomberos y Bomberas y Administración de Emergencias de Carácter Civil	"	871.089.375,30
06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	2.673.741,34		A0270	Fundación Gran Misión a Toda Vida Venezuela	"	6.387.493,59
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	7.476.076,81		A0363	Fundación Venezolana de Investigaciones Sismológicas (FUNVISIS)	"	89.405.599,74
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	5.818.400,87		A0423	Fundación Misión Identidad	"	70.582.599,73
07.01.00	"Capacitación y adiestramiento al personal empleado"	"	150.000,00		A0538	Instituto Nacional contra la Discriminación Racial	"	155.419.954,90
07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	12.738.000,00		A0554	Servicio Nacional para el Desarme	"	76.696.461,66
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	504.339.624,59		A0738	Servicio Especializado para la Administración y Enajenación de Bienes Asegurados o Incautados, Decomisados y Confiscados	"	69.375.654,88
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	7.568.338.836,00		A1303	Servicio Autónomo de Registros y Notarías (SAREN)	"	22.958.586,15
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	3.056.000,00		A1314	Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMEH)	"	2.081.918.438,00
07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	1.880.000,00		A1342	Servicio Administrativo de Identificación, Migración y Extranjería (SAIME)	"	78.794.374,59
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	14.626.861,27		A1355	Fondo Nacional Antidrogas	"	2.909.485.654,69
07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	1.932.096.568,00		A1358	Universidad Nacional Experimental de la Seguridad (UNES)	"	60.156.976,59
07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	880.000,00		A1605	Fundación Fondo Administrativo de Salud para el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia, de sus Órganos y Entes Adscritos (FASMIJ)	"	2.634.261.535,77
07.29.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal empleado"	"	30.000,00		01.03.05	"Transferencias corrientes a instituciones de protección social para atender beneficios de la seguridad social"	"	4.438.217.424,89
07.30.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal obrero"	"	36.000,00		A0054	Instituto Autónomo de Previsión Social del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas	"	7.317.164.947,37
07.31.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal contratado"	"	20.000,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			"	
07.32.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal de alto nivel y de dirección"	"	4.000,00		01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	1.790.704.318,48
07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	33.149.253,74		A0267	Corporación de Servicios de Vigilancia y Seguridad, S.A. (CORPOSERVICA)	"	1.790.704.318,48
				Acción Centralizada:	0260003000	"Previsión y protección social"	"	5.022.857.805,82

Acción Específica:	0260003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	5.022.857.805,82	E5404	Municipio Girardot	"	52.115.864,00
					E5405	Municipio José Angel Lamas	"	1.636.628,08
					E5406	Municipio José Felix Ribas	"	12.903.027,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	6.916.500,20	E5407	Municipio Libertador	"	3.690.492,70
		Otras Fuentes			E5408	Municipio Santiago Mariño	"	20.755.633,45
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	6.916.500,20	E5410	Municipio San Casimiro	"	2.167.344,97
					E5412	Municipio Santos Michelena	"	21.444,33
					E5415	Municipio Zamora	"	25.006.893,76
					E5416	Municipio José Rafael Revenga	"	896.193,71
					E5417	Municipio Francisco Linares Alcántara	"	15.933.195,13
					E5418	Municipio Ocumare de la Costa de Oro	"	4.060.789,50
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	5.015.941.305,62	E5502	Municipio Antonio José de Sucre	"	7.963.308,17
		Otras Fuentes			E5504	Municipio Barinas	"	79.158.405,66
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	191.001.464,63	E5505	Municipio Bolívar	"	8.566.985,79
					E5506	Municipio Cruz Paredes	"	1.587.472,80
					E5507	Municipio Ezequiel Zamora	"	7.787.359,78
					E5508	Municipio Obispos	"	3.796.318,94
					E5509	Municipio Pedraza	"	8.786.957,31
					E5511	Municipio Sosa	"	4.939.400,43
					E5601	Municipio Caroní	"	78.673.427,54
					E5603	Municipio El Callao	"	450.714,50
					E5604	Municipio Gran Sabana	"	1.167.472,41
					E5605	Municipio Heres	"	43.027.642,96
					E5606	Municipio Piar	"	24.677.732,31
					E5608	Municipio Roscio	"	2.811.192,53
					E5609	Municipio Sifontes	"	2.721.123,78
					E5701	Municipio Bejuma	"	17.054.832,48
					E5702	Municipio Carlos Arvelo	"	21.014.150,90
					E5703	Municipio Diego Ibarra	"	31.529.035,54
					E5704	Municipio Guacara	"	82.549.526,81
					E5705	Municipio Juan José Mora	"	27.471.387,34
					E5706	Municipio Miranda	"	17.985.041,00
					E5707	Municipio Montalbán	"	3.911.189,48
					E5708	Municipio Puerto Cabello	"	47.834.256,64
					E5709	Municipio San Joaquín	"	37.072.596,46
					E5710	Municipio Valencia	"	168.173.534,84
					E5711	Municipio Libertador	"	33.533.176,35
					E5712	Municipio Los Guayos	"	35.632.732,69
					E5713	Municipio Naguanagua	"	49.357.633,39
					E5714	Municipio San Diego	"	59.650.047,28
					E5801	Municipio Anzoátegui	"	3.076.322,09
					E5802	Municipio Falcón	"	20.686.117,17
					E5803	Municipio Girardot	"	4.857.175,25
					E5804	Municipio Pao de San Juan Bautista	"	44.019,88
					E5806	Municipio Ezequiel Zamora	"	20.506.204,60
					E5808	Municipio Lima Blanco	"	2.543.857,41
					E5809	Municipio Rómulo Gallegos	"	2.428.189,53
					E5901	Municipio Tucupita	"	12.418.495,00
					E5903	Municipio Casacoima	"	18.840.601,03
					E6003	Municipio Buchivacoa	"	204.181,66
					E6005	Municipio Carirubana	"	35.460.108,91
					E6006	Municipio Colina	"	2.221.011,12
					E6008	Municipio Democracia	"	381.966,80
					E6009	Municipio Falcón	"	1.536.399,70
					E6011	Municipio Jacura	"	1.178.964,73
					E6013	Municipio Los Taques	"	3.329.415,16
					E6014	Municipio Mauroa	"	3.131.622,95
					E6015	Municipio Miranda	"	55.434.921,07
					E6016	Municipio Monseñor Iturriza	"	2.973.338,81
					E6019	Municipio Píritu	"	377.967,72
					E6021	Municipio Silva	"	3.724.511,69
					E6023	Municipio Sucre	"	1.475.345,62
					E6025	Municipio Urumaco	"	2.305.760,64
					E6101	Municipio Camaguán	"	972.289,47
					E6103	Municipio El Socorro	"	2.189.809,68
					E6104	Municipio Leonardo Infante	"	17.525.088,49
					E6105	Municipio Las Mercedes	"	12.066,71
					E6106	Municipio Julián Mellado	"	4.187.616,32
					E6107	Municipio Francisco de Miranda	"	37.210.955,74
					E6108	Municipio José Tadeo Monagas	"	21.224.678,43
					E6110	Municipio José Felix Ribas	"	332.269,67
					E6111	Municipio Juan Germán Roscio Nieves	"	16.977.137,00
					E6112	Municipio Santa María de Ipire	"	2.953.759,69
					E6113	Municipio San José de Guaribe	"	1.988.034,05
					E6114	Municipio Pedro Zaraza	"	5.002.315,68
					E6115	Municipio San Gerónimo de Guayabal	"	3.522.970,34
					E6202	Municipio Crespo	"	1.789.527,40
					E6203	Municipio Iribarren	"	125.382.097,94
					E6204	Municipio Jiménez	"	4.634.210,49
					E6205	Municipio Morán	"	6.814.322,67
					E6206	Municipio Palavecino	"	7.060.185,26
					E6207	Municipio Simón Planas	"	1.993.444,74
					E6208	Municipio Torres	"	16.005.092,50
					E6302	Municipio Andrés Bello	"	188.983,36
					E6303	Municipio Antonio Pinto Salinas	"	2.216.438,22
					E6306	Municipio Campo Elías	"	14.866.592,43
					E6308	Municipio Cardenal Quintero	"	872.331,34
					E6312	Municipio Libertador	"	19.288.991,74
					E6315	Municipio Padre Noguera	"	1.612.760,55
					E6320	Municipio Sucre	"	409.260,81
					E6401	Municipio Acevedo	"	30.703.065,13
					E6402	Municipio Andrés Bello	"	13.023.083,63
					E6403	Municipio Baruta	"	101.954.199,46
					E6404	Municipio Bríon	"	38.377.220,18
					E6405	Municipio Carrizal	"	38.392.849,31
					E6406	Municipio Cristóbal Rojas	"	46.063.468,50
					E6407	Municipio Buroz	"	18.837.247,16
					E6408	Municipio Chacao	"	104.714.625,71
					E6409	Municipio Guacaipuro	"	57.519.940,47
					E6410	Municipio El Hatillo	"	27.925.399,87
					E6411	Municipio Independencia	"	65.130.272,82
					E6412	Municipio Lander	"	34.089.626,75
					E6413	Municipio Los Salias	"	20.842.873,25
					E6414	Municipio Páez	"	15.736.468,88
					E6415	Municipio Paz Castillo	"	32.904.365,56
					E6416	Municipio Pedro Gual	"	27.966.784,00
					E6417	Municipio Plaza	"	72.382.146,28
					E6418	Municipio Simón Bolívar	"	21.518.856,62
					E6419	Municipio Sucre	"	170.293.748,89
					E6420	Municipio Urdaneta	"	39.472.357,05
					E6421	Municipio Zamora	"	84.728.193,25
					E6501	Municipio Acosta	"	3.503.275,05
					E6502	Municipio Bolívar	"	475.778,36
					E6504	Municipio Cedeño	"	6.233.935,05
					E6505	Municipio Ezequiel Zamora	"	1.019.282,99
					E6506	Municipio Libertador	"	2.805.015,82
					E6507	Municipio Maturín	"	162.695.134,86
					E6508	Municipio Piar	"	21.417.713,78
					E6509	Municipio Punceres	"	4.449.825,03
					E6510	Municipio Sotillo	"	2.946.697,62
					E6511	Municipio Aguasay	"	1.970.278,36
					E6512	Municipio Santa Barbara	"	3.073.245,49
					E6513	Municipio Uracoa	"	1.044.539,09
					E6601	Municipio Antolín del Campo	"	6.060.752,25
					E6602	Municipio Arismendi	"	3.943.664,50
					E6603	Municipio Díaz	"	198.745,40
					E6604	Municipio García	"	1.132.987,78
					E6605	Municipio Gómez	"	566.950,08
					E6606	Municipio Maneiro	"	19.147.224,34
					E6607	Municipio Marcabo	"	2.202.441,94
Acción Centralizada:	0260004000	"Asignaciones Predeterminadas"	"	87.620.560,00				
Acción Específica:	0260004001	"Asignación y control de los aportes constitucionales y legales"	"	87.620.560,00				
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	87.620.560,00				
		Otras Fuentes						
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.10	"Transferencias corrientes al Poder Estatal"	"	87.620.560,00				
	E7700	Territorio Insular Francisco de Miranda	"	87.620.560,00				
Proyecto:	0260035000	"Transferencias para Financiar los Programas y Proyectos de Entidades Federales y Municipios"	"	23.969.111.339,82				
Acción Específica:	0260035001	"Transferencias para financiar los programas y proyectos de entidades federales"	"	18.473.534.651,56				
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	18.473.534.651,56				
		Otras Fuentes						
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.10	"Transferencias corrientes al Poder Estatal"	"	18.473.534.651,56				
	E5000	Distrito Capital	"	810.198.577,34				
	E5100	Estado Amazonas	"	71.722.453,04				
	E5200	Estado Anzoátegui	"	775.561.194,05				
	E5300	Estado Apure	"	404.289.999,55				
	E5400	Estado Aragua	"	972.750.524,32				
	E5500	Estado Barinas	"	491.372.533,17				
	E5600	Estado Bolívar	"	991.460.025,74				
	E5700	Estado Carabobo	"	1.370.355.092,51				
	E5800	Estado Cojedes	"	547.847.163,60				
	E5900	Estado Delta Amacuro	"	213.523.014,12				
	E6000	Estado Falcón	"	865.448.970,97				
	E6100	Estado Guárico	"	707.090.058,07				
	E6200	Estado Lara	"	1.010.064.797,24				
	E6300	Estado Mérida	"	844.528.427,61				
	E6400	Estado Miranda						

E6608	Municipio Mariño	"	44.821.911,72	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	17.167.500,00
E6609	Municipio Península de Macanao	"	1.429.057,94				
E6611	Municipio Villalba	"	413.512,13	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	1.675.000,00
E6702	Municipio Araure	"	1.585.461,35				
E6704	Municipio Guanare	"	944.917,80	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	725.000,00
E6707	Municipio Ospino	"	1.071.736,63				
E6708	Municipio Páez	"	3.700.525,95	04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	25.000,00
E6710	Municipio San Genaro de Boconoito	"	1.422.217,41				
E6801	Municipio Andrés Eloy Blanco	"	8.337.062,49	04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	235.716,00
E6804	Municipio Benítez	"	33.915.600,12				
E6805	Municipio Bermúdez	"	33.321.207,10	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	79.771.259,00
E6806	Municipio Bolívar	"	25.230.658,55				
E6807	Municipio Cajigal	"	5.670.751,69	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	4.019.484,00
E6808	Municipio Cruz Salmerón Acosta	"	4.624.468,97				
E6810	Municipio Mariño	"	4.646.377,87	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	2.377.560,00
E6811	Municipio Mejía	"	3.849.516,78				
E6812	Municipio Montes	"	9.312.533,92	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	37.265.400,00
E6813	Municipio Ribero	"	13.738.914,79	05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	1.562.403,00
E6814	Municipio Sucre	"	122.236.315,79	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	211.050,00
E6815	Municipio Valdez	"	75.568.592,51	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	7.172.078,00
E6901	Municipio Andrés Bello	"	3.534.324,07	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	1.593.795,00
E6902	Municipio Ayacucho	"	5.144.981,53	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	1.593.795,00
E6903	Municipio Bolívar	"	7.429.437,53				
E6904	Municipio Cárdenas	"	6.146.654,84	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	331.995,00
E6906	Municipio Fernández Feo	"	5.156.027,74				
E6907	Municipio García de Hevia	"	2.589.716,55	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	73.776,00
E6908	Municipio Guásimos	"	377.967,72				
E6909	Municipio Independencia	"	1.011.220,42	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	73.776,00
E6910	Municipio Jáuregui	"	6.310.933,59				
E6911	Municipio Junín	"	4.988.502,69	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	181.674,00
E6912	Municipio Libertad	"	819.151,43				
E6913	Municipio Libertador	"	1.417.810,75	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	40.372,00
E6914	Municipio Lobatera	"	611.445,03				
E6915	Municipio Michelena	"	1.662.107,97	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	40.372,00
E6916	Municipio Panamericano	"	1.175.126,60				
E6917	Municipio Pedro María Ureña	"	5.684.631,06	06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	17.678,00
E6918	Municipio Samuel Darío Maldonado	"	1.604.468,08				
E6919	Municipio San Cristóbal	"	58.216.187,17	06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	3.928,00
E6920	Municipio Seboruco	"	593.349,61				
E6922	Municipio Uribante	"	1.318.428,66	06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	3.928,00
E6923	Municipio José María Vargas	"	166.743,84				
E6928	Municipio Torbes	"	10.658.557,31	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	7.879.334,00
E7001	Municipio Boconó	"	25.205.549,90				
E7002	Municipio Candelaria	"	569.616,80	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	105.722.280,00
E7003	Municipio Carache	"	450.098,67				
E7004	Municipio Escuque	"	1.251.260,27	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	401.948,00
E7005	Municipio Miranda	"	1.536.399,70				
E7006	Municipio Monte Carmelo	"	949.546,69	07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	5.898.299,00
E7008	Municipio Pampan	"	3.651.500,36				
E7009	Municipio Rafael Rangel	"	944.917,80	07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	23.571,00
E7010	Municipio San Rafael de Carvajal	"	1.576.664,18				
E7011	Municipio Sucre	"	14.363.593,00	07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	240.627,00
E7012	Municipio Trujillo	"	4.277.553,40				
E7013	Municipio Urdaneta	"	1.935.698,18	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	3.167.879,00
E7014	Municipio Valera	"	3.606.685,87				
E7017	Municipio Juan Vicente Campo Elías	"	2.914.197,13				
E7020	Municipio Pampanito	"	2.605.188,03				
E7101	Municipio Bolívar	"	346.628,08				
E7104	Municipio Nirgua	"	1.787.207,55				
E7108	Municipio Urachiche	"	1.757.737,31				
E7201	Municipio Almirante Padilla	"	2.078.818,96				
E7202	Municipio Baralt	"	29.399.787,76				
E7203	Municipio Cabimas	"	50.029.199,67				
E7204	Municipio Catumbo	"	33.152.380,36				
E7205	Municipio Colón	"	46.108.887,49				
E7206	Municipio Jesús Enrique Lossada	"	3.964.726,05				
E7207	Municipio La Cañada de Urdaneta	"	14.830.042,64				
E7208	Municipio Lagunillas	"	77.062.534,84				
E7209	Municipio Mara	"	68.217.683,94				
E7210	Municipio Maracaibo	"	183.361.563,70				
E7211	Municipio Miranda	"	36.094.124,13				
E7212	Municipio Indígena Bolivariano Guajira	"	23.476.789,90				
E7213	Municipio Machiques de Perijá	"	13.287.876,12				
E7214	Municipio Rosario de Perijá	"	29.238.565,10				
E7215	Municipio Santa Rita	"	4.807.152,28				
E7216	Municipio Sucre	"	4.448.998,21				
E7217	Municipio Valmore Rodríguez	"	8.748.276,22				
E7218	Municipio Francisco Javier Pulgar	"	22.005.440,71				
E7219	Municipio Jesús María Semprún	"	22.978.861,21				
E7220	Municipio San Francisco	"	181.679.526,58				
E7301	Municipio Vargas	"	81.073.649,55				
Proyecto:	0260178000	"Mantenimiento y adecuaciones físicas de las instalaciones en los Cuadrantes de Paz."	206.343.120,00				
Acción Específica:	0260178002	"Mantener y reparar los aires acondicionados del edificio sede del MPPRIJP y de sus órganos y entes adscritos."	206.343.120,00	Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	2.683.211,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Impuesto al valor agregado"	28.461.120,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	2.683.211,00
	99.01.00	"Otros servicios no personales"	177.882.000,00	Acción Centralizada:	0320002000	"Gestión administrativa"	1.019.037.815,00
DEFENSORÍA DEL PUEBLO			1.451.275.453,00	Acción Específica:	0320002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	1.000.000.000,00
Acción Centralizada:	0320001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	368.007.340,00	Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	345.000.000,00
Acción Específica:	0320001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	368.007.340,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	100.000.000,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	365.324.129,00		08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	200.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	65.661.120,00		99.01.00	"Otros materiales y suministros"	45.000.000,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	3.349.570,00	Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	655.000.000,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	1.981.300,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alquileres de edificios y locales"	50.000.000,00
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	196.430,00		04.04.01	"Servicios de telefonía prestados por organismos públicos"	50.000.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	7.322.481,00		04.04.02	"Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas"	5.000.000,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	6.739.729,00		07.03.00	"Relaciones sociales"	200.000.000,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	339.266,00		11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	300.000.000,00
				Acción Específica:	0320002003	"Apoyo institucional al sector público"	19.037.815,00
				Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	19.037.815,00

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	19.037.815,00	03.43.00	"Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	22.400,00
	A0412	Fundación Juan Vives Suriá	"	19.037.815,00	03.44.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	21.952,00
Acción Centralizada:	0320003000	"Previsión y protección social"	"	25.720.692,00	04.01.00	"Complemento al personal empleado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	249.710,41
Acción Específica:	0320003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	25.720.692,00	04.02.00	"Complemento al personal empleado por trabajo nocturno"	"	551.867,82
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	157.835,00	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	2.505.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	157.835,00	04.10.00	"Complemento al personal empleado por días feriados"	"	248.547,13
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	25.562.857,00	04.14.00	"Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	741.749,27
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	1.670.679,00	04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	932.491,41
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	9.105.242,00	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	2.975.000,00
	01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal pensionado"	"	2.278.247,00	04.20.00	"Complemento al personal obrero por días feriados"	"	453.233,65
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	668.272,00	04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	1.957.396,76
	01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado"	"	4.556.223,00	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	9.719.166,68
	01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	7.284.194,00	04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	945.168,89
Acción Centralizada:	0320009000	"Gestión Auditoría Interna"	"	38.509.606,00	04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	25.000,00
Acción Específica:	0320009001	"Gestión Auditoría Interna"	"	38.509.606,00	04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	44.800,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	38.193.935,00	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	16.050.174,09
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	7.295.680,00	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	10.479.415,03
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	813.609,00	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	30.718.541,37
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	748.858,00	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	2.903.825,54
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	1.907.500,00	05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	4.505.015,59
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	8.754.821,00	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	2.631.013,65
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	4.140.600,00	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	886.518,45
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	796.897,00	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	360.677,81
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	177.089,00	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	311.349,92
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	177.093,00	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	587.990,06
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	875.483,00	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	708.749,27
	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	12.506.305,00	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	177.757,02
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	315.671,00	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	274.167,84
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	315.671,00	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	500.374,14
VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA			"	30.382.681.262,00	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	2.032.613,61
Acción Centralizada:	0330001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	385.962.854,52	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	910.409,66
Acción Específica:	0330001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	385.962.854,52	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	1.318.358,56
Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	385.962.854,52	06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	757.822,07
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	7.859.012,17	06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	12.989,24
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	5.870.160,61	06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	3.360,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	24.949.571,80	06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	8.338,77
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	112.000,00	06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.886,50
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	844.000,00	07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	80.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	749.877,55	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	610.651,71
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	1.067.961,71	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	35.473.955,38
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	1.135.000,00	07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	106.000,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	928.519,36	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	803.586,32
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	142.252,76	07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	39.447.038,39
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	2.565.000,00	07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	283.791,63
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	1.186.702,07	07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	226.000,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	920.086,58	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	1.474.359,46
			"		07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	144.885.790,42
			"		08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	4.529.650,74
			"		08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	3.282.573,58
			"		08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	8.823.991,29

08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	69.488,78
Acción Centralizada:	0330002000 "Gestión administrativa"	"	16.372.977.955,77
Acción Específica:	0330002001 "Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	14.233.821.765,75
Partida:	4.02 "Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	"	1.020.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:		"	
01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	950.000.000,00
05.01.00	"Pulpa de madera, papel y cartón"	"	4.000.000,00
05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	18.000.000,00
06.08.00	"Productos plásticos"	"	2.000.000,00
08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	"	2.000.000,00
10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	4.000.000,00
10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	20.000.000,00
99.01.00	"Otros materiales y suministros"	"	20.000.000,00
Partida:	4.03 "Servicios no personales" Otras Fuentes	"	13.213.821.765,75
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:		"	
04.01.00	"Electricidad"	"	1.500.000,00
04.04.01	"Servicios de telefonía prestados por organismos públicos"	"	2.000.000,00
04.04.02	"Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas"	"	2.000.000,00
04.05.00	"Servicio de comunicaciones"	"	1.000.000,00
04.06.00	"Servicio de aseo urbano y domiciliario"	"	1.500.000,00
07.03.00	"Relaciones sociales"	"	450.000.000,00
09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	5.000.000,00
09.02.00	"Viáticos y pasajes fuera del país"	"	3.077.741.765,75
10.11.00	"Servicios para la elaboración y suministro de comida"	"	8.000.000.000,00
10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"	"	85.000.000,00
11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	30.000.000,00
18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	1.538.080.000,00
99.01.00	"Otros servicios no personales"	"	20.000.000,00
Acción Específica:	0330002002 "Apoyo institucional al sector privado y al sector externo"	"	162.756.450,00
Partida:	4.07 "Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	162.756.450,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:		"	
01.02.01	"Donaciones corrientes a personas"	"	162.756.450,00
Acción Específica:	0330002003 "Apoyo institucional al sector público"	"	1.976.399.740,02
Partida:	4.07 "Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	1.976.399.740,02
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:		"	
01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	1.809.493.985,02
A0457	Fundación de Edificaciones y Equipamiento Hospitalario (FUNDEEH)	"	812.972.432,82
A0460	Fundación Misión Milagro	"	26.765.814,00
A0541	Fundación Gran Misión Barrio Nuevo Barrio Tricolor	"	304.295.858,00
A0542	Fundación Misión Nevado	"	286.019.860,00
A0762	Fundación "Gran Misión Hogares de la Patria"	"	338.703.303,00
A0766	Fundación Patria	"	4.196.885,00
A0830	Servicio Coordinado de Transporte Aéreo del Ejecutivo Nacional (SATA)	"	31.796.423,00
A0908	Servicio Nacional de Contrataciones	"	4.743.409,20
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:		"	
01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	166.905.755,00
A0576	Corporación Barrio Nuevo Barrio Tricolor, S.A.	"	166.905.755,00
Acción Centralizada:	0330003000 "Previsión y protección social"	"	117.850.115,60
Acción Específica:	0330003001 "Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	117.850.115,60
Partida:	4.07 "Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	117.850.115,60
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:		"	
01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	9.714.540,68
01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	40.968.398,86
01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	1.171.998,50
01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal pensionado"	"	11.157.049,16
01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	3.885.817,47
01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	4.325.718,18
01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado"	"	30.239.233,25
01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	16.387.359,50

Proyecto:	0330072000 "Expandir las redes de Inteligencia y Contrainteligencia, a fin de neutralizar las conspiraciones internas y externas a los intereses del Estado venezolano."	"	10.264.134.858,13
Acción Específica:	0330072001 "Ejecutar operaciones dirigidas a la obtención de información que permita la detección y posterior neutralización de acciones que atenten contra la estabilidad de la Nación."	"	9.106.957.122,13
Partida:	4.01 "Gastos de personal" Otras Fuentes	"	999.856.729,13
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:		"	
01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	209.318.642,00
01.02.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo parcial"	"	1.914.000,00
01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	11.187.120,00
01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	2.560.000,00
01.19.00	"Retribuciones por becas - salarios, bolsas de trabajo, pasantías y similares"	"	10.000.000,00
03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	47.210.000,00
03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	19.264.972,00
03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	23.984.364,00
03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	2.420.000,00
03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	1.938.738,00
04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	3.602.896,00
04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	73.200.000,00
04.14.00	"Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	137.060,00
04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	192.500,00
04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	5.578.600,00
04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	399.882.929,00
04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	22.336.631,00
05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	34.420.667,00
05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	5.857.040,00
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	7.658.042,00
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	2.218.261,00
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	493.835,00
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	780.931,00
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	795.551,00
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	426.221,00
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	34.093,00
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	50.799,00
07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	1.354.000,00
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	8.998.135,00
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	27.716.562,02
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	4.256.000,00
07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	114.000,00
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	618.712,00
07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	2.402.448,72
07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	96.000,00
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	62.736.452,39
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	4.100.527,00
Partida:	4.02 "Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	"	3.812.977.435,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:		"	
01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	1.413.611.183,00
01.02.00	"Alimentos para animales"	"	50.498.434,00
03.01.00	"Textiles"	"	31.219.029,00
03.02.00	"Prendas de vestir"	"	52.623.517,00
03.03.00	"Calzados"	"	36.998.181,00
04.03.00	"Cauchos y tripas para vehículos"	"	680.264.167,00
05.01.00	"Pulpa de madera, papel y cartón"	"	43.307.329,00
05.02.00	"Envases y cajas de papel y cartón"	"	34.123.125,00
05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	56.303.157,00
05.07.00	"Productos de papel y cartón para la imprenta y reproducción"	"	10.098.333,00
06.02.00	"Abonos, plaguicidas y otros"	"	23.179.487,00
06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	"	13.794.454,00
06.04.00	"Productos farmacéuticos y medicamentos"	"	171.181.814,00
06.06.00	"Combustibles y lubricantes"	"	213.517.042,00
06.08.00	"Productos plásticos"	"	16.877.869,00
07.04.00	"Cemento, cal y yeso"	"	6.534.215,00
08.01.00	"Productos primarios de hierro y acero"	"	9.438.311,00
08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	"	35.189.571,00
08.04.00	"Productos metálicos estructurales"	"	14.016.760,00
08.05.00	"Materiales de orden público, seguridad y defensa"	"	114.556.201,00

Acción Específica:	0340002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	6.002.288.003,00
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías"	"	1.664.570.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:		Otras Fuentes		
	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	1.249.570.000,00
	03.01.00	"Textiles"	"	1.350.000,00
	03.02.00	"Prendas de vestir"	"	5.000.000,00
	03.03.00	"Calzados"	"	965.000,00
	04.03.00	"Cauchos y tripas para vehículos"	"	10.000.000,00
	05.01.00	"Pulpa de madera, papel y cartón"	"	13.908.880,00
	05.02.00	"Envases y cajas de papel y cartón"	"	5.500.000,00
	05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	27.688.796,00
	06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	"	20.000.000,00
	06.04.00	"Productos farmacéuticos y medicamentos"	"	15.000.000,00
	06.05.00	"Productos de tocador"	"	5.000.000,00
	06.06.00	"Combustibles y lubricantes"	"	4.000.000,00
	06.08.00	"Productos plásticos"	"	38.138.915,00
	06.99.00	"Otros productos de la industria química y conexos"	"	10.000.000,00
	08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	"	10.000.000,00
	08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	"	8.000.000,00
	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	40.000.000,00
	10.03.00	"Utensilios de cocina y comedor"	"	25.000.000,00
	10.04.00	"Útiles menores médico - quirúrgicos de laboratorio, dentales y de veterinaria"	"	15.000.000,00
	10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	67.464.260,00
	10.06.00	"Condecoraciones, ofrendas y similares"	"	6.000.000,00
	10.07.00	"Productos de seguridad en el trabajo"	"	10.000.000,00
	10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	"	46.984.149,00
	10.11.00	"Materiales eléctricos"	"	5.000.000,00
	10.12.00	"Materiales para instalaciones sanitarias"	"	10.000.000,00
	10.99.00	"Otros productos y útiles diversos"	"	10.000.000,00
	99.01.00	"Otros materiales y suministros"	"	5.000.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	4.337.718.003,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:		Otras Fuentes		
	02.02.00	"Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	284.386.210,00
	07.03.00	"Relaciones sociales"	"	300.000.000,00
	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	10.000.000,00
	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	862.980.000,00
	10.07.00	"Servicios de capacitación y adiestramiento"	"	137.020.000,00
	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	300.000.000,00
	11.04.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos médico-quirúrgicos, dentales y de veterinaria"	"	20.000.000,00
	11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	100.000.000,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	721.043.790,00
	99.01.00	"Otros servicios no personales"	"	1.602.288.003,00
Acción Específica:	0340002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	9.030.710.989,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	9.030.710.989,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:		Otras Fuentes		
	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	3.956.413.171,00
	A0022	Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas (INIA)	"	1.410.679.056,00
	A0204	Oficina Coordinadora de los Servicios Agropecuarios del Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras (O.C.S.A.)	"	12.043.215,00
	A0414	Fundación Frente Bolivariano de Luchadores Sociales	"	127.565.706,00
	A0426	Fundación Tierra Fértil	"	15.597.762,00
	A0489	Fundación Fondo Nacional para la Producción Lechera	"	16.476.558,00
	A0933	Instituto Nacional de Desarrollo Rural (INDER)	"	378.943.461,00
	A0935	Instituto Nacional de Tierras (INTI)	"	1.334.075.316,00
	A1330	Instituto Nacional de Salud Agrícola Integral (INSAI)	"	661.032.097,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	4.110.781.301,00
	A0245	Empresa de Propiedad Social Valle Los Tacariguas, S.A.	"	41.037.738,00
	A0262	Empresa Integral de Producción Agraria Socialista Valle de Quibor, S.A.	"	28.789.682,00
	A0264	Empresa Integral de Producción Agraria Socialista José Inacio de Abreu E Lima, S.A.	"	14.153.364,00
	A0269	Cafe de Venezuela Tiendas y Servicios, S.A.	"	18.908.735,00
	A0286	Centro Técnico Productivo Socialista José Laurencio Silva, S.A.	"	23.789.362,00
	A0297	Empresa Nacional del Café, S.A.	"	52.128.346,00
	A0561	Corporación Ganadera Bravos de Apure, S.A.	"	55.579.836,00
	A0730	Corporación de Desarrollo Agrícola, S.A.	"	519.696.385,00
	A0748	Fibras de Venezuela, FIBRAVENSA, S.A.	"	18.772.299,00
	A0820	Empresa Regional Sistema Hidráulico Planicie de Maracaibo (PLANIMARA), S.A.	"	14.640.848,00
	A0845	Complejo Agroindustrial Azucarero Ezequiel Zamora, S.A. (CAAEZ)	"	104.543.139,00
	A1210	Café Venezuela, S.A.	"	92.026.927,00
	A1223	CVA Azúcar, S.A.	"	883.260.194,00
	A1226	Centro Técnico Productivo Socialista Florentino, C.A.	"	48.947.381,00
	A1293	CVA Compañía de Mecanizado Agrícola y Transporte Pedro Camejo, S.A.	"	303.807.020,00

A1297	Empresa Mixta Socialista Maderas del Alba, S.A.	"	10.568.035,00
A1298	Empresa Mixta Socialista Avícola del Alba, S.A.	"	56.259.749,00
A1299	Empresa Socialista Ganadera Santos Luzardo, C.A.	"	37.691.341,00
A1501	Empresa Bolivariana de Producción Socialista Cacao Odeji, S.A.	"	56.305.982,00
A1519	Empresa Socialista Ganadera Agroecológica "Bravos de Apure", S.A.	"	3.661.211,00
A1522	Empresa Mixta Socialista Porcinos del Alba, S.A.	"	1.440.527.773,00
A1551	Empresa Socialista de Riego Río Tiznados, S.A.	"	26.861.083,00
A1552	Empresa Socialista de Riego Río Guárico, S.A.	"	29.864.460,00
A1553	Empresa Socialista de Riego Las Majaguas, S.A.	"	15.972.007,00
A1554	Corporación Venezolana del Café, S.A.	"	122.619.193,00
A1558	Empresa de Propiedad Social Algodones del Orinoco, C.A.	"	39.956.276,00
A1599	Corporación Socialista del Cacao Venezolano, S.A.	"	50.412.935,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
01.03.08	"Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros bancarios"	"	287.725.284,00
A0721	Banco Agrícola de Venezuela, C.A., Banco Universal	"	287.725.284,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
01.03.09	"Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros no bancarios"	"	675.791.233,00
A0266	Fondo Especial Ezequiel Zamora	"	1.313.451,00
A1302	Fondo para el Desarrollo Agrario Socialista (FONDAS)	"	674.477.782,00
Acción Centralizada:	0340003000	"Previsión y protección social"	450.727.970,00
Acción Específica:	0340003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	450.727.970,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	450.727.970,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:		Otras Fuentes	
	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	87.880.000,00
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	187.680.000,00
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	10.000.000,00
	01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal pensionado"	22.471.985,00
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	35.152.000,00
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	10.000.000,00
	01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado"	22.471.985,00
	01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	75.072.000,00
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN			26.439.671.504,03
Acción Centralizada:	0360001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	1.153.442.460,17
Acción Específica:	0360001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	1.153.442.460,17
Partida:	4.01	"Gastos de personal"	1.153.199.097,19
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:		Otras Fuentes	
	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	62.894.567,70
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	11.036.890,48
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	17.369.401,10
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	2.542.037,21
	01.19.00	"Retribuciones por becas - salarios, bolsas de trabajo, pasantías y similares"	2.080.000,00
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	112.000,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	106.700,00
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	19.192.330,69
	02.03.00	"Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo"	15.404.969,66
	02.06.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	208.488,00
	02.07.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos del personal de alto nivel y de dirección"	168.420,62
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	108.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	397.943,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	675.479,50
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	634.000,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	390.188,00
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	82.232,00
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	438.000,00

03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	925.528,00		06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	26.425,65
03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	1.606.977,60		06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	6.695,30
03.42.00	"Primas por hijos e hijas de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	4.000,00		07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	22.000,00
03.43.00	"Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	17.920,00		07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	35.570.140,08
03.44.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	33.600,00		07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	126.000,00
03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	"	14.000,00		07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	7.077.787,65
03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	14.938,00		07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	222.313.375,48
03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	13.230,80		07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	480.000,00
04.01.00	"Complemento al personal empleado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	134.157,40		07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	63.504,00
04.02.00	"Complemento al personal empleado por trabajo nocturno"	"	10.979,81		07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	120.326,71
04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	2.291.593,34		07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	8.892.535,02
04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	2.875.000,00		07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	174.000,00
04.10.00	"Complemento al personal empleado por días feriados"	"	18.337,76		07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	10.337.643,96
04.14.00	"Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	2.388.608,32		07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	533.552.101,16
04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	877.621,10		07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	884.000,00
04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	7.325.000,00		08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	15.984.942,56
04.20.00	"Complemento al personal obrero por días feriados"	"	318.784,03		08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	14.995.207,14
04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	1.473.065,56		08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	48.962.153,54
04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	13.200.000,00		Partida:	4.03 "Servicios no personales"	"	243.362,98
04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	520.463,52		Sub-Partidas	Otras Fuentes	"	
04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	25.000,00		Genéricas,		"	
04.49.00	"Complemento al personal de alto nivel y de dirección por comisión de servicios"	"	609.033,74		Específicas y		"	
04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	25.000,00		Sub-Específicas:	18.01.00 "Impuesto al valor agregado"	"	243.362,98
04.54.00	"Complemento al personal contratado por trabajo o jornada nocturna"	"	607.232,10		Acción Centralizada:	0360002000 "Gestión administrativa"	"	25.181.032.384,77
04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	44.800,00		Acción Específica:	0360002001 "Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	17.550.975.991,33
04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	286.293,50		Partida:	4.02 "Materiales, suministros y mercancías"	"	850.000.000,00
04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	867.610,50		Sub-Partidas	Otras Fuentes	"	
04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	2.330.016,31		Genéricas,		"	
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	45.973.871,96		Específicas y		"	
05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	302.065,17		Sub-Específicas:	01.01.00 "Alimentos y bebidas para personas"	"	500.000.000,00
05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	744.673,26			10.05.00 "Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	350.000.000,00
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	2.047.481,85		Partida:	4.03 "Servicios no personales"	"	8.461.968.439,48
05.18.00	"Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	"	266.764,75		Sub-Partidas	Otras Fuentes	"	
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	1.970.305,93		Genéricas,		"	
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	4.279.998,00		Específicas y		"	
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	986.521,75		Sub-Específicas:	09.01.00 "Viáticos y pasajes dentro del país"	"	1.738.428.866,00
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	584.313,66			09.02.00 "Viáticos y pasajes fuera del país"	"	565.782.365,48
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	2.323.975,65			10.11.00 "Servicios para la elaboración y suministro de comida"	"	1.500.000.000,00
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	1.981.849,72			10.99.00 "Otros servicios profesionales y técnicos"	"	3.888.597.250,00
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	954.216,81			18.01.00 "Impuesto al valor agregado"	"	769.159.958,00
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	889.459,94		Partida:	4.04 "Activos reales"	"	3.323.535.501,85
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	6.786.462,72		Sub-Partidas	Otras Fuentes	"	
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	947.332,43		Genéricas,		"	
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	1.441.436,16		Específicas y		"	
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	8.263.125,88		Sub-Específicas:	12.04.00 "Paquetes y programas de computación"	"	3.323.535.501,85
06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	95.065,19		Partida:	4.11 "Disminución de pasivos"	"	4.915.472.050,00
06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	12.025,63		Sub-Partidas	Otras Fuentes	"	
06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	13.350,40		Genéricas,		"	
06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	13.347,82		Específicas y		"	
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	22.128,85		Sub-Específicas:	01.02.01 "Donaciones corrientes a personas"	"	200.000.000,00
06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	10.046,06		Acción Específica:	0360002003 "Apoyo institucional al sector público"	"	7.430.056.393,44
					Partida:	4.07 "Transferencias y donaciones"	"	7.430.056.393,44
					Sub-Partidas	Otras Fuentes	"	
					Genéricas,		"	
					Específicas y		"	
					Sub-Específicas:	01.03.02 "Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	2.321.467.997,63
					A0010	Instituto Autónomo Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL)	"	294.082.297,87
					A0079	Servicio Autónomo Imprenta Nacional y Gaceta Oficial	"	203.599.111,21
					A0413	Fundación Poliedro de Caracas	"	42.978.404,01
					A0451	Fundación Villa del Cine	"	86.469.272,17
					A0454	Fundación Distribuidora Nacional de Cine, Amazonia Films	"	33.087.390,49

	A0468	Fundación Televisora Venezolana Social (TEVES)	"	1.414.298.167,49		04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	13.600.000,00
	A0474	Fundación Premio Nacional de Periodismo	"	11.808.170,73		04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	2.429.157,80
	A0490	Fundación Ávila TV	"	176.389.768,19		04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	25.000,00
	A1601	Fundación El Correo del Orinoco	"	58.755.415,47		04.49.00	"Complemento al personal de alto nivel y de dirección por comisión de servicios"	"	285.900,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	5.108.588.395,81		04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	25.000,00
	A0520	Complejo Editorial Alfredo Maneiro, S.A. (CEAM)	"	34.839.799,51		04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	300.888,89
	A0564	Compañía Venezolana de Publicidad AVP, S.A.	"	1.594.345.015,05		04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	280.989,83
	A0580	Complejo Editorial Batalla de Carabobo, S.A.	"	25.809.018,67		04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	44.856.132,24
	A0608	C.A. Venezolana de Televisión (VTV)	"	1.200.952.975,02		04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	77.348.070,15
	A1207	Corporación Venezolana de Telecomunicaciones, S.A. (COVETEL)	"	1.033.880.154,68		04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	40.145.715,39
	A1214	La Nueva Televisión del Sur, C.A. (T.V. SUR)	"	719.327.458,32		05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	238,09
	A1225	Red de Transmisiones de Venezuela, C.A. (RED TV)	"	89.319.477,19		05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	5.044.165,21
	A1528	Radio Mundial, C.A.	"	56.796.078,40		05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	12.609,72
	A1529	Radio Zulia, C.A.	"	20.884.317,11		05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	6.233.219,02
	A1530	Radio Margarita, C.A.	"	18.808.978,47		05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	6.142,30
	A1531	Radiodifusora Los Andes, C.A.	"	18.279.512,51		05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	4.501.064,35
	A1539	Radio Nacional de Venezuela, C.A.	"	191.035.482,50		06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	3.429.588,26
	A1540	Agencia Venezolana de Noticias, C.A.	"	73.403.666,36		06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	990.769,94
	A1546	La Radio del Sur, C.A.	"	30.906.462,02		06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	762.130,72
Acción Centralizada:	0360003000	"Previsión y protección social"	"	105.196.659,09		06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	1.015.857,94
Acción Específica:	0360003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	105.196.659,09		06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	5.810.362,97
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	105.196.659,09		06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	1.678.549,30
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	2.497.001,20		06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	1.291.191,77
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	5.197.019,24		06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	1.699.272,13
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	413.279,04		06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	3.368.668,71
	01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal pensionado"	"	35.570.140,08		06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	985.184,68
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	2.348.800,48		06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	748.593,05
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	911.401,24		06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	973.171,66
	01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado"	"	53.355.210,11		06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	21.600,00
	01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	4.903.807,70		06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	6.240,00
MINISTERIO DEL PODER POPULAR DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA Y SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE GOBIERNO			"	18.529.466.980,42		06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	6.317,04
Acción Centralizada:	0370001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	465.900.975,20		06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	4.800,00
Acción Específica:	0370001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	465.900.975,20		06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	11.301,99
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	465.360.878,63		06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	3.265,02
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	25.306.303,34		06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	12.317,87
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	41.634.400,00		06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	2.511,55
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	26.663.040,00		07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	182.000,00
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	1.242.000,00		07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	4.953.849,71
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	160.000,00		07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	5.944.533,04
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	106.700,00		07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	288.000,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	3.416.000,00		07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	226.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	2.605.832,54		07.22.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización al personal obrero"	"	2.000,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	3.883.907,49		07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	8.392.746,51
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	9.250.000,00		07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	7.514.222,15
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	6.616.405,60		07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	304.000,00
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	578.664,00		07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	31.200,00
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	4.020.000,00		07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	40.547,11
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	1.570.540,80		07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	16.325,10
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	972.293,44		07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	40.547,12
	03.44.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	48.000,00					
	03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	"	10.000,00					
	03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	10.988,40					
	04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	371.204,50					
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	10.700.035,71					
	04.10.00	"Complemento al personal empleado por días feriados"	"	601.736,50					
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	22.675.000,00					
	04.20.00	"Complemento al personal obrero por días feriados"	"	5.272.173,80					

07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	104.000,00		A0590	Empresa Socialista de Producción y Desarrollo Agropecuario Maisanta, S.A.	"	26.527.749,00	
07.79.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización al personal contratado"	"	4.000,00				"		
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	4.865.854,81		Acción Centralizada:	0370003000 "Previsión y protección social"	"	47.565.566,12	
07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	5.559.252,64		Acción Específica:	0370003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	47.565.566,12	
07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	128.000,00		Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	47.565.566,12	
07.86.00	"Ayudas especiales asignadas al personal empleado"	"	298.000,00		Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
07.87.00	"Ayudas especiales asignadas al personal obrero"	"	928.000,00						
07.88.00	"Ayudas especiales asignadas al personal contratado"	"	528.000,00						
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	10.962.616,25			01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	8.440.000,00	
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	19.014.153,90			01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	19.547.600,00	
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	9.321.630,19			01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	726.000,00	
08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	52.641,98			01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal pensionado"	1.977.423,62	
08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	27.544,41			01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	3.376.000,00	
	Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	540.096,57		01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	2.932.140,00	
	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	440.736,57		01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado"	2.745.362,50	
		18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	99.360,00		01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	7.821.040,00	
	Acción Centralizada:	0370002000 "Gestión administrativa"	11.190.924.703,52		Proyecto:	0370078000 "Adecuación y fortalecimiento de la sala situacional estratégica del CESPPA, como herramienta fehaciente al cumplimiento de las directrices emanadas por el ejecutivo nacional."	267.470.346,00		
	Acción Específica:	0370002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	1.817.795.159,24	Acción Específica:	0370078001	"Reforzar las relaciones de coordinación, cooperación, intercambio informativo e institucional en función de dar respuestas, a partir del análisis de las situaciones, con perspectivas únicas e información exclusiva a través de la Sala Situacional."	60.845.032,00	
	Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	1.817.364.122,24		Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	60.767.752,00
	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.02.00	"Viáticos y pasajes fuera del país"	817.364.122,24		Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
		18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	1.000.000.000,00					
	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	431.037,00		01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	15.637.600,00	
	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.03	"Becas escolares"	431.037,00		01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	966.000,00	
	Acción Específica:	0370002002	"Apoyo institucional al sector privado y al sector externo"	99.579.480,00		01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	440.500,00	
	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	99.579.480,00		03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	312.920,00	
	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.02.01	"Donaciones corrientes a personas"	99.579.480,00		03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	1.506.837,60	
	Acción Específica:	0370002003	"Apoyo institucional al sector público"	9.273.550.064,28		03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	312.447,34	
	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	9.273.550.064,28		03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	11.300,00	
	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	9.247.022.315,28		03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	103.010,40	
A0124	Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad (CONAPDIS)	"	150.011.901,00		03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	110.588,72		
A0216	Fundación "Pueblo Soberano"	"	1.595.237.239,00		04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	427.380,00		
A0306	Fundación "José Félix Ribas" (FUNDARIBAS)	"	80.028.265,00		04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	2.975.000,00		
A0369	Fundación Musical Simón Bolívar (Fundamusal Bolívar)	"	2.250.310.117,00		04.49.00	"Complemento al personal de alto nivel y de dirección por comisión de servicios"	305.780,00		
A0411	Fundación Pro-Patria 2000	"	115.068.705,00		04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	150.000,00		
A0480	Fundación Misión Negra Hipólita	"	1.374.115.633,28		04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	355.000,00		
A0484	Fundación Nacional El Niño Simón	"	288.702.985,00		04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	25.229.648,00		
A0486	Fundación Centro Nacional de Estudios Históricos (CNEH)	"	103.072.298,00		05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	723.295,20		
A0539	Fundación Movimiento Nacional de Teatro para Niñas, Niños y Jóvenes, César Rengifo	"	148.075.982,00		05.18.00	"Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	186.367,74		
A0540	Fundación Misión José Gregorio Hernández	"	121.346.489,00		06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	1.835.326,74		
A0555	Instituto de Altos Estudios del Pensamiento del Comandante Supremo Hugo Rafael Chávez Frías	"	52.149.044,00		06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	530.205,50		
A0579	Cuerpo Nacional Contra la Corrupción	"	36.172.776,00		06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	407.851,38		
A0589	Fundación Movimiento por la Paz y la Vida	"	236.532.724,00		06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	353.470,34		
A0596	Fundación Misión Socialista Nueva Frontera de Paz	"	31.438.133,00		06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	59.690,56		
A0707	Fondo Negro Primero	"	9.448.593,00		06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	17.243,94		
A0733	Fundación Movimiento Bolivariano Revolucionario de la Reserva Activa General en Jefe Félix Antonio Velásquez	"	71.429.315,00		06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	13.684,76		
A0749	Fundación Misión Jóvenes de la Patria Robert Serra	"	148.471.302,00		06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	13.264,57		
A0910	Instituto Autónomo Consejo Nacional de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (IDENNA)	"	882.902.286,00		07.02.00	"Becas al personal empleado"	344.000,00		
A0931	Servicio Autónomo Fondo Nacional de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes (FNPNNA)	"	6.048.000,00		07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	694.626,12		
A0950	Instituto Nacional de Servicios Sociales (INASS)	"	1.454.736.232,00		07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	2.003.651,50		
A1604	Fundación Oficina Presidencial de Planes y Proyectos Especiales	"	91.724.296,00		07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	32.000,00		
	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	26.527.749,00		07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	33.980,70	
						07.72.00	"Becas al personal de alto nivel y de dirección"	4.000,00	
						08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	4.519.067,29	

	08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	152.013,60
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	77.280,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	77.280,00
Acción Específica:	0370078002	"Amplificar y profundizar los trabajos de investigación de campo a objeto hacer seguimiento al cumplimiento de las líneas de acción estratégicas para la paz, la prosperidad y la vida, emanadas por el Ejecutivo Nacional."	"	206.625.314,00
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías"	"	83.930.383,19
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	46.213.133,19
	04.03.00	"Cauchos y tripas para vehículos"	"	5.642.100,00
	05.01.00	"Pulpa de madera, papel y cartón"	"	3.262.200,00
	05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	5.565.312,00
	06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	"	1.236.160,00
	06.08.00	"Productos plásticos"	"	1.370.484,00
	08.01.00	"Productos primarios de hierro y acero"	"	724.000,00
	08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	"	4.826.724,00
	08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	"	3.491.640,00
	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	1.319.480,00
	10.03.00	"Utensilios de cocina y comedor"	"	483.225,00
	10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	1.519.975,00
	10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	"	2.977.250,00
	10.11.00	"Materiales eléctricos"	"	2.381.200,00
	10.12.00	"Materiales para instalaciones sanitarias"	"	2.032.000,00
	99.01.00	"Otros materiales y suministros"	"	885.500,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	65.289.430,81
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	04.01.00	"Electricidad"	"	8.400,00
	04.04.01	"Servicios de telefonía prestados por organismos públicos"	"	100.800,00
	04.05.00	"Servicio de comunicaciones"	"	6.720.000,00
	07.03.00	"Relaciones sociales"	"	2.400.000,00
	08.01.00	"Primas y gastos de seguros"	"	620.000,00
	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	6.000.817,50
	10.11.00	"Servicios para la elaboración y suministro de comida"	"	1.920.000,00
	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	3.360.000,00
	11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	3.360.000,00
	12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	"	1.680.000,00
	16.01.00	"Servicios de diversión, esparcimiento y culturales"	"	4.800.000,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	34.319.413,31
Partida:	4.04	"Activos reales"	"	4.855.500,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.02.02	"Reparaciones, mejoras y adiciones mayores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	3.600.000,00
	04.06.00	"Equipos auxiliares de transporte"	"	380.000,00
	05.01.00	"Equipos de telecomunicaciones"	"	875.500,00
Partida:	4.06	"Gastos de defensa y seguridad del estado"	"	52.550.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Gastos de defensa y seguridad del Estado"	"	52.550.000,00
Proyecto:	0370079000	"Promoción Nacional e Internacional del conocimiento y la diversidad de las comunidades afrodescendientes, valorando sus aportes a la venezolanidad, reimpulsando los cumbres como espacios de liberación, organización, producción y participación de las comunidades afrodescendientes."	"	24.279.545,01
Acción Específica:	0370079001	"Consulta para la construcción colectiva del Plan Estratégico del Pueblo Afrovenezolano en el marco del Decenio Internacional para las y los Afrodescendientes."	"	9.189.545,01
Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	9.189.545,01
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	432.500,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	952.800,00
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	140.000,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	195.000,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	60.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	64.100,00

	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	66.240,00
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	98.000,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	66.224,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	43.028,80
	03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	"	10.000,00
	03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	31.200,00
	03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	57.720,00
	04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	10.121,70
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	124.999,50
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	449.998,20
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	49.999,80
	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	78.000,00
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	2.657.300,00
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	381.120,00
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	84.320,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.) al personal empleado"	"	49.903,85
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	5.628,40
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	19.961,54
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	11.256,80
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	109.938,46
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	21.241,06
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	43.975,38
	06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	10.620,53
	06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	22.500,00
	06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	2.839,20
	06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	5.678,40
	06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	9.000,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	51.775,60
	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	1.377.395,50
	07.29.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal empleado"	"	2.000,00
	07.32.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal de alto nivel y de dirección"	"	2.000,00
	07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	34.070,73
	07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	102.850,00
	07.72.00	"Becas al personal de alto nivel y de dirección"	"	2.000,00
	07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	30.000,00
	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	107.862,34
	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	520.543,67
	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	80.500,00
	07.86.00	"Ayudas especiales asignadas al personal empleado"	"	38.000,00
	07.90.00	"Ayudas especiales asignadas al personal de alto nivel y dirección"	"	2.000,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	138.104,26
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	265.561,73
	08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	69.665,56
Acción Específica:	0370079002	"Fortalecimiento Institucional para el Desarrollo del Decenio Internacional de las y los Afrodescendientes: Reconocimiento, Justicia, Desarrollo, Inclusión y Paz."	"	15.090.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	15.090.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	15.090.000,00
Proyecto:	0370080000	"Fortalecimiento de la Seguridad, desarrollo y Defensa Integral de la Nación"	"	86.235.142,56

Acción Específica:	0370080001	"Participar en la ejecución del Plan de la Patria 2019-2025, a través de la oportuna elaboración de alertas y recomendaciones de políticas y estrategias, que permitan enfrentar, mitigar y neutralizar los riesgos, amenazas y peligros que afecten la consecución de los objetivos históricos planteados, en el marco de la Seguridad y defensa integral de la Nación."	"	21.110.142,56
Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	20.981.492,25
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	3.075.200,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	876.960,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	503.500,00
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	514.000,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	318.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	413.664,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	709.284,80
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	200.000,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	195.663,36
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	60.000,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	58.002,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	8.030,20
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	1.225.000,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	500.000,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	200.000,00
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	5.635.361,40
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	1.646.455,00
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	978.803,00
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	326.661,33
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	313.322,26
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	92.256,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	70.966,15
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	61.504,00
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	89.350,64
	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	26.308,80
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	20.237,54
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	17.539,20
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	51.300,00
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	10.070,00
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	11.619,23
	06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	15.105,00
	07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	50.000,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	461.280,00
	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	303.705,97
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	64.000,00
	07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	26.000,00
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	131.544,00
	07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	303.705,97
	07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	32.000,00
	07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	2.000,00
	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	75.525,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	1.025.208,14
	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	185.437,23
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	96.922,03
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	128.650,31
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	128.650,31

Acción Específica:	0370080002	"Garantizar una organización administrativa y funcional para lograr el desarrollo óptimo de capacidades, que permita el correcto asesoramiento a los miembros del Consejo de Defensa de la Nación (CODENA) en todo lo relativo a la seguridad y defensa integral de la Nación."	"	65.125.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	65.125.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	65.125.000,00
Proyecto:	0370081000	"Fortalecimiento del Resguardo de Seguridad, Custodia y el Traslado Presidencial"	"	6.447.090.702,01
Acción Específica:	0370081001	"Activación de Coordinadores Generales de Seguridad a Nivel Nacional e Internacional"	"	5.967.459.098,87
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	5.887.459.098,87
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.02.00	"Viáticos y pasajes fuera del país"	"	5.887.459.098,87
Partida:	4.06	"Gastos de defensa y seguridad del estado"	"	80.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Gastos de defensa y seguridad del Estado"	"	80.000.000,00
Acción Específica:	0370081002	"Fortalecer la Seguridad Presidencial"	"	334.000.000,00
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías"	"	180.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	180.000.000,00
Partida:	4.06	"Gastos de defensa y seguridad del estado"	"	154.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Gastos de defensa y seguridad del Estado"	"	154.000.000,00
Acción Específica:	0370081003	"Resguardar las Instalaciones Presidenciales"	"	50.631.603,14
Partida:	4.06	"Gastos de defensa y seguridad del estado"	"	50.631.603,14
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Gastos de defensa y seguridad del Estado"	"	50.631.603,14
Acción Específica:	0370081004	"Movilizar las Operaciones Aéreas Presidenciales"	"	40.000.000,00
Partida:	4.06	"Gastos de defensa y seguridad del estado"	"	40.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Gastos de defensa y seguridad del Estado"	"	40.000.000,00
Acción Específica:	0370081005	"Reforzar los Servicios de Seguridad y Protección de las Altas Personalidades"	"	55.000.000,00
Partida:	4.06	"Gastos de defensa y seguridad del estado"	"	55.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Gastos de defensa y seguridad del Estado"	"	55.000.000,00
CONSEJO MORAL REPUBLICANO			"	115.634.443,00
Acción Centralizada:	0380001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	15.634.443,00
Acción Específica:	0380001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	15.634.443,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	15.080.959,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	1.868.946,05
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	1.156.329,44
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	6.365.066,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	270.000,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	6.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	96.350,08
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	78.513,76
	03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	24.460,80
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	161.666,67

04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	225.000,00
04.50.00	"Bonificación al personal de alto nivel y de dirección"	"	25.000,00
04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	518.044,80
04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	2.662.117,00
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	1.319.562,40
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	110.708,28
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	24.601,84
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	33.683,42
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	60.566,40
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	13.626,80
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	13.459,20
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	20.684,16
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	5.975,42
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	4.596,48
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	16.000,00
Partida:	4.03 "Servicios no personales" Otras Fuentes	"	553.484,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	18.01.00 "Impuesto al valor agregado"	"	553.484,00
Acción Centralizada:	0380002000 "Gestión administrativa"	"	100.000.000,00
Acción Específica:	0380002001 "Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	100.000.000,00
Partida:	4.02 "Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	"	92.500.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00 "Alimentos y bebidas para personas"	"	36.500.000,00
	08.03.00 "Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	"	5.000.000,00
	10.08.00 "Materiales para equipos de computación"	"	40.000.000,00
	10.11.00 "Materiales eléctricos"	"	6.000.000,00
	10.12.00 "Materiales para instalaciones sanitarias"	"	5.000.000,00
Partida:	4.03 "Servicios no personales" Otras Fuentes	"	7.500.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	04.01.00 "Electricidad"	"	1.000.000,00
	04.04.01 "Servicios de telefonía prestados por organismos públicos"	"	1.000.000,00
	04.05.00 "Servicio de comunicaciones"	"	500.000,00
	04.07.00 "Servicio de condominio"	"	5.000.000,00
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE AUDITORÍA INTERNA		"	597.098.448,00
Acción Centralizada:	0390001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	40.255.852,00
Acción Específica:	0390001001 "Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	40.255.852,00
Partida:	4.01 "Gastos de personal" Otras Fuentes	"	40.179.070,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00 "Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	5.355.300,00
	01.18.01 "Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	2.483.900,00
	01.36.00 "Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	159.350,00
	02.01.00 "Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	8.696.359,00
	03.04.00 "Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	100.000,00
	03.08.00 "Primas de profesionalización al personal empleado"	"	561.220,00
	03.09.00 "Primas por antigüedad al personal empleado"	"	746.562,00
	03.39.00 "Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	54.000,00
	03.40.00 "Primas de profesionalización al personal contratado"	"	220.506,00
	03.41.00 "Primas por antigüedad al personal contratado"	"	120.892,00
	03.45.00 "Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	"	2.000,00
	03.48.00 "Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	22.309,00
	03.49.00 "Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	28.683,00
	04.08.00 "Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	1.587.000,00
	04.26.00 "Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	1.056.000,00

04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	181.000,00
04.54.00	"Complemento al personal contratado por trabajo o jornada nocturna"	"	96.000,00
04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	63.740,00
04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	2.142.120,00
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	945.560,00
05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	2.299.256,00
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	1.857.725,00
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	444.902,00
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	160.659,00
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	98.867,00
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	135.262,00
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	196.386,00
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	57.106,00
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	43.641,00
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	70.917,00
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	13.238,00
06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	4.780,00
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	4.247,00
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	2.942,00
	07.02.00 "Becas al personal empleado"	"	86.000,00
	07.07.00 "Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	1.352.616,00
	07.11.00 "Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	112.000,00
	07.68.00 "Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	42.469,00
	07.72.00 "Becas al personal de alto nivel y de dirección"	"	2.000,00
	07.75.00 "Becas al personal contratado"	"	42.000,00
	07.80.00 "Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	571.060,00
	07.84.00 "Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	96.000,00
	08.01.00 "Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	6.715.884,00
	08.03.00 "Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	1.146.612,00
Partida:	4.03 "Servicios no personales" Otras Fuentes	"	76.782,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00 "Comisiones y gastos bancarios"	"	16.481,00
	19.01.00 "Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	60.301,00
Acción Centralizada:	0390002000 "Gestión administrativa"	"	555.074.732,00
Acción Específica:	0390002001 "Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	555.074.732,00
Partida:	4.04 "Activos reales" Otras Fuentes	"	555.074.732,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	05.01.00 "Equipos de telecomunicaciones"	"	555.074.732,00
Acción Centralizada:	0390003000 "Previsión y protección social"	"	1.767.864,00
Acción Específica:	0390003001 "Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	1.767.864,00
Partida:	4.07 "Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	1.767.864,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01 "Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	160.000,00
	01.01.02 "Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	944.915,00
	01.01.10 "Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	32.000,00
	01.01.12 "Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	64.000,00
	01.01.14 "Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	188.983,00
	01.01.16 "Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	377.966,00
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA ALIMENTACIÓN		"	273.347.256.150,93
Acción Centralizada:	0410001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	131.039.724,00
Acción Específica:	0410001001 "Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	131.039.724,00

Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	130.816.424,00	06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	6.828,80	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	10.215.586,22	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	1.774.496,52	
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	7.409.136,00	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	130.181,00	
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	11.106.400,00	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	64.000,00	
	01.19.00	"Retribuciones por becas, salarios, bolsas de trabajo, pasantías y similares"	"	659.000,00	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	1.132.146,67	
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	320.100,00	07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	483.721,00	
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	840.000,00	07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	48.000,00	
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	743.260,00	07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	51.216,00	
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	808.316,62	07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	130.181,00	
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	580.000,00	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	1.696.802,93	
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	366.118,08	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	22.679.555,00	
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	20.326,40	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	240.000,00	
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	2.130.000,00	07.96.00	"Otras subvenciones al personal empleado"	"	144.000,00	
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	674.272,00	07.97.00	"Otras subvenciones al personal obrero"	"	174.000,00	
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	485.347,20	07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	400.000,00	
	03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	14.938,00	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	3.432.685,41	
	03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	6.402,00	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	742.197,07	
	04.01.00	"Complemento al personal empleado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	39.000,00	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	1.517.323,24	
	04.02.00	"Complemento al personal empleado por trabajo nocturno"	"	49.000,00	Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	223.300,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	4.375.000,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	30.800,00
	04.10.00	"Complemento al personal empleado por días feriados"	"	34.000,00		19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	192.500,00
	04.14.00	"Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	46.800,00	Acción Centralizada:	0410002000	"Gestión administrativa"	"	273.202.195.332,93
	04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	58.800,00	Acción Específica:	0410002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	1.000.000.000,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	2.600.000,00	Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	"	435.000.000,00
	04.20.00	"Complemento al personal obrero por días feriados"	"	40.800,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	94.000.000,00
	04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	78.000,00		05.01.00	"Pulpa de madera, papel y cartón"	"	1.000.000,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	6.864.999,95		06.04.00	"Productos farmacéuticos y medicamentos"	"	100.000.000,00
	04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	136.000,00		06.08.00	"Productos plásticos"	"	100.000.000,00
	04.49.00	"Complemento al personal de alto nivel y de dirección por comisión de servicios"	"	420.000,00		10.11.00	"Materiales eléctricos"	"	60.000.000,00
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	233.585,48		99.01.00	"Otros materiales y suministros"	"	80.000.000,00
	04.54.00	"Complemento al personal contratado por trabajo o jornada nocturna"	"	98.000,00	Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	565.000.000,00
	04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	1.202.048,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	04.05.00	"Servicio de comunicaciones"	"	5.000.000,00
	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	128.040,00		09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	50.000.000,00
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	25.282.806,12		11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	50.000.000,00
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	4.264.642,88		12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	"	300.000.000,00
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	3.762.560,00		18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	160.000.000,00
	05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	522.554,30	Acción Específica:	0410002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	272.202.195.332,93
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	963.058,44	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	272.202.195.332,93
	05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	314.928,57	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	1.821.445.868,00
	05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	895.433,42		A0057	Instituto Nacional de Nutrición (INN)	"	1.821.445.868,00
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	748.536,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	270.380.749.464,93
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	1.379.157,67		A0222	Red de Abastos Bicentenario, S.A.	"	851.558.283,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	1.064.697,91		A0225	Lácteos Los Andes, C.A.	"	846.485.757,00
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	354.899,30		A0273	Fabrica para el Procesamiento de Sábila de Venezuela, S.A. (SABILVEN)	"	116.050.725,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	236.599,54		A0537	Comercializadora y Distribuidora Red Venezuela, C.A.	"	195.301.173,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	254.407,89		A0735	Corporación Única de Servicios Productivos y Alimentarios, C.A.	"	262.175.664.404,93
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	679.288,00		A0741	Productos La Fina, C.A.	"	41.877.733,00
	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	226.429,33		A0742	Indugram, C.A.	"	71.609.160,00
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	150.952,89		A1206	Mercados de Alimentos, C.A. (MERCAL, C.A.)	"	2.941.696.201,00
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	195.925,28		A1257	Logística Casa LOGICASA, S.A.	"	118.445.316,00
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	1.018.081,73		A1521	Planta Procesadora de Plátanos Argelia Laya, S.A.	"	21.679.739,00
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	257.451,58		A1549	Productora y Distribuidora Venezolana de Alimentos, S.A. (PDVAL)	"	1.573.452.394,00
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	226.240,38		A1556	Centro de Almacenes Congelados, C.A. (CEALCO)	"	1.230.137.135,00
	06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	339.360,58		A1561	Industrias Diana, C.A.	"	196.791.444,00
	06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	30.729,60					
	06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	10.243,20					
	06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	6.828,80					

Acción Centralizada:	0410003000	"Previsión y protección social"	"	14.021.094,00
Acción Específica:	0410003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	14.021.094,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	14.021.094,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	2.040.000,00
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	5.644.265,00
	01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal pensionado"	"	130.181,00
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	816.000,00
	01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado"	"	3.132.942,00
	01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	2.257.706,00

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL TURISMO **1.286.119.267,00**

Acción Centralizada:	0440001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	120.202.052,00
Acción Específica:	0440001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	120.202.052,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	119.662.052,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	4.038.300,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	8.742.260,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	11.719.100,00
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	2.575.000,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	320.100,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	340.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	659.184,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	845.245,28
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	2.210.000,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	1.168.684,00
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	151.484,40
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	910.000,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	864.286,40
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	726.209,48
	03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	45.556,00
	03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	96.030,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	1.275.000,00
	04.14.00	"Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	2.207.299,86
	04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	1.356.547,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	4.250.000,00
	04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	1.222.721,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	5.475.000,00
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	500.000,00
	04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	44.800,00
	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	128.040,00
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	24.515.885,00
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	16.779.785,00
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	4.687.640,00
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	2.172.818,33
	05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	1.188.487,93
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	4.397.571,32
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	230.000,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	98.000,00
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	885.610,00
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	201.248,00
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	450.000,00
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	322.490,00
	06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	35.000,00
	07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	40.000,00
	07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	200.000,00

	07.20.00	"Ayudas por nacimiento de hijos e hijas al personal obrero"	"	2.000,00
	07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	134.000,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	11.450.669,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	540.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	540.000,00
Acción Centralizada:	0440002000	"Gestión administrativa"	"	1.150.430.702,00
Acción Específica:	0440002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	825.000.000,00
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías"	"	540.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	60.000.000,00
	03.02.00	"Prendas de vestir"	"	20.000.000,00
	04.03.00	"Cauchos y tripas para vehículos"	"	70.000.000,00
	05.01.00	"Pulpa de madera, papel y cartón"	"	20.000.000,00
	05.02.00	"Envases y cajas de papel y cartón"	"	10.000.000,00
	05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	30.000.000,00
	05.04.00	"Libros, revistas y periódicos"	"	5.000.000,00
	06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	"	40.000.000,00
	06.04.00	"Productos farmacéuticos y medicamentos"	"	2.000.000,00
	06.06.00	"Combustibles y lubricantes"	"	3.000.000,00
	06.08.00	"Productos plásticos"	"	30.000.000,00
	08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	"	50.000.000,00
	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	30.000.000,00
	10.03.00	"Utensilios de cocina y comedor"	"	20.000.000,00
	10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	30.000.000,00
	10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	"	40.000.000,00
	10.11.00	"Materiales eléctricos"	"	50.000.000,00
	10.12.00	"Materiales para instalaciones sanitarias"	"	30.000.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	285.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	04.01.00	"Electricidad"	"	3.000.000,00
	04.04.01	"Servicios de telefonía prestados por organismos públicos"	"	5.000.000,00
	04.04.02	"Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas"	"	5.000.000,00
	04.05.00	"Servicio de comunicaciones"	"	5.000.000,00
	04.06.00	"Servicio de aseo urbano y domiciliario"	"	3.000.000,00
	07.01.00	"Publicidad y propaganda"	"	10.000.000,00
	07.02.00	"Imprenta y reproducción"	"	10.000.000,00
	07.03.00	"Relaciones sociales"	"	10.000.000,00
	10.11.00	"Servicios para la elaboración y suministro de comida"	"	20.000.000,00
	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	60.000.000,00
	11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	40.000.000,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	114.000.000,00
Acción Específica:	0440002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	325.430.702,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	325.430.702,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	271.008.490,00
	A0535	Fundación Mundo de los Niños (FUNDANIÑOS)	"	69.439.812,00
	A0536	Fundación Bosque Macuto	"	80.240.096,00
	A0545	Fundación la Flor de Venezuela (FUNDAFLOR)	"	62.300.331,00
	A0653	Corporación para la Zona Libre para el Fomento de la Inversión Turística de la Península de Paraguaná, (CORPOTULIPA)	"	59.028.251,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	34.315.528,00
	A0230	Desarrollos Gran Caracas, C.A.	"	9.363.894,00
	A0280	Hotel Venetur Margarita, S.A.	"	16.475.790,00
	A0281	Hotel Venetur Mar Caribe, S.A.	"	547.747,00
	A0284	Hotel Venetur Mérida, S.A.	"	3.944.055,00
	A1220	Venezolana de Turismo, Venetur, S.A.	"	111.986,00
	A1517	Venezolana de Teleféricos Ventel, C.A.	"	1.234.501,00
	A1557	Residencias Anauco Suites, C.A.	"	2.637.555,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.09	"Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros no bancarios"	"	20.106.684,00
	A0534	Sociedad de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa del Sector Turismo, SOGATUR, S.A.	"	20.106.684,00
Acción Centralizada:	0440003000	"Previsión y protección social"	"	15.486.513,00
Acción Específica:	0440003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	15.486.513,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	15.486.513,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:		"Otras Fuentes"	"	

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	4.480.000,00	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	544.079,15
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	9.965.948,00	06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	816.118,73
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	190.565,00	06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	40.665,00
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	850.000,00	06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	11.747,67
MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE PETRÓLEO				4.036.712.028,67				
Acción Centralizada:	0450001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	1.593.536.942,39				
Acción Específica:	0450001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	1.593.536.942,39				
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	1.593.536.942,39				
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	82.842.395,66				
	01.02.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo parcial"	"	207.786,67				
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	41.238.362,33				
	01.18.00	"Remuneraciones al personal contratado"	"	31.931.695,66				
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	320.100,00				
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	176.688.672,00				
	02.02.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo parcial"	"	536.306,00				
	02.03.00	"Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo"	"	72.172.530,00				
	02.07.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos del personal de alto nivel y de dirección"	"	768.507,00				
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	2.650.000,00				
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	9.218.053,86				
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	12.488.347,19				
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	1.700.000,00				
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	5.429.385,09				
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	681.373,07				
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	658.000,00				
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	2.048.588,00				
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	587.969,60				
	03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	"	8.000,00				
	03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	36.278,00				
	03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	35.211,00				
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	31.075.000,00				
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	17.625.000,00				
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	12.250.000,00				
	04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	25.000,00				
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	75.000,00				
	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	136.040,00				
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	32.924.354,67				
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	15.249.626,67				
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	10.484.960,00				
	05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	18.874.029,30				
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	21.055.130,79				
	05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	657.513,05				
	05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	8.861.974,38				
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	4.966.805,56				
	05.18.00	"Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	"	311.825,81				
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	10.113.814,49				
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	2.921.768,63				
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	1.947.845,75				
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	1.947.845,75				
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	4.152.270,27				
	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	1.199.544,74				
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	799.696,50				
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	799.696,50				
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	2.825.026,37				
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	544.079,15				
					06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	544.079,15
					06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	816.118,73
					06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	40.665,00
					06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	11.747,67
					06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	7.831,78
					06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	7.831,80
					07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	2.202.000,00
					07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	14.608.843,16
					07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	339.637.681,33
					07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	5.616.000,00
					07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	1.636.000,00
					07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	5.997.723,72
					07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	184.100.241,33
					07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	2.432.000,00
					07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	58.738,35
					07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	259.661,66
					07.72.00	"Becas al personal de alto nivel y de dirección"	"	12.000,00
					07.73.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal de alto nivel y de dirección"	"	16.000,00
					07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	438.000,00
					07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	4.080.593,64
					07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	132.687.197,67
					07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	1.984.000,00
					08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	147.893.465,17
					08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	61.767.407,73
					08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	41.798.966,59
					08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	810.738,40
Acción Centralizada:				0450002000	"Gestión administrativa"	"	1.910.088.479,67	
Acción Específica:	0450002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"					400.000.000,00
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	"					94.827.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	10.08.00	Materiales para equipos de computación"	"					94.827.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"					305.173.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	04.04.01	"Servicios de telefonía prestados por organismos públicos"	"					100.000.000,00
	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"					12.000.000,00
	08.03.00	"Comisiones y gastos de adquisición de seguros"	"					138.000.000,00
	11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"					20.000.000,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"					35.173.000,00
Acción Específica:	0450002003	"Apoyo institucional al sector público"	"					1.510.088.479,67
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"					1.510.088.479,67
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"					1.510.088.479,67
	A0356	Fundación Guardería Infantil del Ministerio de Energía y Minas "La Alquitrana"	"					591.486.635,00
	A0361	Fundación Oro Negro	"					416.943.506,33
	A0900	Ente Nacional del Gas (ENAGAS)	"					123.296.547,34
	A0956	Servicio Autónomo de Metrología de Hidrocarburos	"					378.361.791,00
Acción Centralizada:				0450003000	"Previsión y protección social"	"	533.086.606,61	
Acción Específica:	0450003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"					533.086.606,61
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"					533.086.606,61
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"					20.556.331,33

01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	50.665.781,00	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	1.026.475,19
01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	3.035.449,70	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	1.652.570,36
01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal pensionado"	"	289.003.623,34	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	1.930.556,61
01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	138.988.127,20	06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	9.391.331,83
01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	7.599.867,15	06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	27.115,51
01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	23.237.426,89	06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	4.944,48
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA CULTURA			5.552.795.204,88	06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	3.296,32
Acción Centralizada:	0460001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	1.530.617.967,26	06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	3.803,45
Acción Específica:	0460001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	1.530.617.967,26	06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	81.694,67
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	1.526.050.928,55	06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	12.522,31
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	20.664.118,00	06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	9.632,55
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	19.655.166,00	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	2.683.161,84
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	61.439.324,02	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	182.921.822,50
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	6.861.000,00	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	80.000,00
	01.19.00	"Retribuciones por becas - salarios, bolsas de trabajo, pasantías y similares"	1.720.000,00	07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	10.000,00
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	112.000,00	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	3.331.792,88
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	320.100,00	07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	215.164.797,43
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	2.058.000,00	07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	240.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	2.718.466,00	07.29.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal empleado"	"	10.000,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	1.824.454,80	07.30.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal obrero"	"	190.000,00
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	4.076.000,00	07.31.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal contratado"	"	120.000,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	1.989.228,12	07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	335.984,00
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	479.198,00	07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	13.956,36
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	9.238.000,00	07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	786.301,47
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	5.480.444,00	07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	4.000,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	6.781.049,00	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	11.371.322,54
	03.42.00	"Primas por hijos e hijas de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	30.000,00	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	538.606.409,10
	03.43.00	"Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	15.680,00	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	1.312.000,00
	03.44.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	31.136,00	07.86.00	"Ayudas especiales asignadas al personal empleado"	"	234.000,00
	03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	44.814,00	07.87.00	"Ayudas especiales asignadas al personal obrero"	"	310.000,00
	03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	52.496,40	07.88.00	"Ayudas especiales asignadas al personal contratado"	"	1.094.000,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	6.801.920,00	07.91.00	"Ayudas especiales asignadas para altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.000,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	9.726.080,00	07.97.00	"Otras subvenciones al personal obrero"	"	20.000,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	29.953.228,00	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	19.085.414,33
	04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	234.572,36	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	4.253.060,23
	04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	25.000,00	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	11.807.646,85
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	75.000,00	Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	4.567.038,71
	04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	829.433,89	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	3.562.694,19
	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	2.481.941,67		18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	884.344,52
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	48.579.529,08		19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	120.000,00
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	43.504.435,18	Acción Centralizada:	0460002000	"Gestión administrativa"	3.566.288.205,27
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	144.050.804,32	Acción Específica:	0460002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	865.412.909,06
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	8.149.210,30	Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	178.965.517,24
	05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	4.119.362,40	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	50.000.000,00
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	61.966.178,65		04.03.00	"Cauchos y tripas para vehículos"	30.000.000,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	3.983.785,24		05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	26.206.896,55
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	904.204,62				
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	618.618,95				
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	536.136,42				
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	3.917.574,10				
	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	827.299,19				
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	559.460,91				
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	484.866,12				

08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	"	22.758.620,69	Acción Centralizada:	0520001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	128.849.652,12
08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	"	30.000.000,00	Acción Específica:	0520001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	128.849.652,12
10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	20.000.000,00	Partida:	4.01	"Gastos de personal"	128.849.652,12
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	686.447.391,82	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	14.116.128,25
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alquileres de edificios y locales"	100.000.000,00	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	8.590.500,00	
	04.01.00	"Electricidad"	5.000.000,00	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	14.697.002,75	
	04.04.01	"Servicios de telefonía prestados por organismos públicos"	5.000.000,00	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	920.000,00	
	04.04.02	"Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas"	30.000.000,00	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	112.000,00	
	07.03.00	"Relaciones sociales"	150.000.000,00	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	213.400,00	
	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	10.000.000,00	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	256.000,00	
	09.02.00	"Viáticos y pasajes fuera del país"	165.412.909,06	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	389.200,00	
	10.11.00	"Servicios para la elaboración y suministro de comida"	34.482.758,62	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	602.100,00	
	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	30.000.000,00	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	476.000,00	
	11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	30.000.000,00	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	361.300,00	
	11.99.00	"Conservación y reparaciones menores de otras maquinaria y equipos"	30.000.000,00	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	102.000,00	
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	96.551.724,14	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	665.200,00	
Acción Específica:	0460002002	"Apoyo institucional al sector privado y al sector externo"	300.000.000,00	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	980.000,00	
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	300.000.000,00	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	956.000,00	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.02.01	"Donaciones corrientes a personas"	300.000.000,00	03.42.00	"Primas por hijos e hijas de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	10.000,00	
Acción Específica:	0460002003	"Apoyo institucional al sector público"	2.400.875.296,21	03.43.00	"Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	15.680,00	
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	2.400.875.296,21	03.44.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	35.420,00	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	2.381.674.591,86	03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	42.000,00	
	A0002	Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas	341.139.164,93	04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	357.600,00	
	A0150	Instituto del Patrimonio Cultural	54.217.608,72	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	3.425.000,00	
	A0158	Compañía Nacional de Teatro	40.046.529,12	04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	95.240,00	
	A0161	Fundación Compañía Nacional de Música	45.575.426,20	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	2.275.000,00	
	A0301	Fundación Biblioteca Ayacucho	14.604.506,98	04.20.00	"Complemento al personal obrero por días feriados"	83.000,00	
	A0372	Fundación Teatro Teresa Carreño	313.111.112,69	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	6.675.000,00	
	A0373	Fundación Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos	47.205.147,13	04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	25.000,00	
	A0374	Fundación Librerías del Sur	50.890.693,04	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	50.000,00	
	A0375	Fundación Casa del Artista	100.612.624,59	04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	194.528,00	
	A0378	Centro de la Diversidad Cultural	50.145.371,71	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	434.174,00	
	A0390	Fundación Cinemateca Nacional	52.209.017,98	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	12.854.874,00	
	A0417	Fundación Centro Nacional de la Fotografía (CENAF)	10.382.526,34	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	5.434.313,24	
	A0424	Fundación Museos Nacionales	244.772.687,99	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	14.307.197,76	
	A0449	Fundación Distribuidora Venezolana de la Cultura	21.281.573,89	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	3.010.000,00	
	A0450	Fundación Compañía Nacional de Danza	36.813.799,83	05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	942.100,00	
	A0452	Fundación Misión Cultura	673.168.950,33	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	2.100.050,00	
	A0453	Fundación Editorial El Perro y La Rana	26.507.426,53	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	1.346.373,00	
	A0459	Fundación Red de Arte	34.076.347,74	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	397.814,00	
	A0462	Fundación Imprenta de la Cultura	52.399.190,68	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	244.802,00	
	A0469	Fundación Centro Nacional del Disco (CENDIS)	26.454.145,40	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	268.976,00	
	A0821	Centro Nacional Autónomo de Cinematografía (CNAC)	30.096.711,17	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	492.684,00	
	A0829	Centro Nacional del Libro (CNL)	17.393.945,56	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	145.545,00	
	A0948	Instituto de las Artes Escénicas y Musicales	71.536.186,31	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	89.578,00	
	A0949	Instituto de las Artes de la Imagen y el Espacio	27.033.897,00	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	97.050,00	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	19.200.704,35	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	1.694.625,00	
	A0838	Monteavila Editores Latinoamericana, C.A.	19.200.704,35	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	333.784,00	
Acción Centralizada:	0460003000	"Previsión y protección social"	455.889.032,35	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	308.093,00	
Acción Específica:	0460003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	455.889.032,35	06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	500.681,00	
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	455.889.032,35	06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	14.896,00	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	14.957.292,52	06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	4.401,00	
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	35.981.127,51				
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	1.575.095,51				
	01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal pensionado"	58.336.017,39				
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	13.725.238,20				
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	5.920.603,72				
	01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado"	265.609.820,33				
	01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	59.783.837,17				
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS			328.849.652,12				

06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.934,00	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	1.310.079.175,51
06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.708,00	01.12.00	"Salarios al personal obrero en puestos no permanentes"	"	425.408.744,19
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	23.554,00	01.13.00	"Suplencias al personal obrero"	"	56.524,67
06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	6.959,00	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	3.313.864.895,60
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	4.640,00	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	1.296.981,20
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	4.282,00	01.19.00	"Retribuciones por becas - salarios, bolsas de trabajo, pasantías y similares"	"	12.484.797,13
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	159.428,00	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	90.290.937,27
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	1.306.614,84	02.02.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo parcial"	"	16.991,33
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	438.888,01	02.03.00	"Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo"	"	42.672.336,20
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	143.319,00	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	393.765.680,00
07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	1.306.614,83	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	2.485.216.172,60
07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	80.000,00	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	1.860.747.599,03
07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	350.000,00	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	218.064.145,00
07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	13.444,00	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	275.361.504,98
07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	700.000,00	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	49.502.919,11
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	451.987,00	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	142.859.484,00
07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	3.250.100,00	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	858.355.443,16
07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	720.000,00	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	463.838.549,71
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	6.498.652,48	03.96.00	"Otras primas al personal contratado"	"	280.868.991,79
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	4.023.097,48	03.97.00	"Otras primas al personal empleado"	"	452.654.857,65
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	7.508.622,48	03.98.00	"Otras primas al personal obrero"	"	310.474.113,60
08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	43.196,00	04.01.00	"Complemento al personal empleado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	1.990.158,40
08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	68.301,00	04.02.00	"Complemento al personal empleado por trabajo nocturno"	"	3.532.253.769,37
Acción Centralizada:	0520002000 "Gestión administrativa"	"	200.000.000,00	04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	786.666,00
Acción Específica:	0520002001 "Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	200.000.000,00	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	7.086.159.863,00
Partida:	4.02 "Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	"	99.093.659,20	04.10.00	"Complemento al personal empleado por días feriados"	"	4.047.239.543,88
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:		"		04.14.00	"Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	465.160,34
01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	88.452.659,20	04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	491.188.745,28
06.06.00	"Combustibles y lubricantes"	"	260.000,00	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	2.379.574.750,28
08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	"	3.081.000,00	04.20.00	"Complemento al personal obrero por días feriados"	"	548.144.177,59
10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	"	7.300.000,00	04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	569.569,83
Partida:	4.03 "Servicios no personales" Otras Fuentes	"	100.906.340,80	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	2.823.730.142,32
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:		"		04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	2.254.098.006,40
04.04.00	"Teléfonos"	"	5.838.937,70	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	1.692.523.609,89
07.01.00	"Publicidad y propaganda"	"	626.034,48	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	509.589.210,28
07.03.00	"Relaciones sociales"	"	8.950.431,07	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	2.814.661.839,26
09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	29.573.941,51	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	8.582.674.987,19
10.11.00	"Servicios para la elaboración y suministro de comida"	"	22.717.685,52	05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	760.847.174,99
10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"	"	11.091.831,00	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	1.618.064.568,65
11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	4.487.499,00	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	695.915.705,22
18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	17.619.980,52	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	245.264.847,65
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA SALUD		"	144.107.529.388,42	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	151.564.489,35
Acción Centralizada:	0540001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	64.220.682.519,18	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	155.294.884,45
Acción Específica:	0540001001 "Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	64.220.682.519,18	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	170.799.397,59
Partida:	4.01 "Gastos de personal" Otras Fuentes	"	64.097.787.871,62	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	65.291.219,19
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:		"		06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	33.962.596,81
01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	9.070.078.438,48	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	37.536.502,26
01.02.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo parcial"	"	188.952,55	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	330.542.380,21
01.03.00	"Suplencias al personal empleado"	"	92.192,34	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	71.871.879,36
		"		06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	66.145.201,17
		"		06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	110.548.531,13
		"		07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	55.213.320,98
		"		07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	342.781.418,32
		"		07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	27.529.970,10
		"		07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	55.192.219,81
		"		07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	5.350.770,10
		"		07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	274.180.167,87
		"		Partida:	4.03 "Servicios no personales" Otras Fuentes	"	122.894.647,56

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	122.894.647,56
Acción Centralizada:	0540002000	"Gestión administrativa"	"	74.093.343.285,76
Acción Específica:	0540002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	9.385.738.588,39
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías"	"	5.555.205.345,11
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	175.863.603,00
	06.04.00	"Productos farmacéuticos y medicamentos"	"	5.012.259.386,11
	08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	"	119.217.790,00
	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	247.864.566,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	3.800.295.111,21
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	06.01.00	"Fletes y embalajes"	"	950.000.000,00
	06.02.00	"Almacenaje"	"	1.650.000.000,00
	15.01.00	"Derechos de importación y servicios aduaneros"	"	1.110.000.000,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	90.295.111,21
Partida:	4.11	"Disminución de pasivos"	"	30.238.132,07
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	11.04.00	"Compromisos pendientes de ejercicios económico financieros anteriores"	"	30.238.132,07
Acción Específica:	0540002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	64.707.604.697,37
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	64.707.604.697,37
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	15.612.420.904,13
	A0025	Instituto Autónomo Hospital Universitario de Caracas (HUC)	"	3.654.568.729,47
	A0061	Instituto Nacional de Higiene "Rafael Rangel" (INHR)	"	429.256.896,00
	A0119	Servicio Autónomo Servicio de Elaboraciones Farmacéuticas (SEFAR)	"	79.378.855,72
	A0153	Servicio Autónomo Hospital Universitario de Maracaibo (SAHUM)	"	2.126.600.121,05
	A0181	Servicio Autónomo Instituto de Biomedicina Dr. Jacinto Convit	"	84.394.983,71
	A0445	Fundación Hospital Cardiológico Infantil Latinoamericano "Dr. Gilberto Rodríguez Ochoa"	"	176.869.036,73
	A0446	Fundación Misión Barrio Adentro	"	7.672.770.488,81
	A0557	Fundación Venezolana de Donaciones y Trasplantes de Órganos, Tejidos y Células (FUNDAVENE)	"	28.002.154,40
	A0731	Universidad de las Ciencias de la Salud	"	908.192.864,67
	A0818	Sociedad Civil para el Control de Enfermedades Endémicas y Asistencia al Indígena, Estado Bolívar (CENASAI BOLÍVAR)	"	33.995.605,96
	A0907	Servicio Autónomo Instituto de Altos Estudios "Dr. Arnoldo Gabaldón"	"	274.653.580,03
	A0957	Servicio Autónomo Centro Amazónico de Investigación y Control de Enfermedades Tropicales - Simón Bolívar (CAICET)	"	2.730.427,00
	A0991	Servicio Autónomo de Contraloría Sanitaria (SACS)	"	141.007.160,58
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	6.550.422.267,09
	A0253	Farmapatria, Compañía Anónima (FARMAPATRIA, C.A.)	"	3.833.206.533,16
	A0295	Laboratorios Miranda, C.A. (LABMIRCA)	"	530.781.257,46
	A0543	Corporación Nacional de Insumos para la Salud, S.A. (CONSALUD)	"	1.233.835.771,13
	A0560	Empresa Socialista para la Producción de Medicamentos Biológicos, C.A. (ESPRONED BIO)	"	425.482.689,58
	A0572	Productos Farmacéuticos para el Vivir Viviendo, C.A. (PROFARMACOS, C.A.)	"	146.475.969,86
	A0677	Química, Biotecnología al Servicio Social (QUIMBIOTEC, C.A.)	"	380.640.045,90
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.10	"Transferencias corrientes al Poder Estadal"	"	42.544.761.526,15
	E5200	Estado Anzoátegui	"	2.895.912.678,86
	E5300	Estado Apure	"	2.619.623.034,97
	E5400	Estado Aragua	"	6.018.798.109,14
	E5600	Estado Bolívar	"	2.274.445.517,97
	E5700	Estado Carabobo	"	3.459.595.086,52
	E6000	Estado Falcón	"	3.315.292.121,46
	E6200	Estado Lara	"	1.733.604.314,48
	E6300	Estado Mérida	"	2.645.409.362,41
	E6500	Estado Monagas	"	1.038.573.802,49
	E6600	Estado Nueva Esparta	"	850.791.995,90
	E6800	Estado Sucre	"	2.280.145.948,53
	E6900	Estado Táchira	"	2.044.383.394,72
	E7000	Estado Trujillo	"	5.456.818.599,88
	E7100	Estado Yaracuy	"	1.101.623.222,20
	E7200	Estado Zulia	"	4.809.744.336,62
Acción Centralizada:	0540003000	"Previsión y protección social"	"	5.793.503.583,48
Acción Específica:	0540003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	5.793.503.583,48

Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	5.793.503.583,48
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	518.212.664,12
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	2.812.287.172,32
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	1.669.871,92
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	368.231.400,17
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	8.691.558,46
	01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	2.084.410.916,49
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LAS COMUNAS Y LOS MOVIMIENTOS SOCIALES			"	4.927.144.887,58
Acción Centralizada:	0570001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	929.482.907,42
Acción Específica:	0570001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	929.482.907,42
Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	922.375.767,42
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	26.419.000,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	25.458.320,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	99.768.800,00
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	3.045.000,00
	01.19.00	"Retribuciones por becas - salarios, bolsas de trabajo, pasantías y similares"	"	5.080.000,00
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	112.000,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	426.800,00
	01.99.00	"Otras retribuciones"	"	4.326.376,40
	03.01.00	"Primas por mérito al personal empleado"	"	143.535.913,07
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	1.054.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	2.081.316,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	2.631.743,40
	03.16.00	"Primas por mérito al personal obrero"	"	33.334.552,64
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	1.414.000,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	3.113.930,72
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	203.532,80
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	3.174.000,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	6.400.968,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	4.933.795,20
	03.94.00	"Otras primas a los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	38.704,00
	03.95.00	"Otras primas al personal de alto nivel y de dirección"	"	29.662,60
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	9.625.000,00
	04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	2.036.665,60
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	13.550.000,00
	04.20.00	"Complemento al personal obrero por días feriados"	"	10.183.328,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	37.250.000,00
	04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	25.000,00
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	100.000,00
	04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	44.800,00
	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	170.720,00
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	10.567.600,00
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	10.183.328,00
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	33.190.720,00
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	6.247.408,37
	05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	6.974.787,83
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	18.860.034,30
	05.18.00	"Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	"	261.810,18
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	3.312.906,17
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	957.061,78
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	734.713,73
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	941.059,43
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	3.135.092,90
	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	905.693,51
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	697.047,31

06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	888.921,40	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	07.03.00 "Relaciones sociales"	"	200.000.000,00
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	10.130.165,12		09.01.00 "Viáticos y pasajes dentro del país"	"	100.000.000,00
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	2.877.049,45		10.11.00 "Servicios para la elaboración y suministro de comida"	"	150.000.000,00
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	2.252.919,18	Acción Específica:	18.01.00 "Impuesto al valor agregado"	"	94.822.400,00
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	2.926.492,15	Partida:	0570002002 "Apoyo institucional al sector privado y al sector externo"	"	29.000.000,00
06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	15.650,03		4.07 "Transferencias y donaciones"	"	29.000.000,00
06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	4.521,12	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	Otras Fuentes	"	
06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	4.437,40		01.02.01 "Donaciones corrientes a personas"	"	29.000.000,00
06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.462,31	Acción Específica:	0570002003 "Apoyo institucional al sector público"	"	2.403.678.452,53
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	47.401,89	Partida:	4.07 "Transferencias y donaciones"	"	2.403.678.452,53
06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	13.693,88	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02 "Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	2.271.108.868,02
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	13.440,29		A0305 Fundación "Centro de Estudios Biológicos sobre Crecimiento y Desarrollo de la Población Venezolana" (FUNDACREDESA)	"	70.487.991,16
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	10.905,50		A0326 Fundación para el Desarrollo y Promoción del Poder Comunal (FUNDACOMUNAL)	"	1.421.152.306,63
07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	776.000,00		A0421 Fundación Programa de Alimentos Estratégicos (Fundaprol)	"	256.003.809,69
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	3.828.247,13		A0729 Superintendencia Nacional de Cooperativas (Sunacoop)	"	148.245.470,05
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	46.792.355,75		A0751 Fundación Escuela para el Fortalecimiento del Poder Popular	"	60.038.285,74
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	3.584.000,00		A0753 Fundación Jóvenes del Barrio Antonio Cermeño	"	152.894.665,88
07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	2.036.665,60		A0953 Servicio Fondo Nacional del Poder Popular (SAFONAPP)	"	162.286.338,87
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	3.622.774,02	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.09 "Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros no bancarios"	"	132.569.584,51
07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	63.562.548,42		A0842 Fondo de Desarrollo Microfinanciero (FONDEMI)	"	132.569.584,51
07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	3.416.000,00	Acción Centralizada:	0570003000 "Previsión y protección social"	"	593.983.527,63
07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	18.084,48	Acción Específica:	0570003001 "Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	593.983.527,63
07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	117.274,07	Partida:	4.07 "Transferencias y donaciones"	"	593.983.527,63
07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	54.775,51	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01 "Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	35.400.000,00
07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	469.096,30		01.01.02 "Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	101.720.000,00
07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	2.787.334,40		01.01.11 "Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal pensionado"	"	103.787.556,00
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	11.705.968,58		01.01.12 "Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	14.160.000,00
07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	174.738.371,11		01.01.15 "Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado"	"	298.227.971,63
07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	4.840.000,00		01.01.16 "Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	40.688.000,00
07.94.00	"Otras subvenciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	6.000,00	MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA MUJER Y LA IGUALDAD DE GÉNERO	"	1.027.432.779,35	
07.95.00	"Otras subvenciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	278.000,00	Acción Centralizada:	0580001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	473.557.909,24
07.96.00	"Otras subvenciones al personal empleado"	"	770.000,00	Acción Específica:	0580001001 "Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	473.557.909,24
07.97.00	"Otras subvenciones al personal obrero"	"	1.414.000,00	Partida:	4.01 "Gastos de personal"	"	473.493.917,24
07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	3.174.000,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.10.00 "Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	12.821.432,00
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	4.481.909,67		01.18.01 "Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	29.990.951,04
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	34.177.110,72		01.35.00 "Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	112.000,00
Partida:	4.03 "Servicios no personales"	"	7.107.140,00		01.36.00 "Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	320.100,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00 "Comisiones y gastos bancarios"	"	1.816.500,00		03.19.00 "Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	354.000,00
	10.07.00 "Servicios de capacitación y adiestramiento"	"	5.000.000,00		03.21.00 "Primas por antigüedad al personal obrero"	"	315.710,00
	18.01.00 "Impuesto al valor agregado"	"	290.640,00		03.22.00 "Primas de profesionalización al personal obrero"	"	11.564,00
Acción Centralizada:	0570002000 "Gestión administrativa"	"	3.403.678.452,53		03.39.00 "Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	884.000,00
Acción Específica:	0570002001 "Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	971.000.000,00		03.40.00 "Primas de profesionalización al personal contratado"	"	1.891.880,00
Partida:	4.02 "Materiales, suministros y mercancías"	"	426.177.600,00		03.41.00 "Primas por antigüedad al personal contratado"	"	1.652.727,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00 "Alimentos y bebidas para personas"	"	426.177.600,00		03.43.00 "Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	15.680,00
Partida:	4.03 "Servicios no personales"	"	544.822.400,00		03.44.00 "Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	27.328,00
	Otras Fuentes	"			03.45.00 "Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	"	10.000,00

04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.512.694,40	Acción Específica:	0590002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	2.398.321.105,66
04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	71.055.514,20	Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías"	"	1.399.514.730,66
04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	22.869.812,97	Sub-Partidas		Otras Fuentes	"	
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	39.750.435,03	Genéricas,			"	
05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	7.960.759,04	Específicas y			"	
05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	600.509,78	Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	319.514.730,66
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	4.618.998,34		04.03.00	"Cauchos y tripas para vehículos"	"	30.000.000,00
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	5.694.932,83		05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	60.000.000,00
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	1.349.186,38		06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	"	180.000.000,00
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	1.095.179,52		06.08.00	"Productos plásticos"	"	50.000.000,00
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	1.537.487,27		06.99.00	"Otros productos de la industria química y conexos"	"	30.000.000,00
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	1.966.949,67		08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	"	40.000.000,00
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	393.390,02		08.10.00	"Repuestos y accesorios para otros equipos"	"	40.000.000,00
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	378.259,70		10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	100.000.000,00
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	411.405,21		10.07.00	"Productos de seguridad en el trabajo"	"	80.000.000,00
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	3.014.244,68		10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	"	100.000.000,00
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	741.419,24		10.11.00	"Materiales eléctricos"	"	150.000.000,00
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	579.661,93		10.12.00	"Materiales para instalaciones sanitarias"	"	180.000.000,00
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	602.848,91		10.99.00	"Otros productos y útiles diversos"	"	40.000.000,00
06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	26.208,00	Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	998.800.000,00
06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	5.241,60	Sub-Partidas		Otras Fuentes	"	
06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	5.241,40	Genéricas,			"	
06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	5.040,00	Específicas y			"	
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	47.834,43	Sub-Específicas:	09.02.00	"Viáticos y pasajes fuera del país"	"	10.000.000,00
06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	28.692,87		10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"	"	20.000.000,00
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	24.467,13		11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	330.000.000,00
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	9.199,21		11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	300.000.000,00
07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	446.000,00		18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	308.800.000,00
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	5.577.920,50		99.01.00	"Otros servicios no personales"	"	30.000.000,00
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	431.333.418,19	Partida:	4.11	"Disminución de pasivos"	"	6.375,00
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	1.520.000,00	Sub-Partidas		Otras Fuentes	"	
07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	414.000,00	Genéricas,			"	
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	1.951.848,12	Específicas y			"	
07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	264.934.796,69	Sub-Específicas:	11.04.00	"Compromisos pendientes de ejercicios económico financieros anteriores"	"	6.375,00
07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	608.000,00	Acción Específica:	0590002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	37.445.365.167,24
07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	26.208,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	37.445.365.167,24
07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	4.289.747,65	Sub-Partidas		Otras Fuentes	"	
07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	47.834,85	Genéricas,			"	
07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	13.401.698,34	Específicas y			"	
07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	328.000,00	Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	1.039.618.473,12
07.78.00	"Ayudas por defunción al personal contratado"	"	2.000,00		A0292	Fundación "Instituto para el Desarrollo Energético Luis Zambrano"	"	158.899.247,04
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	3.014.244,53		A0364	Fundación para el Desarrollo del Servicio Eléctrico (FUNDELEC)	"	880.719.226,08
07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	279.274.733,98	Sub-Partidas			"	
07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	1.312.000,00	Genéricas,			"	
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	1.409.979,05	Específicas y			"	
Sub-Partidas		Otras Fuentes		Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	36.405.746.694,12
Genéricas,					A0522	Corporación Industrial para la Energía Eléctrica, S.A. (CORPOELEC Industrial)	"	564.038.742,08
Específicas y					A1291	Corporación Eléctrica Nacional, S.A. (CORPOELEC)	"	35.841.707.952,04
Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	1.409.979,05	Acción			"	
Acción				Centralizada:	0590003000	"Previsión y protección social"	"	139.674.001,15
Centralizada:	0590002000	"Gestión administrativa"	39.843.686.272,90	Acción Específica:	0590003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	139.674.001,15
				Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	99.125,00
				Sub-Partidas		Otras Fuentes	"	
				Genéricas,			"	
				Específicas y			"	
				Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	99.125,00
				Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	139.574.876,15
				Sub-Partidas		Otras Fuentes	"	
				Genéricas,			"	
				Específicas y			"	
				Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	1.328.101,00
					01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	2.958.162,50
					01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	266.201,34
					01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal pensionado"	"	30.396.483,00
					01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	1.678.815,00
					01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	641.290,66
					01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado"	"	98.358.450,15
					01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	3.947.372,50
				CONSEJO FEDERAL DE GOBIERNO			"	163.724.157,58
				Acción			"	
				Centralizada:	0630001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	1.866.920,25
				Acción Específica:	0630001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	1.866.920,25

Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	1.514.233,53	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	216.050.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:		Otras Fuentes			04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	13.691.384,72
	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	710.018,22	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	30.475.000,00
	01.99.00	"Otras retribuciones"	"	214.123,99	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	78.175.000,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	16.000,00	04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	25.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	7.200,00	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	75.000,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	40.000,00	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	3.469.510,35
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	125.000,00	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	722.028.490,41
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	19.681,84	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	117.510.767,23
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	5.117,28	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	354.144.767,91
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	3.936,36	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	83.834.025,82
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	3.411,52	05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	8.013.028,73
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	17.057,60	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	35.828.240,19
	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	352.686,72	05.18.00	"Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.838.527,60
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	352.686,72	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	136.694.439,99
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:		Otras Fuentes			06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	31.352.531,72
	08.03.00	"Comisiones y gastos de adquisición de seguros"	"	352.686,72	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	19.210.939,84
Acción Centralizada:	0630002000	"Gestión administrativa"	"	161.857.237,33	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	22.541.597,78
Acción Específica:	0630002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	8.395,00	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	11.585.017,84
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	8.395,00	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	2.738.276,94
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:		Otras Fuentes			06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	2.106.366,88
	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	8.395,00	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	1.985.778,54
Acción Específica:	0630002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	161.848.842,33	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	39.559.743,02
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	161.848.842,33	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	6.950.221,28
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:		Otras Fuentes			06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	7.192.680,55
	03.03.02	"Transferencias de capital a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	161.848.842,33	06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	9.350.484,71
	A0249	Fondo de Compensación Interterritorial	"	150.374.137,83	06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	29.708,12
	A0553	Autoridad Única del Distrito Motor de Desarrollo Ciudad Caribia	"	11.474.704,50	06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	7.021,92
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL SERVICIO PENITENCIARIO			"	22.994.031.310,50	06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	4.681,28
Acción Centralizada:	0650001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	5.544.270.422,15	06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	4.626,09
Acción Específica:	0650001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	5.544.270.422,15	06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	79.905,03
Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	5.506.221.263,26	06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	18.886,64
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:		Otras Fuentes			06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	19.842,23
	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	554.864.040,29	06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	12.312,11
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	57.218.840,00	07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	73.588.000,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	194.744.046,37	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	475.916.456,24
	01.19.00	"Retribuciones por becas - salarios, bolsas de trabajo, pasantías y similares"	"	3.800.000,00	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	294.210.183,01
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	305.101,42	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	126.128.000,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	1.294.087,47	07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	29.230.000,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	12.198.000,00	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	247.165.652,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	21.987.678,03	07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	79.552.330,03
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	22.477.711,50	07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	36.416.000,00
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	2.052.000,00	07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	33.600,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	7.605.827,60	07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	359.370,10
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	1.511.694,53	07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	96.030,00
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	5.608.000,00	07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.286.120,13
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	18.875.788,90	07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	59.678.325,10
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	14.557.369,94	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	280.423.457,87
	03.94.00	"Otras primas a los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	44.800,00	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	132.105.090,05
	03.95.00	"Otras primas al personal de alto nivel y de dirección"	"	128.040,00				
	03.96.00	"Otras primas al personal contratado"	"	231.686.495,90				
	03.97.00	"Otras primas al personal empleado"	"	352.818.942,31				
	03.98.00	"Otras primas al personal obrero"	"	70.855.575,80				
	04.02.00	"Complemento al personal empleado por trabajo nocturno"	"	68.016.629,63				
	04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	5.914.173,57				

	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	64.864.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	38.049.158,89
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	10.07.00	"Servicios de capacitación y adiestramiento"	"	18.000.000,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	13.553.158,89
	19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	6.496.000,00
Acción Centralizada:	0650002000	"Gestión administrativa"	"	317.862.128,34
Acción Específica:	0650002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	317.862.128,34
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	317.862.128,34
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	317.862.128,34
	A0003	Instituto Autónomo Caja de Trabajo Penitenciario	"	212.217.749,18
	A0118	Fondo Nacional para Edificaciones Penitenciarias (FONEP)	"	105.644.379,16
Acción Centralizada:	0650003000	"Previsión y protección social"	"	99.421.334,84
Acción Específica:	0650003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	99.421.334,84
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	99.421.334,84
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	13.944.000,00
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	34.177.174,22
	01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal pensionado"	"	16.170.050,12
	01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado"	"	35.130.110,50
Proyecto:	0650064000	"Aplicar el régimen penitenciario mediante el tratamiento progresivo, orientado a la población privada de libertad, enmarcado en la disciplina consiente y su incorporación al aparato productivo nacional, mediante el Plan Agroindustrial Penitenciario."	"	16.722.882.019,19
Acción Específica:	0650064004	"Dotar alimentos e insumos básicos a la población privada de libertad a fin de proveer las condiciones físicas e higiene adecuadas."	"	16.722.882.019,19
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías"	"	14.660.302.338,56
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	14.660.302.338,56
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	2.062.579.680,63
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	06.01.00	"Fletes y embalajes"	"	2.024.537.788,80
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	38.041.891,83
Proyecto:	0650066000	"Atender integralmente al adolescente en conflicto con la ley penal dotándolos de herramientas para la vida en comunidad mediante la formación educativa, ocupacional y el desarrollo de sus aptitudes y habilidades a través de la aplicación del régimen disciplinario."	"	309.595.405,98
Acción Específica:	0650066003	"Garantizar las necesidades alimentarias de las y los adolescente con medidas privativas de libertad, así como dotar de insumos básicos para su higiene personal e institucional."	"	309.595.405,98
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías"	"	299.189.843,64
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	299.189.843,64
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	10.405.562,34
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	06.01.00	"Fletes y embalajes"	"	9.629.197,20
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	776.365,14
DEFENSA PÚBLICA			"	4.891.929.023,89
Acción Centralizada:	0690001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	2.795.599.024,00
Acción Específica:	0690001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	2.795.599.024,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	2.795.579.344,00

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	319.083.558,00
	01.03.00	"Suplencias al personal empleado"	"	423.048,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	7.407.184,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	7.562.016,00
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	246.000,00
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	149.456,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	145.456,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	35.250.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	42.638.574,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	44.952.363,00
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	3.150.000,00
	03.43.00	"Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	89.648,00
	03.44.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	191.695,00
	03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	108.559,00
	03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	155.288,00
	04.01.00	"Complemento al personal empleado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	444.944,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	85.375.000,00
	04.14.00	"Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	106.728,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	6.150.000,00
	04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	25.000,00
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	25.000,00
	04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	419.565,00
	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	415.564,00
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	1.314.341.329,00
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	29.949.419,00
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	2.588.372,00
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	76.903.921,00
	05.15.00	"Bono vacacional a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.135,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	32.487.364,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	10.366.287,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	11.099.755,00
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	2.707.462,00
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	550.738,00
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	616.478,00
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	1.481.578,00
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	208.775,00
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	209.251,00
	06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	11.535,00
	06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.984,00
	06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	3.552,00
	06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	11.681,00
	06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	2.916,00
	06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	3.464,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	604.341.609,00
	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	122.303.258,00
	07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	16.307.101,00
	07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	150.564,00

06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.502,85	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	3.537.632.924,00
07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	78.000,00		A0015	Corporación de Desarrollo de la Región Central (CORPOCENTRO)	"	194.926.095,00
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	521.145,76		A0016	Corporación de Desarrollo de la Región de los Llanos (CORPOLLANOS)	"	164.600.673,00
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	19.846.666,00		A0018	Corporación de Desarrollo de la Región de los Andes (CORPOANDES)	"	238.335.205,00
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	120.000,00		A0019	Corporación de Desarrollo de la Región Zulia (CORPOZULIA)	"	218.694.040,00
07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	82.000,00		A0198	Instituto Nacional de Estadística (INE)	"	1.656.424.899,00
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	279.658,11		A0261	Corporación de Desarrollo Jacinto Lara (CORPOLARA)	"	120.220.783,00
07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	6.666.933,00		A0325	Fundación Instituto Venezolano de Planificación Aplicada	"	74.273.989,00
07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	60.000,00		A0455	Fundación Escuela Venezolana de Planificación	"	329.529.928,00
07.29.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal empleado"	"	2.000,00		A0909	Instituto Geográfico de Venezuela "Simón Bolívar"	"	540.627.312,00
07.30.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal obrero"	"	2.000,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	200.081.149,00
07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	16.268,54		A0296	Corporación de Desarrollo de la Cuenca del Río Tuy "Francisco de Miranda", S.A. (CORPOMIRANDA, S.A.)	"	166.065.931,00
07.59.00	"Becas a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular."	"	2.000,00		A0298	Corporación Especial para el Desarrollo Integral del Estado Amazonas, S.A. (CORPOAMAZONAS, S.A.)	"	34.015.218,00
07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	182.000,00	Acción Centralizada:	0710003000	"Previsión y protección social"	"	2.689.885,80
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	1.033.581,40	Acción Específica:	0710003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	2.689.885,80
07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	25.534.392,37	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	2.689.885,80
07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	140.000,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	334.247,04
07.86.00	"Ayudas especiales asignadas al personal empleado"	"	148.000,00		01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	818.328,96
07.87.00	"Ayudas especiales asignadas al personal obrero"	"	138.000,00		01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	13.056,00
07.88.00	"Ayudas especiales asignadas al personal contratado"	"	390.000,00		01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal pensionado"	"	1.034.305,00
07.91.00	"Ayudas especiales asignadas para altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.000,00		01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	95.520,00
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	1.265.184,22		01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	56.212,80
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	610.803,76		01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado"	"	101.000,00
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	1.850.859,92		01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	231.216,00
08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	33.265,16		01.06.99	"Otras subvenciones del personal jubilado de alto nivel y de dirección"	"	6.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	8.095.203,52	MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA			"	218.682.825.691,16
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	185.000,00	Acción Centralizada:	0720001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	8.631.282.313,48
	08.03.00	"Comisiones y gastos de adquisición de seguros"	7.910.203,52	Acción Específica:	0720001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	8.631.282.313,48
Acción Centralizada:	0710002000	"Gestión administrativa"	7.113.966.657,80	Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	8.631.282.313,48
Acción Específica:	0710002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	3.376.252.584,80	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	33.717.400,00
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	1.670.000.000,00		01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	13.903.520,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	320.000.000,00		01.12.00	"Salarios al personal obrero en puestos no permanentes"	"	2.360.000,00
	08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	250.000.000,00		01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	26.116.537,48
	08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	350.000.000,00		01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	5.920.000,00
	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	200.000.000,00		01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	224.000,00
	10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	300.000.000,00		01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	426.800,00
	10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	200.000.000,00		03.01.00	"Primas por mérito al personal empleado"	"	79.014.575,77
	10.11.00	"Materiales eléctricos"	50.000.000,00		03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	1.646.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	1.706.134.160,00		03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	4.038.828,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	04.04.01	"Servicios de telefonía prestados por organismos públicos"	100.000.000,00		03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	5.015.305,00
	08.01.00	"Primas y gastos de seguros"	60.000.000,00		03.16.00	"Primas por mérito al personal obrero"	"	30.795.642,03
	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	700.000.000,00		03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	1.114.000,00
	11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	596.134.160,00		03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	1.791.868,16
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	250.000.000,00		03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	137.286,40
Partida:	4.11	"Disminución de pasivos" Otras Fuentes	118.424,80		03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	1.450.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	11.04.00	"Compromisos pendientes de ejercicios económico financieros anteriores"	118.424,80		03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	2.856.992,00
Acción Específica:	0710002003	"Apoyo institucional al sector público"	3.737.714.073,00		03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	2.277.030,60
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	3.737.714.073,00		03.43.00	"Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	31.360,00
					03.44.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	12.320,00
					03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	59.360,00

A0322	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Sucre (Fundacite-Sucre)	"	6.988.868,72	Acción Específica:	0729999001	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Servicio Autónomo Oficinas Técnicas del Consejo Nacional de Universidades (CNU)"	"	181.370.536.028,37
A0333	Fundación Gran Mariscal de Ayacucho (FUNDAYACUCHO)	"	1.264.747.502,06	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	181.370.536.028,37
A0334	Fundación Instituto de Ingeniería para la Investigación y Desarrollo Tecnológico (FIIDT)	"	103.444.633,31	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	181.370.536.028,37
A0338	Fundación Instituto Zuliano de Investigaciones Tecnológicas (INZIT-CICASI)	"	23.862.625,36	A0011		Servicio Autónomo Oficinas Técnicas del Consejo Nacional de Universidades (CNU)	"	181.370.536.028,37
A0355	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Zulia (Fundacite-Zulia)	"	12.197.147,77	Acción Específica:	0729999045	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Gran Mariscal de Ayacucho (FUNDAYACUCHO)"	"	3.016.284.960,00
A0382	Fundación Centro de Investigaciones de Astronomía Francisco Duarte (CIDA)	"	32.320.892,37	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	3.016.284.960,00
A0405	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Lara (Fundacite-Lara)	"	11.802.936,92	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	3.016.284.960,00
A0415	Fundación Misión Sucre	"	7.810.440.000,00	A0333		Fundación Gran Mariscal de Ayacucho (FUNDAYACUCHO)	"	3.016.284.960,00
A0427	Fundación Centro Internacional Miranda	"	24.789.999,96	MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA JUVENTUD Y EL DEPORTE				
A0429	Fundación Centro Nacional de Tecnología Química (CNTQ)	"	15.295.863,21	Acción Centralizada:	0740001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	337.398.566,12
A0430	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Amazonas (Fundacite-Amazonas)	"	9.513.485,30	Acción Específica:	0740001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	337.398.566,12
A0431	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Apure (Fundacite-Apure)	"	7.823.850,02	Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	337.219.082,13
A0432	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Barinas (Fundacite-Barinas)	"	7.010.620,09	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	8.507.390,80
A0433	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Cojedes (Fundacite-Cojedes)	"	7.260.284,43		01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	10.174.934,26
A0434	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Delta Amacuro (Fundacite-Delta Amacuro)	"	7.121.690,45		01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	50.367.322,25
A0435	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Guárico (Fundacite-Guárico)	"	5.939.407,73		01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	1.121.774,95
A0436	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Miranda (Fundacite-Miranda)	"	2.902.557,60		01.19.00	"Retribuciones por becas - salarios, bolsas de trabajo, pasantías y similares"	"	210.000,00
A0437	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Monagas (Fundacite-Monagas)	"	5.880.358,60		01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	3.338.600,00
A0438	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Nueva Esparta (Fundacite-Nueva Esparta)	"	4.448.969,60		03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	1.410.000,00
A0439	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Portuguesa (Fundacite-Portuguesa)	"	4.758.837,09		03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	915.166,01
A0440	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Trujillo (Fundacite-Trujillo)	"	10.731.591,65		03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	1.293.358,53
A0442	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Yaracuy (Fundacite-Yaracuy)	"	7.508.317,63		03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	3.010.000,00
A0443	Fundación Centro Nacional de Desarrollo e Investigación en Telecomunicaciones (CENDIT)	"	16.552.566,80		03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	996.575,65
A0461	Fundación Centro Nacional de Desarrollo e Investigación en Tecnologías Libres (CENDITEL)	"	41.985.716,77		03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	92.174,88
A0464	Fundación Infocentro	"	282.194.289,46		03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	8.476.000,00
A0466	Fundación Dr. Alejandro Próspero Reverend	"	45.582.214,49		03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	4.746.785,05
A0507	Fundación Conciencia Televisión Comisión Nacional de las Tecnologías de Información	"	21.012.916,10		03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	3.793.495,15
A0660	Instituto Postal Telegráfico de Venezuela (IPOSTEL)	"	1.410.214.361,00		03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	"	270.000,00
A0929	Fondo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (FONACIT)	"	103.282.750,31		03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	318.528,00
A0937	Superintendencia de Servicios de Certificación Electrónica (SUSCERTE)	"	12.441.469,27		03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	91.196,80
A1301	Agencia Bolivariana para Actividades Espaciales (ABAE)	"	33.515.858,28		04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	479,11
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	143.491.774,41		04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	3.450.000,00
A0276	Industria Canaima, C.A.	"	99.707.818,56		04.14.00	"Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	626.276,67
A1211	Telecom Venezuela, C.A.	"	12.467.995,97		04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	5.325.000,00
A1267	Corporación para el Desarrollo Científico y Tecnológico, S.A. (CODECYT S.A)	"	23.249.875,99		04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	146.243,51
A1523	Telecomunicaciones Gran Caribe, S.A.	"	8.066.083,89		04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	22.225.000,00
Acción Centralizada:	0720003000	"Previsión y protección social"	1.014.189.255,13		04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	925.000,00
Acción Específica:	0720003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	1.014.189.255,13		04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	6.283.292,18
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	1.014.189.255,13		04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	18.542.566,96
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	1.160.000,00		04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	18.990.050,43
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	3.120.000,00		04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	108.865.014,43
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	1.174.000,00		05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	431,87
	01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal pensionado"	124.921.542,00		05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	86.380,00
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	448.000,00		05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	1.518.961,33
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	1.057.767,13		05.18.00	"Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	"	909.291,67
	01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado"	881.139.946,00		06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	1.063.190,55
	01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	1.168.000,00		06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	329.937,46
Proyecto:	0729999000	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"	184.386.820.988,37		06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	274.643,00
					06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	219.958,31

06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	1.232.205,18	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	288.000,00
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	355.970,54		01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	96.000,00
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	410.735,06					
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	251.566,83	Proyecto:	0749999000	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"	"	7.098.410.193,19
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	6.229.959,73	Acción Específica:	0749999005	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Instituto Nacional de Deportes (IND)"	"	7.098.410.193,19
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	1.246.256,15	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	7.098.410.193,19
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	1.702.807,09	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	7.098.410.193,19
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	1.819.313,20		A0049	Instituto Nacional de Deportes (IND)	"	7.098.410.193,19
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	343.512,69					
06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	114.069,74					
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	94.232,33					
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	42.227,31					
07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	172.000,00					
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	1.319.749,84	Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	2.362.388.454,49
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	4.366.860,36	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	99.139.328,01
07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	264.000,00		01.02.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo parcial"	"	228.000,00
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	1.423.881,54		01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	77.646.119,97
07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	5.458.575,46		01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	59.129.773,33
07.29.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal empleado"	"	2.000,00		01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	870.000,00
07.30.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal obrero"	"	3.600,00		01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	112.000,00
07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	456.278,98		01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	213.400,00
07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.091.715,09		03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	6.643.557,00
07.72.00	"Becas al personal de alto nivel y de dirección"	"	40.000,00		03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	10.410.668,00
07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	1.230.000,00		03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	15.968.696,80
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	7.277.252,81		03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	7.341.557,00
07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	8.587.292,39		03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	10.277.197,46
07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	96.000,00		03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	1.895.388,79
07.86.00	"Ayudas especiales asignadas al personal empleado"	"	172.000,00		03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	5.565.557,00
07.88.00	"Ayudas especiales asignadas al personal contratado"	"	1.230.000,00		03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	4.760.168,00
07.90.00	"Ayudas especiales asignadas al personal de alto nivel y dirección"	"	1.270.000,00		03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	1.413.626,27
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	179.483,99		03.44.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	17.024,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	179.483,99		03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	"	2.000,00
Acción Centralizada:	0740002000	"Gestión administrativa"	1.399.236.454,96		03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	11.523,60
Acción Específica:	0740002003	"Apoyo institucional al sector público"	1.399.236.454,96		04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	40.000.000,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	1.399.236.454,96		04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	42.650.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	1.362.799.032,25		04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	25.775.000,00
	A0049	Instituto Nacional de Deportes (IND)	596.981.867,06		04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	25.000,00
	A0479	Fundación para la Atención Integral a los Atletas de Alto Rendimiento en Situación de Retiro y Ex-Atletas Jóvenes, Adultos (as) y Adultos (as) Mayores (FUNDAEXAR)	87.324.863,92		04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	50.000,00
	A0487	Fundación Gran Misión Saber y Trabajo	407.036.633,95		04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	209.601,78
	A0663	Instituto Nacional de Hipódromos (INH)	133.667.493,14		04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	369.591,13
	A0906	Servicio Autónomo Superintendencia Nacional de Actividades Hípicas (SUNAHIP)	20.374.093,11		04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	190.554.500,77
	A0938	Instituto Nacional del Poder Popular de la Juventud	117.414.081,07		04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	124.357.229,71
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	36.437.422,71		04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	84.855.826,40
	A0524	Corporación Venezolana de la Juventud Productora, S.A. (CORPOJUVENTUD, S.A.)	36.437.422,71		06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	4.879.347,14
Acción Centralizada:	0740003000	"Previsión y protección social"	384.000,00		06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	3.753.343,96
Acción Específica:	0740003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	384.000,00		06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	3.252.898,10
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	384.000,00		06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	15.315.446,46
					06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	3.620.014,62
					06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	2.784.626,63
					06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	2.413.343,08
					06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	10.789.664,38
					06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	1.700.189,54

06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	1.961.757,16	A0639	Compañía Nacional de Reforestación (CONARE)	"	54.451.493,34
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	2.550.284,30	Acción Centralizada:	0750003000	"Previsión y protección social"	301.952.000,00
06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	22.062,28	Acción Específica:	0750003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	301.952.000,00
06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	5.214,72	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	301.952.000,00
06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	3.476,48	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	58.440.000,00
06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	4.011,32		01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	157.240.000,00
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	39.636,00		01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	23.376.000,00
06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	9.368,51		01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	62.896.000,00
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	6.245,67	MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA HÁBITAT Y VIVIENDA			4.123.187.676,71
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	7.206,55	Acción Centralizada:	0760001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	666.579.995,05
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	10.953.245,21	Acción Específica:	0760001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	666.579.995,05
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	553.108.667,71	Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	666.579.995,05
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	8.324.991,65	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	50.130.740,00
07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	466.266.850,46		01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	47.874.280,00
07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	300.000,00		01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	90.705.600,19
07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	900.000,00		01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	213.400,00
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	3.567.853,57		03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	1.616.000,00
07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	364.247.456,76		03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	4.898.262,00
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	40.903.074,18		03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	4.607.820,00
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	30.539.217,98		03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	1.834.000,00
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	19.473.997,81		03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	3.275.582,00
08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	43.992,50		03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	1.999.603,00
08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	79.034,74		03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	2.398.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	69.600,00		03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	7.773.888,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	69.600,00		03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	3.287.817,00
Acción Centralizada:	0750002000	"Gestión administrativa"	4.207.015.194,54		03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	29.876,00
Acción Específica:	0750002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	542.747.265,42		03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	2.134,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	542.747.265,42		04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	375.100,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	04.04.01	"Servicios de telefonía prestados por organismos públicos"	14.367.119,99		04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	14.025.000,00
	04.05.00	"Servicio de comunicaciones"	453.518.453,64		04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	15.900.000,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	74.861.691,79		04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	33.525.000,00
Acción Específica:	0750002003	"Apoyo institucional al sector público"	3.664.267.929,12		04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	50.000,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	3.664.267.929,12		04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	384.267,31
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	3.593.536.783,03		04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	78.002.116,36
	A0052	Instituto Nacional de Parques (INPARQUES)	2.870.447.141,12		04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	57.435.347,61
	A0064	Instituto para el Control y la Conservación del Lago de Maracaibo y su Cuenca Hidrográfica (ICLAM)	76.228.426,68		04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	143.173.790,35
	A0069	Servicios Ambientales para el Ecosocialismo (SAEC)	517.250.638,37		05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	1.828.500,00
	A0103	Fundación Instituto Forestal Latinoamericano	5.532.478,32		05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	1.389.192,00
	A0324	Fundación de Educación Ambiental	14.788.033,74		05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	5.400.912,00
	A0354	Fundación Nacional de Parques Zoológicos y Acuáticos	1.055.768,96		05.18.00	"Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	736.230,00
	A0587	Fundación Misión Árbol	108.234.295,84		06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	10.581.039,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	70.731.146,09		06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	2.488.838,00
	A0232	Empresa Nacional Forestal, S.A.	16.279.652,75		06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	3.916.208,00
					06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	1.992.558,00
					06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	7.318.046,00
					06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	2.078.365,00
					06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	1.663.609,00
					06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	1.718.909,00
					06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	9.274.951,23
					06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	2.783.307,00
					06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	2.646.129,00
					06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	3.674.959,00

06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	22.653,00	11.04.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos médico-quirúrgicos, dentales y de veterinaria"	"	20.000.000,00
06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	7.362,00	11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	50.000.000,00
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	4.908,00	12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	"	8.333.333,00
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	4.531,00	12.02.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio público"	"	8.333.333,00
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	7.444.188,00	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	162.963.333,00
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	5.494.397,00	99.01.00	"Otros servicios no personales"	"	10.000.000,00
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	27.600,00	Partida:	4.04	"Activos reales"	23.333.334,00
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	5.391.824,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	05.01.00	"Equipos de telecomunicaciones"	6.666.667,00
07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	1.316.227,00	09.02.00	"Equipos de computación"	"	16.666.667,00
07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	11.600,00	Acción Específica:	0760002003	"Apoyo institucional al sector público"	1.636.497.205,72
07.29.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal empleado"	"	74.000,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	1.636.497.205,72
07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	36.811,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	772.641.308,65
07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.327.489,00	A0251	Instituto Nacional de Tierras Urbanas	"	138.263.163,48
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	13.374.796,00	A0444	Fundación Misión Hábitat	"	634.378.145,17
07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	8.856.033,00	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	687.093.730,39
07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	176.200,00	A0268	Fondo Simón Bolívar para la Reconstrucción, S.A.	"	2.113.963,55
Acción Centralizada:	0760002000 "Gestión administrativa"	"	2.938.223.294,66	A0518	Inmobiliaria Nacional, S.A.	"	29.890.015,67
Acción Específica:	0760002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	1.301.726.088,94	A0566	Empresa Nacional de Transporte de Insumos y Productos Industriales, S.A.	"	14.296.430,22
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías"	548.000.000,00	A0568	Petrocasa, S.A.	"	236.004.775,13
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	60.000.000,00	A0636	Centro Rafael Urdaneta, S.A.	"	22.753.117,46
	03.01.00	"Textiles"	6.666.667,00	A0675	Promotora del Desarrollo Urbano de la Región Zuliana, C.A. (PRODUZCA)	"	9.703.435,91
	03.02.00	"Prendas de vestir"	20.000.000,00	A0726	Construpatria, S.A.	"	275.302.478,21
	03.03.00	"Calzados"	20.000.000,00	A0756	Tuberías Helicoidales, C.A. (Tubhelca)	"	24.754.058,08
	04.03.00	"Cauchos y tripas para vehículos"	13.333.333,00	A0757	Empresa Socialista Pedro Zaraza, S.A.	"	18.312.292,15
	04.99.00	"Otros productos de cuero y caucho"	3.333.333,00	A0763	Plantas Móviles de Venezuela, PMV C.A.	"	16.895.059,11
	05.01.00	"Pulpa de madera, papel y cartón"	13.333.333,00	A1512	Fábrica de Insumos 27 de febrero, S.A.	"	37.068.104,90
	05.02.00	"Envases y cajas de papel y cartón"	10.000.000,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.09	"Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros no bancarios"	176.762.166,68
	05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	15.000.000,00	A0711	Banco Nacional de Vivienda y Hábitat (BANAVIH)	"	176.762.166,68
	05.04.00	"Libros, revistas y periódicos"	3.000.000,00	Acción Centralizada:	0760003000 "Previsión y protección social"	"	518.384.387,00
	05.05.00	"Material de enseñanza"	3.333.333,00	Acción Específica:	0760003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	518.384.387,00
	05.06.00	"Productos de papel y cartón para computación"	5.000.000,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	518.384.387,00
	06.01.00	"Sustancias químicas y de uso industrial"	8.333.333,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	56.600.000,00
	06.02.00	"Abonos, plaguicidas y otros"	3.333.333,00	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	251.560.000,00
	06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	6.666.667,00	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	8.490.000,00
	06.04.00	"Productos farmacéuticos y medicamentos"	11.666.667,00	01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal pensionado"	"	1.244.655,00
	06.06.00	"Combustibles y lubricantes"	5.000.000,00	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	28.300.000,00
	06.08.00	"Productos plásticos"	10.000.000,00	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	37.734.000,00
	07.02.00	"Vidrios y productos de vidrio"	26.666.667,00	01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado"	"	8.899.732,00
	08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	20.000.000,00	01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	125.556.000,00
	08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	50.000.000,00	MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL COMERCIO EXTERIOR E INVERSIÓN INTERNACIONAL	"	1.180.544.896,00	
	08.10.00	"Repuestos y accesorios para otros equipos"	40.000.000,00	Acción Centralizada:	0790001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	35.581.934,00
	10.01.00	"Artículos de deporte, recreación y juguetes"	6.666.667,00	Acción Específica:	0790001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	35.581.934,00
	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	25.000.000,00	Partida:	4.01	"Gastos de personal"	35.581.934,00
	10.03.00	"Utensilios de cocina y comedor"	10.000.000,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	2.598.700,00
	10.04.00	"Útiles menores médico - quirúrgicos de laboratorio, dentales y de veterinaria"	15.000.000,00	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	5.818.402,00
	10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	25.000.000,00	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	112.000,00
	10.06.00	"Condecoraciones, ofrendas y similares"	13.333.333,00	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	213.400,00
	10.07.00	"Productos de seguridad en el trabajo"	10.000.000,00	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	38.000,00
	10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	26.666.667,00	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	357.720,00
	10.11.00	"Materiales eléctricos"	20.000.000,00	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	344.476,00
	10.12.00	"Materiales para instalaciones sanitarias"	30.000.000,00	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	102.000,00
	99.01.00	"Otros materiales y suministros"	11.666.667,00	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	472.960,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	730.392.754,94				
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	02.06.00	"Alquileres de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	11.666.667,00				
	06.01.00	"Fletes y embalajes"	1.166.667,00				
	07.01.00	"Publicidad y propaganda"	40.000.000,00				
	07.02.00	"Imprenta y reproducción"	23.333.333,00				
	07.03.00	"Relaciones sociales"	50.000.000,00				
	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	40.000.000,00				
	09.02.00	"Viáticos y pasajes fuera del país"	137.929.421,94				
	10.02.00	"Servicios de contabilidad y auditoría"	5.000.000,00				
	10.10.00	"Servicios de vigilancia y seguridad"	16.666.667,00				
	10.11.00	"Servicios para la elaboración y suministro de comida"	20.000.000,00				
	10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"	8.333.333,00				
	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	116.666.667,00				

03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	272.389,00	Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías"	"	246.000.000,00
03.43.00	"Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	15.680,00	Sub-Partidas		Otras Fuentes	"	
03.44.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.240,00	Genéricas,			"	
03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	29.876,00	Específicas y			"	
03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.067,00	Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	45.000.000,00
04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	719.166,00		04.03.00	"Cauchos y tripas para vehículos"	"	35.000.000,00
04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	231.742,00		05.01.00	"Pulpa de madera, papel y cartón"	"	15.000.000,00
04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	2.584.167,00		05.02.00	"Envases y cajas de papel y cartón"	"	8.000.000,00
04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	147.709,00		05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	20.000.000,00
04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	25.000,00		06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	"	20.000.000,00
04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	50.000,00		06.04.00	"Productos farmacéuticos y medicamentos"	"	15.000.000,00
04.54.00	"Complemento al personal contratado por trabajo o jornada nocturna"	"	242.623,00		06.06.00	"Combustibles y lubricantes"	"	5.000.000,00
04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	191.489,00		06.08.00	"Productos plásticos"	"	5.000.000,00
04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	362.424,00		08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	"	20.000.000,00
04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	4.679.433,00		08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	"	15.000.000,00
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	5.840.503,00		10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	10.000.000,00
05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	345.748,00		10.04.00	"Útiles menores médico - quirúrgicos de laboratorio, dentales y de veterinaria"	"	10.000.000,00
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	410.188,00		10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	10.000.000,00
05.18.00	"Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	"	204.508,00		10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	"	5.000.000,00
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	346.732,00	Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	158.800.000,00
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	200.334,00	Sub-Partidas		Otras Fuentes	"	
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	75.087,00	Genéricas,			"	
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	66.778,00	Específicas y			"	
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	658.982,00	Sub-Específicas:	02.06.00	"Alquileres de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	15.000.000,00
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	126.915,00		07.03.00	"Relaciones sociales"	"	15.000.000,00
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	144.471,00		08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	800.000,00
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	380.745,00		09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	8.000.000,00
06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	13.492,00		10.11.00	"Servicios para la elaboración y suministro de comida"	"	30.000.000,00
06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	7.795,00		11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	25.000.000,00
06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.598,00		11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	15.000.000,00
06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.972,00		18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	50.000.000,00
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	25.374,00	Acción Específica:	0790002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	740.162.962,00
06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	14.661,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	740.162.962,00
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	4.887,00	Sub-Partidas		Otras Fuentes	"	
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	5.614,00	Genéricas,			"	
07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	28.000,00	Específicas y			"	
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	188.441,00	Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	740.162.962,00
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	64.000,00		A0548	Centro Nacional de Comercio Exterior (CENCOEX)	"	740.162.962,00
07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de elección popular"	"	9.422,00		MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE PESCA Y ACUICULTURA			
07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	37.688,00		Acción Centralizada: 0800001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"			
07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	42.000,00		Acción Específica: 0800001001 "Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"			
07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	691.852,00		Partida: 4.01 "Gastos de personal"			
07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	112.000,00		Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	2.867.999,00		01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	6.000.000,00
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	3.049.485,00		01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	2.000.000,00
Acción Centralizada: 0790002000 "Gestión administrativa"			1.144.962.962,00		01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	10.000.000,00
Acción Específica: 0790002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	404.800.000,00		01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	2.000.000,00
					01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	400.000,00
					03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	576.000,00
					03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	735.000,00
					03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	600.000,00
					03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	492.000,00
					03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	99.000,00
					03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	25.400,00
					03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	756.000,00
					03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	887.000,00
					03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	481.000,00
					03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	"	90.000,00
					03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	65.800,00
					03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	60.513,00
					04.01.00	"Complemento al personal empleado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	1.240.000,00
					04.02.00	"Complemento al personal empleado por trabajo nocturno"	"	2.000.000,00
					04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	2.000.000,00
					04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	2.350.000,00
					04.14.00	"Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	127.000,00
					04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	1.628.000,00

04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	1.450.000,00		05.01.00	"Pulpa de madera, papel y cartón"	"	20.000.000,00
04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	2.500.000,00		06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	"	17.000.000,00
04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	550.000,00		08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	"	20.000.000,00
04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	100.000,00		10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	30.000.000,00
04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	200.000,00		10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	15.000.000,00
04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	23.104.124,00	Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	589.000.000,00
04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	5.500.000,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:		Otras Fuentes	"	
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	18.610.388,00		01.01.00	"Alquileres de edificios y locales"	"	3.000.000,00
05.03.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	1.500.000,00		02.02.00	"Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	95.000.000,00
05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	1.000.000,00		04.04.01	"Servicios de telefonía prestados por organismos públicos"	"	1.440.000,00
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	1.335.000,00		09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	37.000.000,00
05.18.00	"Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	"	800.000,00		10.11.00	"Servicios para la elaboración y suministro de comida"	"	300.000.000,00
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	500.000,00		10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"	"	15.000.000,00
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	150.000,00		11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	15.000.000,00
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	150.000,00		18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	122.560.000,00
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	120.000,00	Acción Específica:	0800002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	4.276.438.128,00
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	150.000,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	4.276.438.128,00
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	60.000,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:		Otras Fuentes	"	
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	50.000,00		01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	3.571.376.633,00
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	100.000,00		A0734	Fondo Pesquero y Acuicola de Venezuela	"	1.422.481.821,00
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	650.000,00		A0844	Instituto Socialista de la Pesca y Acuicultura (INSOPECA)	"	2.148.894.812,00
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	200.000,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			"	
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	200.000,00		01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	705.061.495,00
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	220.000,00		A0732	Corporación de Servicios Pesqueros y Acuícolas de Venezuela, S.A.	"	185.081.027,00
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	50.000,00		A1525	Empresa Socialista Pesquera Industrial del Alba, S.A. (PESCALBA)	"	519.980.468,00
06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	50.000,00	MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE AGRICULTURA URBANA				3.836.841.670,50
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	50.000,00	Acción Centralizada:	0820001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	119.600.292,00
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	50.000,00	Acción Específica:	0820001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	119.600.292,00
07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	200.000,00	Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	117.662.292,00
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	1.000.000,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:		Otras Fuentes	"	
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	102.807.993,00		01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	5.396.715,00
07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	120.000,00		01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	160.000,00
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	200.000,00		01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	5.475.204,00
07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	34.000.000,00		01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	2.337.000,00
07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	40.000,00		01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	112.000,00
07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	5.495.759,00		01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	106.700,00
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	500.000,00		03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	142.000,00
07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	130.546.837,00		03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	845.180,00
07.96.00	"Otras subvenciones al personal empleado"	"	9.450.000,00		03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	251.946,00
07.97.00	"Otras subvenciones al personal obrero"	"	5.500.000,00		03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	6.000,00
07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	14.058.637,00		03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	5.520,00
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	3.000.000,00		03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	130.000,00
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	2.000.000,00		03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	136.515,00
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	2.278.500,00		03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	387.974,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	721.500,00		03.42.00	"Primas por hijos e hijas de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	4.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:		Otras Fuentes			03.43.00	"Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	15.680,00
	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	100.000,00		03.44.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	21.952,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	500.000,00		03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	14.938,00
	19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	121.500,00		03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.067,00
Acción Centralizada:	0800002000	"Gestión administrativa"	5.166.438.128,00		04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	1.857.600,00
Acción Específica:	0800002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	890.000.000,00		04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	2.100.000,00
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías"	301.000.000,00		04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	100.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:		Otras Fuentes			04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	2.450.000,00
	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	135.000.000,00		04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	25.000,00
	03.01.00	"Textiles"	20.000.000,00		04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	25.000,00
	04.03.00	"Cauchos y tripas para vehículos"	4.000.000,00					

06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	528.801,00		10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	"	20.000.000,00	
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	406.768,00		10.11.00	"Materiales eléctricos"	"	12.000.000,00	
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	364.541,00		10.12.00	"Materiales para instalaciones sanitarias"	"	10.000.000,00	
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	85.600,00		10.99.00	"Otros productos y útiles diversos"	"	5.000.000,00	
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	22.253,00		99.01.00	"Otros materiales y suministros"	"	5.000.000,00	
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	17.122,00		Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	124.371.413,00
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	30.838,00				Otras Fuentes		
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	1.554.700,00		Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	04.04.01	"Servicios de telefonía prestados por organismos públicos"	"	5.000.000,00
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	293.283,00			04.04.02	"Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas"	"	10.000.000,00
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	310.943,00			04.05.00	"Servicio de comunicaciones"	"	8.000.000,00
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	404.228,00			08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	1.000.000,00
06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	17.703,00			10.11.00	"Servicios para la elaboración y suministro de comida"	"	28.000.000,00
06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	4.603,00			10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"	"	15.000.000,00
06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	5.068,00			11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	5.000.000,00
06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	3.541,00		Acción Específica:	0860002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	999.804.599,00
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	31.161,00		Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	999.804.599,00
06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	8.101,00				Otras Fuentes		
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	5.401,00		Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	297.824.618,00
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	6.232,00			A0199	Instituto Nacional de Geología y Minería (INGEOMIN)	"	204.965.192,00
07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	288.000,00			A0428	Fundación Misión Piar	"	92.859.426,00
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	3.800.000,00		Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	701.979.981,00
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	96.000,00			A0593	Corporación Venezolana de Minería, S.A.	"	356.614.100,00
07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	37.900,00			A0627	C.V.G. Técnica Minera C.A. (TECMIN)	"	50.837.355,00
07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	700.000,00			A0633	Carbones del Suroeste C.A. (CARBOSUROESTE)	"	12.894.994,00
07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	28.000,00			A0652	Fosfatos del Suroeste C.A. (FOSFASUROESTE)	"	17.215.280,00
07.29.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal empleado"	"	2.000,00			A1238	Empresa de Producción Social Minera Nacional, C.A.	"	264.418.252,00
07.31.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal contratado"	"	2.000,00		Acción Centralizada:	0860003000	"Previsión y protección social"	"	1.797.144,00
07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	4.000.000,00		Acción Específica:	0860003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	1.797.144,00
07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	254.000,00		Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	1.797.144,00
07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	10.000.000,00		Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	164.987,00
07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	196.000,00			01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	525.359,00
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	4.055.490,00			01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal pensionado"	"	200.000,00
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	3.808.850,00			01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	140.995,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	143.108,00			01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado"	"	380.661,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	135.108,00			01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	385.142,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	8.000,00		VICEPRESIDENCIA SECTORIAL DE ECONOMÍA				235.655.349,00
Acción Centralizada:	0860002000	"Gestión administrativa"	1.258.176.012,00		Acción Centralizada:	0870001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"		39.358.576,00
Acción Específica:	0860002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	258.371.413,00		Acción Específica:	0870001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"		39.358.576,00
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías"	134.000.000,00		Partida:	4.01	"Gastos de personal"		38.830.611,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	20.000.000,00		Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"		2.390.039,00
	05.01.00	"Pulpa de madera, papel y cartón"	10.000.000,00			01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"		3.186.430,00
	05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	8.000.000,00			03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"		687.080,00
	05.04.00	"Libros, revistas y periódicos"	500.000,00			03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"		1.137.756,00
	06.06.00	"Combustibles y lubricantes"	3.000.000,00			03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"		1.113.276,00
	06.08.00	"Productos plásticos"	2.500.000,00			04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"		1.343.212,00
	08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	8.000.000,00			04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"		1.300.000,00
	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	20.000.000,00			04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"		3.370.346,00
	10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	10.000.000,00			05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"		1.733.566,00
						06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"		555.298,00
						06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"		251.250,00
						06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"		129.159,00
						06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"		269.417,00
						07.02.00	"Becas al personal empleado"		150.000,00

07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	392.783,88
07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	9.000,00
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	29.367,17
07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	288.774.710,05
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	28.740.144,57
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	36.092.209,77
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	8.700.933,78
08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	21.480,83
08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	38.618,17
Partida:	4.03 "Servicios no personales"	"	68.224,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	18.01.00 "Impuesto al valor agregado"	"	68.224,00

Acción Centralizada: 0910002000 "Gestión administrativa" 19.790.721.134,32

Acción Específica:	0910002001 "Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	2.837.139.645,00
Partida:	4.02 "Materiales, suministros y mercancías"	"	1.006.600.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00 "Alimentos y bebidas para personas"	"	2.000.000,00
	05.01.00 "Pulpa de madera, papel y cartón"	"	600.000,00
	05.07.00 "Productos de papel y cartón para la imprenta y reproducción"	"	3.000.000,00
	10.07.00 "Productos de seguridad en el trabajo"	"	1.000.000,00
	99.01.00 "Otros materiales y suministros"	"	1.000.000.000,00
Partida:	4.03 "Servicios no personales"	"	1.830.539.645,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00 "Viáticos y pasajes dentro del país"	"	5.000.000,00
	18.01.00 "Impuesto al valor agregado"	"	1.825.539.645,00

Acción Específica: 0910002002 "Apoyo institucional al sector privado y al sector externo" 292.320.505,56

Partida:	4.07 "Transferencias y donaciones"	"	292.320.505,56
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.80 "Subsidios a empresas privadas"	"	292.320.505,56
	S2353 Consolidada de Ferrys, C.A. (CONFERRY)	"	109.615.369,68
	S2360 Aeropostal Alas de Venezuela, C.A.	"	182.705.135,88
Acción Específica:	0910002003 "Apoyo institucional al sector público"	"	16.661.260.983,76
Partida:	4.07 "Transferencias y donaciones"	"	16.661.260.983,76
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02 "Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	3.227.087.863,99
	A0330 Fundación Fondo Nacional de Transporte Urbano (FONTUR)	"	997.441.966,64
	A0659 Instituto de Ferrocarriles del Estado (IFE)	"	1.622.979.339,64
	A0940 Instituto Nacional de Transporte Terrestre (INTT)	"	606.666.557,71

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07 "Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	13.434.173.119,77
	A0148 Empresa Socialista Metro de Maracaibo, C.A. (METROMARA)	"	733.247.987,15
	A0212 C.A. Metro los Teques (METROTEQUES)	"	777.892.804,54
	A0256 Corporación Venezolana de Navegación, S.A. (VENAVEGA)	"	12.755.686,07
	A0597 Planta de Autobuses Yutong Venezuela, S.A.	"	31.251.286,37
	A0621 C.A. Metro de Caracas (CAMETRO)	"	8.125.049.652,56
	A0651 C.A. Metro de Valencia (VALMETRO)	"	734.642.770,57
	A0752 Empresa Nacional de Mantenimiento Vial, S.A.	"	45.442.703,07
	A0768 EPS Sistema Socialista de Transporte José Antonio Anzoátegui S.A. (Tranzoategui)	"	78.009.931,59
	A0769 TRANS TÁCHIRA C.A.	"	18.929.242,23
	A1265 Sistema Integral de Transporte Superficial, S.A.	"	953.869.351,93
	A1283 Empresa para la Infraestructura Ferroviaria Latinoamericana, S.A. (FERROLASA)	"	507.148.532,75
	A1288 Insumos Ferroviarios, C.A.	"	460.396.075,95
	A1533 Bolivariana de Aeropuertos, S.A. (BAER)	"	422.486.997,92
	A1538 Trolebús Mérida, C.A. (TROMERCA)	"	533.050.097,07

Acción Centralizada: 0910003000 "Previsión y protección social" 3.307.511.420,92

Acción Específica:	0910003001 "Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	3.307.511.420,92
Partida:	4.07 "Transferencias y donaciones"	"	3.307.511.420,92

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01 "Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	288.756.576,66
	01.01.02 "Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	599.530.232,59
	01.01.10 "Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	3.313.602,62
	01.01.11 "Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal pensionado"	"	635.445.764,30
	01.01.12 "Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	113.973.203,23
	01.01.14 "Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	17.528.493,43
	01.01.15 "Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado"	"	1.409.151.455,05
	01.01.16 "Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	239.812.093,04

MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE OBRAS PÚBLICAS 1.483.388.572,91

Acción Centralizada: 0920001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras" 293.741.039,58

Acción Específica:	0920001001 "Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	293.741.039,58
Partida:	4.01 "Gastos de personal"	"	292.966.039,48

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00 "Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	18.185.222,84
	01.02.00 "Sueldos básicos personal fijo a tiempo parcial"	"	169.265,10
	01.10.00 "Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	30.998.332,10
	01.12.00 "Salarios al personal obrero en puestos no permanentes"	"	2.534.706,60
	01.18.01 "Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	6.081.555,79
	01.18.02 "Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	681.000,00
	01.35.00 "Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	105.218,14
	01.36.00 "Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	201.053,47
	03.04.00 "Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	2.100.000,00
	03.08.00 "Primas de profesionalización al personal empleado"	"	2.194.866,53
	03.09.00 "Primas por antigüedad al personal empleado"	"	4.655.481,77
	03.19.00 "Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	5.726.592,44
	03.21.00 "Primas por antigüedad al personal obrero"	"	6.802.247,12
	03.22.00 "Primas de profesionalización al personal obrero"	"	738.432,97
	03.39.00 "Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	1.501.000,00
	03.40.00 "Primas de profesionalización al personal contratado"	"	637.781,00
	03.41.00 "Primas por antigüedad al personal contratado"	"	561.584,92
	03.42.00 "Primas por hijos e hijas de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	10.000,00
	03.43.00 "Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	14.627,63
	03.44.00 "Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	12.955,91
	03.48.00 "Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	19.231,43
	03.49.00 "Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	11.425,85
	04.06.00 "Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	933.783,68
	04.08.00 "Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	8.525.000,00
	04.14.00 "Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	104.111,10
	04.15.00 "Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	120.391,11
	04.18.00 "Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	14.293.333,35
	04.20.00 "Complemento al personal obrero por días feriados"	"	94.007,02
	04.24.00 "Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	2.269,20
	04.26.00 "Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	4.296.666,66
	04.28.00 "Complemento al personal contratado por días feriados"	"	7.320,00
	04.46.00 "Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	25.000,00
	04.49.00 "Complemento al personal de alto nivel y de dirección por comisión de servicios"	"	33.100,00
	04.51.00 "Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	50.000,00
	04.94.00 "Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	201.114,67
	04.95.00 "Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	522.732,50
	04.96.00 "Otros complementos al personal empleado"	"	43.275.085,45
	04.97.00 "Otros complementos al personal obrero"	"	51.993.386,40
	04.98.00 "Otros complementos al personal contratado"	"	14.670.803,90
	05.03.00 "Bono vacacional al personal empleado"	"	3.849.247,91
	05.06.00 "Bono vacacional al personal obrero"	"	6.222.593,78
	05.08.00 "Bono vacacional al personal contratado"	"	1.120.965,11

05.18.00	"Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	"	259.251,93	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	2.825.663,52		01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	30.860.500,00
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	812.934,66		02.05.00	"Piedra, arcilla, arena y tierra"	"	3.442.782,00
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	629.974,04		03.01.00	"Textiles"	"	7.501.000,00
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	619.282,64		04.03.00	"Cauchos y tripas para vehículos"	"	48.680.000,00
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	3.669.417,33	Acción Específica:	0920002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	670.318.801,54
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	1.223.139,43	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	670.318.801,54
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	815.425,92	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	331.705.893,47
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	941.134,99		A0367	Fundación Laboratorio Nacional de Vialidad (FUNDALANAVIAL)	"	331.705.893,47
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	1.090.822,06	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	338.612.908,07
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	230.602,08		A1221	Vialidad y Construcciones Sucre, S.A.	"	338.612.908,07
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	242.404,76	Acción Centralizada:	0920003000	"Previsión y protección social"	"	19.328.731,79
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	311.934,55	Acción Específica:	0920003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	19.328.731,79
06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	14.701,30	Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	16.408,85
06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	4.247,07	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	16.408,85
06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.831,36	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	19.312.322,94
06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	3.266,95	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	11.770.655,83
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	24.074,84		01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	118.809,59
06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	6.958,16		01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado"	"	2.784.841,52
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	4.638,77		01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	4.638.016,00
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	5.349,95	MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE ECONOMÍA Y FINANZAS			"	298.402.464.233,14
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	2.615.815,51	Acción Centralizada:	0930001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	3.980.553.592,67
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	4.256.304,50	Acción Específica:	0930001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	3.980.553.592,67
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	16.000,00	Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	3.722.151.652,67
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	1.957.191,95	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	39.846.019,63
07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	6.895.217,01		01.03.00	"Suplencias al personal empleado"	"	1.681.747,80
07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	16.000,00		01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	11.913.101,33
07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	12.160,87		01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	50.239.296,88
07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	36.482,61		01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	667.300,00
07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	2.091.669,64		03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	5.217.066,67
07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	64.000,00		03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	5.205.507,02
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	8.717.960,72		03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	5.543.370,91
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	15.118.850,15		03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	3.691.000,00
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	3.055.933,91		03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	2.514.620,72
08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	34.351,85		03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	272.059,60
08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	56.551,00		03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	8.205.533,33
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	775.000,10		03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	3.853.315,10
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	720.520,10		03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	3.581.334,63
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	54.480,00		03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	"	94.000,00
Acción Centralizada:	0920002000	"Gestión administrativa"	1.170.318.801,54		03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	101.046,00
Acción Específica:	0920002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	500.000.000,00		03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	98.639,60
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías"	500.000.000,00		04.01.00	"Complemento al personal empleado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	349.694,62
		Otras Fuentes			04.02.00	"Complemento al personal empleado por trabajo nocturno"	"	174.600,00
					04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	940.066,18
					04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	15.592.501,66
					04.14.00	"Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	270.743,46
					04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	55.001,84
					04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	8.815.000,00

04.20.00	"Complemento al personal obrero por días feriados"	"	114.592,48	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	10.07.00	"Servicios de capacitación y adiestramiento"	"	200.000.000,00
04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	668.859,26		18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	58.401.940,00
04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	24.452.200,00					
04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	77.119,47	Acción Centralizada:	0930002000	"Gestión administrativa"	"	30.703.020.844,78
04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	175.000,00	Acción Específica:	0930002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	23.518.448.787,89
04.54.00	"Complemento al personal contratado por trabajo o jornada nocturna"	"	5.922,92	Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	"	8.053.850.808,00
04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.576.154,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	1.853.850.808,00
04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	494.056.211,03		05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	800.000.000,00
04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	310.194.338,14		08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	"	500.000.000,00
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	532.347.568,49		10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	"	3.500.000.000,00
05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	9.112.396,21		10.99.00	"Otros productos y útiles diversos"	"	550.000.000,00
05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	527.530,26		99.01.00	"Otros materiales y suministros"	"	850.000.000,00
05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	3.611.783,19	Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	15.464.597.979,89
05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	452.194,38	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alquileres de edificios y locales"	"	7.134.000,00
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	7.212.481,52		02.06.00	"Alquileres de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	2.301.732,00
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	4.234.630,95		04.01.00	"Electricidad"	"	9.653.646,00
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	1.442.958,62		04.02.00	"Gas"	"	61.350,00
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	864.523,44		04.03.00	"Agua"	"	5.928.686,00
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	1.140.197,35		04.04.01	"Servicios de telefonía prestados por organismos públicos"	"	111.371.483,00
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	1.873.886,12		04.04.02	"Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas"	"	612.846,00
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	541.344,88		04.05.00	"Servicio de comunicaciones"	"	1.786.360.767,00
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	406.060,58		04.06.00	"Servicio de aseo urbano y domiciliario"	"	4.437.716,00
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	367.809,34		04.07.00	"Servicio de condominio"	"	32.695.565,00
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	4.279.406,97		07.03.00	"Relaciones sociales"	"	3.186.079.577,23
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	961.299,58		08.01.00	"Primas y gastos de seguros"	"	23.258.328,00
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	936.047,88		09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	684.689.900,00
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	1.296.229,47		09.02.00	"Viáticos y pasajes fuera del país"	"	1.193.807.931,66
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.014.370,11		10.03.00	"Servicios de procesamiento de datos"	"	281.511.581,00
06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	314.713,84		10.11.00	"Servicios para la elaboración y suministro de comida"	"	1.400.000.000,00
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	209.809,22		10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"	"	2.300.000.000,00
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	225.415,58		12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	"	40.780.364,00
07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	346.000,00		18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	2.593.912.507,00
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	4.952.788,09		99.01.00	"Otros servicios no personales"	"	1.800.000.000,00
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	145.148.946,66	Acción Específica:	0930002002	"Apoyo institucional al sector privado y al sector externo"	"	1.020.046.476,20
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	1.059.611,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	1.020.046.476,20
07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	244.000,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.99	"Otras transferencias corrientes internas al sector privado"	"	270.046.476,20
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	2.165.379,52		S2364	"Fundación Audiovisual Nacional de Televisión ANTV Señal del Pueblo Legislador (ANTV Señal del Pueblo Legislador)"	"	270.046.476,20
07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	48.399.746,66		01.02.01	"Donaciones corrientes a personas"	"	750.000.000,00
07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	96.000,00	Acción Específica:	0930002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	6.164.525.580,69
07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.258.855,34	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	6.164.525.580,69
07.73.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal de alto nivel y de dirección"	"	59.600,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	4.167.737.538,69
07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	196.000,00		A0123	"Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT)"	"	2.823.773.541,10
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	5.184.917,95		A0279	"Superintendencia Nacional de Valores"	"	70.708.256,98
07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	114.621.090,00		A0944	"Superintendencia de Bienes Públicos"	"	1.220.939.162,22
07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	750.040,00		A0955	"Superintendencia de Seguridad Social"	"	47.726.903,68
07.96.00	"Otras subvenciones al personal empleado"	"	300.000.000,00			"Servicio Autónomo Comisión Nacional de Lotería (CONALOT)"	"	4.589.674,71
07.97.00	"Otras subvenciones al personal obrero"	"	300.000.000,00		01.03.08	"Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros bancarios"	"	42.380.160,48
07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	300.000.000,00		A0709	"Banco Industrial de Venezuela, C.A. (BIV)"	"	42.380.160,48
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	37.348.736,71		01.03.09	"Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros no bancarios"	"	1.694.346.598,62
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	3.555.391,51		A0470	"Sociedad de Garantías Recíprocas para la Mediana y Pequeña Empresa del Estado Mérida, S.A. (SGR - MÉRIDA, S.A.)"	"	107.406.717,55
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	7.282.393,74		A0546	"Sociedad de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa del Estado Lara, S.A. (SGR- LARA, S.A.)"	"	5.731.767,32
08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	376.277,50		A0817	"Sociedad Nacional de Garantías Recíprocas para la Mediana y Pequeña Industria, S.A. (SOGAMPI, S.A.)"	"	341.964.441,50
96.01.00	"Otros gastos del personal empleado"	"	851.971.222,85		A0841	"Fondo Nacional de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa, S.A. (FONPYME)"	"	339.161.050,72
97.01.00	"Otros gastos del personal obrero"	"	23.519.032,88		A0854	"Sociedad de Garantías Recíprocas para el Sector Microfinanciero, S.A. (S.G.R. SOGAMIC, S.A.)"	"	6.808.010,84
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	258.401.940,00					

	A0855	Sociedad de Garantías Recíprocas para la Mediana y Pequeña Empresa del Estado Nueva Esparta, S.A. (S.G.R. NUEVA ESPARTA, S.A.)	"	5.290.680,66		03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	37.891,20	
	A0857	Sociedad de Garantías Recíprocas para la Mediana y Pequeña Empresa del Estado Táchira, S.A. (S.G.R-TÁCHIRA, S.A.)	"			03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	32.000,00	
	A1377	Bolsa Pública de Valores Bicentenario	"	3.480.744,77 884.503.185,26		03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	67.040,00	
			"			03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	96.278,40	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	03.03.07	"Transferencias de capital a entes descentralizados financieros no bancarios"	"	260.061.282,90		04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	850.000,00	
	A0850	Fondo de Desarrollo Nacional, S.A. (FONDEN, S.A.)	"	260.061.282,90		04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	800.000,00	
			"			04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	600.000,00	
			"			04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	3.671.805,16	
			"			04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	1.634.697,14	
			"			04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	1.539.130,46	
Acción Centralizada:	0930003000	"Previsión y protección social"	"	1.663.049.857,78		05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	515.616,66	
Acción Específica:	0930003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	1.663.049.857,78		06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	190.157,78	
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	1.663.049.857,78		06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	54.934,47	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	141.588.564,74		06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	42.257,28	
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	422.248.304,32		06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	36.622,98	
	01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal pensionado"	"	73.966.113,33		06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	149.992,09	
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	19.773.071,52		06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	43.331,05	
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	49.667.961,57		06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	33.331,58	
	01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado"	"	813.948.585,30		06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	28.887,37	
	01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	141.857.257,00		06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	1.555.090,09	
			"			06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	299.498,83	
Acción Centralizada:	0930010000	"Gastos Centralizados"	"	1.735.633.355,40		06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	345.575,58	
Acción Específica:	0930010001	"Gastos Centralizados"	"	1.735.633.355,40		06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	449.248,25	
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	1.735.633.355,40		07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	10.000,00	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.10	"Transferencias corrientes al Poder Estatal"	"	1.735.633.355,40		07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	219.737,88	
	E5000	Distrito Capital	"	1.735.633.355,40		07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	14.000,00	
			"			07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	173.324,20	
Proyecto:	0930029000	"Formación capacitación y adiestramiento en el área de las ciencias fiscales y la administración pública."	"	518.984.962,41		07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	24.000,00	
Acción Específica:	0930029001	"Desarrollo de las Actividades Académicas de Pregrado y Postgrado. (001)"	"	226.608.737,21		07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	1.796.992,99	
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	226.608.737,21		Acción Específica:	0930029004	"Apoyo administrativo de las actividades académicas de pregrado y postgrado"	"	273.727.800,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	51.419.801,00		Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	"	164.855.000,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	11.011.278,20		Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	38.880.000,00
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	232.000,00			03.02.00	"Prendas de vestir"	"	40.000.000,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	985.200,00			03.03.00	"Calzados"	"	3.000.000,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	968.210,24			05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	9.500.000,00
	04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	101.839,53			06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	"	10.000.000,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	13.219.778,00			06.08.00	"Productos plásticos"	"	1.650.000,00
	04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	187.491,20			08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	"	3.500.000,00
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	23.485.114,27			10.01.00	"Artículos de deporte, recreación y juguetes"	"	5.400.000,00
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	45.593.043,77			10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	8.500.000,00
	07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	96.000,00			10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	4.500.000,00
	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	79.308.981,00			10.06.00	"Condecoraciones, ofrendas y similares"	"	15.000.000,00
Acción Específica:	0930029002	"Desarrollo de actividades complementarias, académicas y extracurriculares para la formación integral del alumno"	"	18.648.425,20			10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	"	10.350.000,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	18.648.425,20			10.11.00	"Materiales eléctricos"	"	7.775.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	1.377.500,00			10.12.00	"Materiales para instalaciones sanitarias"	"	6.800.000,00
	01.02.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo parcial"	"	348.400,00		Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	108.872.800,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	348.400,00		Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	07.02.00	"Imprenta y reproducción"	"	5.000.000,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	620.800,00			07.03.00	"Relaciones sociales"	"	10.000.000,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	20.000,00			09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	30.000.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	195.620,00			11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	5.000.000,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	227.370,00			12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	"	15.000.000,00
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	28.000,00			18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	43.872.800,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	170.893,76		Proyecto:	0939999000	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"	"	259.801.221.620,10
			"			Acción Específica:	0939999007	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fondo de Desarrollo Nacional, S.A. (FONDEN, S.A.)"	"	259.801.221.620,10
			"			Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	259.801.221.620,10
			"			Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	03.03.07	"Transferencias de capital a entes descentralizados financieros no bancarios"	"	259.801.221.620,10
			"				A0850	Fondo de Desarrollo Nacional, S.A. (FONDEN, S.A.)	"	259.801.221.620,10

ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE		"	507.165.811,00
Acción Centralizada:	0940001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	307.165.811,00
Acción Específica:	0940001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	307.165.811,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	306.941.731,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	8.767.894,00
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	1.370.000,00
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	88.017.990,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	1.635.846,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	14.000,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	701,00
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	640.000,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	600.000,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	68.000,00
	03.42.00	"Primas por hijos e hijas de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	3.460.000,00
	03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	60.000,00
	04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	72.000,00
	04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	182.763,52
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	2.275.000,00
	04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	11.625.000,00
	04.49.00	"Complemento al personal de alto nivel y de dirección por comisión de servicios"	277.000,00
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	250.000,00
	04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	103.048.055,00
	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	2.175.870,00
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	83.100,00
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	10.528.176,00
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	54.000,00
	05.18.00	"Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	386.570,00
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	1.378.534,00
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	278.834,00
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	305.688,00
	06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	409.470,00
	06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	13.492.899,00
	06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	4.475.000,00
	06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	2.990.912,00
	06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	3.094.500,00
	06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	183.000,00
	06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	58.300,00
	06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	38.800,00
	06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	40.800,00
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	7.348.539,48
	08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	36.690.200,00
	08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	564.289,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	224.080,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	224.080,00
Acción Centralizada:	0940002000	"Gestión administrativa"	200.000.000,00

Acción Específica:	0940002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	200.000.000,00
Partida:	4.04	"Activos reales" Otras Fuentes	200.000.000,00
Sub-Partida Genérica, Específica y Sub-Específica:	09.99.00	"Otras máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	200.000.000,00
COMISIÓN PARA LA VERDAD, LA JUSTICIA, LA PAZ Y LA TRANQUILIDAD PÚBLICA			218.999.924,00
Acción Centralizada:	0960001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	18.999.924,00
Acción Específica:	0960001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	18.999.924,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	18.974.924,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	147.235,20
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	1.669.957,68
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	4.113.000,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	2.979.874,50
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	2.000,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	6.720,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	531,35
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	120.130,35
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	155.713,47
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	286.567,26
	03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	161.450,63
	03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	420.950,02
	03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	212.752,21
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	50.000,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	575.000,00
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	625.000,00
	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	3.727.972,00
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	32.000,00
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	65.040,00
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	2.272.279,00
	05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	35.833,33
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	188.106,67
	05.18.00	"Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	244.935,33
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	7.984,80
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	2.661,60
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	1.774,40
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	1.774,40
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	182.049,53
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	40.455,34
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	40.455,34
	06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	60.683,02
	06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	306.020,57
	06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	102.006,86
	06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	68.004,57
	06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	68.004,57
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	25.000,00
Sub-Partida Genérica, Específica y Sub-Específica:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	25.000,00
Acción Centralizada:	0960002000	"Gestión administrativa"	200.000.000,00
Acción Específica:	0960002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	200.000.000,00
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	85.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	15.000.000,00

05.01.00	"Pulpa de madera, papel y cartón"	"	15.000.000,00
05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	30.000.000,00
10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	10.000.000,00
10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	"	10.000.000,00
10.99.00	"Otros productos y útiles diversos"	"	5.000.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	115.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	07.03.00	"Relaciones sociales"	25.000.000,00
	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	35.000.000,00
	10.01.00	"Servicios jurídicos"	27.413.793,10
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	27.586.206,90

MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE ATENCIÓN DE LAS AGUAS 12.544.238.621,00

Acción Centralizada:	0970001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	310.493.377,00
-----------------------------	-------------------	--	-----------------------

Acción Específica:	0970001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	310.493.377,00
--------------------	------------	---	----------------

Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	309.973.377,00
----------	------	---------------------------------------	----------------

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	14.245.600,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	3.799.200,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	12.310.900,00
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	6.500.000,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	1.162.200,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	1.222.400,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	1.810.000,00
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	716.500,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	604.300,00
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	69.200,00
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	1.433.000,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	807.100,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	537.000,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	2.871.200,00
	04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	43.000,00
	04.16.00	"Complemento al personal obrero por gastos de alimentación"	38.400,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	1.540.200,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	4.450.100,00
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	23.565.418,00
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	9.748.800,00
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	28.268.200,00
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	3.215.100,00
	05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	632.700,00
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	480.900,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	1.709.308,00
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	512.000,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	315.200,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	341.000,00
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	631.500,00
	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	187.500,00
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	114.900,00
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	125.400,00
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	1.866.400,00
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	367.900,00
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	339.800,00
	06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	551.900,00
	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	68.118.000,00
	07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	30.459.000,00
	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	48.913.151,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	15.075.000,00
	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	3.948.000,00
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	16.326.000,00

Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	520.000,00
----------	------	--	------------

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	520.000,00
---	----------	------------------------------	------------

Acción Centralizada:	0970002000	"Gestión administrativa"	7.675.160.204,00
-----------------------------	-------------------	---------------------------------	-------------------------

Acción Específica:	0970002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	1.149.080.895,00
--------------------	------------	---	------------------

Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	433.227.951,80
----------	------	---	----------------

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	45.000.000,00
	05.01.00	"Pulpa de madera, papel y cartón"	60.000.000,00
	05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	65.000.000,00
	06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	105.000.000,00
	06.06.00	"Combustibles y lubricantes"	140.227.951,80
	06.08.00	"Productos plásticos"	18.000.000,00

Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	598.852.943,20
----------	------	--	----------------

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alquileres de edificios y locales"	50.000.000,00
	07.02.00	"Imprenta y reproducción"	60.000.000,00
	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	85.000.000,00
	11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	220.000.000,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	183.852.943,20

Partida:	4.04	"Activos reales" Otras Fuentes	117.000.000,00
----------	------	-----------------------------------	----------------

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00	"Mobiliario y equipos de oficina"	70.000.000,00
	09.02.00	"Equipos de computación"	47.000.000,00

Acción Específica:	0970002003	"Apoyo institucional al sector público"	6.526.079.309,00
--------------------	------------	---	------------------

Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	6.526.079.309,00
----------	------	--	------------------

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	189.542.759,00
	A0343	Fundación Laboratorio Nacional de Hidráulica	11.365.438,00
	A0661	Instituto Nacional de Canalizaciones (INC)	178.177.321,00

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	6.336.536.550,00
	A0605	Hidrología de los Médanos Falconianos, C.A. (HIDROFALCON)	320.698.560,00
	A0606	C.A. Hidrológica de Venezuela (HIDROVEN)	222.886.175,00
	A0609	C.A. Hidrológica de la Región Capital (HIDROCAPITAL)	2.230.297.808,00
	A0611	C.A. Hidrológica del Caribe (HIDROCARIBE)	640.452.685,00
	A0613	C.A. Hidrológica de la Región Suroeste (HIDROSUROESTE)	775.295.468,00
	A0615	C.A. Hidrológica Páez (HIDROPAEZ)	301.644.920,00
	A0616	C.A. Hidrológica de los Llanos Venezolanos (HIDROLLANOS)	105.269.552,00
	A0619	C.A. Hidrológica del Lago de Maracaibo (HIDROLAGO)	471.846.301,00
	A0622	C.A. Hidrológica del Centro (HIDROCENTRO)	601.462.938,00
	A0678	Sistema Hidráulico Yacambú Quíbor, C.A.	149.500.536,00
	A0685	C.A. Hidrológica de la Cordillera Andina (HIDROANDES)	370.264.980,00
	A0696	Empresa Regional Sistema Hidráulico Trujillano, S.A.	38.085.973,00
	A0697	Empresa Regional Desarrollos Hidráulicos Cojedes, C.A.	21.918.339,00
	A1240	Empresa Noroccidental de Mantenimiento y Obras Hidráulicas, C.A. (ENMOHCA)	86.912.315,00

Acción Centralizada:	0970003000	"Previsión y protección social"	105.040,00
-----------------------------	-------------------	--	-------------------

Acción Específica:	0970003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	105.040,00
--------------------	------------	---	------------

Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	105.040,00
----------	------	--	------------

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	75.000,00
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	30.040,00

Proyecto:	0970020000	"Fortalecimiento Institucional del Ministerio del Poder Popular de Atención de las Aguas y sus Entes Adscritos"	4.558.480.000,00
------------------	-------------------	--	-------------------------

Acción Específica:	0970020001	"Reposición de partes y equipos"	904.800.000,00
--------------------	------------	----------------------------------	----------------

Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	405.000.000,00
----------	------	---	----------------

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	"	75.000.000,00
	08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	"	160.000.000,00
	10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	"	95.000.000,00
	10.11.00	"Materiales eléctricos"	"	75.000.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	499.800.000,00
		Otras Fuentes		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	225.000.000,00
	11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	150.000.000,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	124.800.000,00
Acción Específica:	0970020002	"Dotación de equipamiento y material "	"	1.860.371.960,00
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías"	"	807.500.000,00
		Otras Fuentes		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	15.000.000,00
	03.02.00	"Prendas de vestir"	"	400.000.000,00
	04.03.00	"Cauchos y tripas para vehículos"	"	90.000.000,00
	05.01.00	"Pulpa de madera, papel y cartón"	"	12.500.000,00
	05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	12.500.000,00
	06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	"	22.500.000,00
	06.06.00	"Combustibles y lubricantes"	"	40.000.000,00
	06.08.00	"Productos plásticos"	"	12.500.000,00
	08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	"	10.000.000,00
	08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	"	112.500.000,00
	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	17.500.000,00
	10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	15.000.000,00
	10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	"	15.000.000,00
	10.11.00	"Materiales eléctricos"	"	32.500.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	382.871.960,00
		Otras Fuentes		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	07.02.00	"Imprenta y reproducción"	"	17.500.000,00
	07.03.00	"Relaciones sociales"	"	10.000.000,00
	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	9.000.000,00
	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	15.000.000,00
	11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	25.000.000,00
	12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	"	45.000.000,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	253.871.960,00
	99.01.00	"Otros servicios no personales"	"	7.500.000,00
Partida:	4.04	"Activos reales"	"	670.000.000,00
		Otras Fuentes		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.02	"Repuestos mayores para equipos de transporte, tracción y elevación"	"	130.000.000,00
	05.01.00	"Equipos de telecomunicaciones"	"	45.000.000,00
	09.01.00	"Mobiliario y equipos de oficina"	"	75.000.000,00
	09.02.00	"Equipos de computación"	"	175.000.000,00
	09.03.00	"Mobiliario y equipos de alojamiento"	"	200.000.000,00
	12.04.00	"Paquetes y programas de computación"	"	45.000.000,00
Acción Específica:	0970020003	"Mantenimiento, Reparación y Adquisición de flota vehicular liviana y pesada"	"	922.200.000,00
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías"	"	175.000.000,00
		Otras Fuentes		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	"	175.000.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	387.200.000,00
		Otras Fuentes		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	260.000.000,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	127.200.000,00
Partida:	4.04	"Activos reales"	"	360.000.000,00
		Otras Fuentes		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.02	"Repuestos mayores para equipos de transporte, tracción y elevación"	"	360.000.000,00
Acción Específica:	0970020004	"Adecuación de plantas físicas"	"	871.108.040,00
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías"	"	222.000.000,00
		Otras Fuentes		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	"	90.000.000,00
	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	45.000.000,00
	10.11.00	"Materiales eléctricos"	"	87.000.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	649.108.040,00
		Otras Fuentes		

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	"	528.955.200,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	120.152.840,00
		MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL	"	5.139.347.281,88
Acción Centralizada:	1000001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	1.295.062.861,45
Acción Específica:	1000001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	1.295.062.861,45
Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	1.295.062.861,45
		Otras Fuentes		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	159.049.452,58
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	4.271.154,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	7.157.220,91
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	1.000.000,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	1.284.850,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	18.448.800,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	16.025.452,81
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	6.585.992,89
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	95.400,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	639.186,88
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	62.327,50
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	69.450,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	309.892,80
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	328.988,32
	03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	"	4.000,00
	03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	18.450,00
	03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	228.195,01
	03.95.00	"Otras primas al personal de alto nivel y de dirección"	"	328.105,14
	04.01.00	"Complemento al personal empleado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	9.851.712,71
	04.02.00	"Complemento al personal empleado por trabajo nocturno"	"	2.735.705,32
	04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	567.015,68
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	54.174.593,35
	04.10.00	"Complemento al personal empleado por días feriados"	"	37.573.492,04
	04.14.00	"Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	101.796,66
	04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	21.771,43
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	585.253,34
	04.20.00	"Complemento al personal obrero por días feriados"	"	17.858,74
	04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	66.738,52
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	735.546,68
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	207.700,00
	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	14.448.460,98
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	286.642.838,42
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	20.979.135,39
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	16.177.812,71
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	39.193.826,05
	05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	1.304.199,41
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	2.196.173,43
	05.18.00	"Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.038.933,30
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	20.872.855,97
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	7.000.006,77
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	5.608.282,38
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	4.986.298,98
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	560.299,62
	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	144.823,24
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	102.747,49
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	122.419,83
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	556.609,49
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	123.035,10

06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	104.175,09	11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	85.000.000,00
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	149.684,90	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	368.665.215,00
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	489.858,32	99.01.00	"Otros servicios no personales"	"	681.241.606,00
06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	125.891,79	Partida:	4.04	"Activos reales"	12.000.000,00
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	109.912,85	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00	"Mobiliario y equipos de oficina"	2.000.000,00
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	91.790,12		09.02.00	"Equipos de computación"	10.000.000,00
07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	2.626.000,00	Acción Específica:	1000002003	"Apoyo institucional al sector público"	1.005.302.918,54
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	55.277.347,80	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	1.005.302.918,54
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	127.744.375,55	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	937.880.359,54
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	1.280.000,00		A0205	Servicio Autónomo Nacional de Normalización, Calidad, Metrología y Reglamentos Técnicos (SENACAMER)	134.203.575,00
07.17.00	"Capacitación y adiestramiento al personal obrero"	"	12.000.000,00		A0575	Superintendencia Nacional de Gestión Agroalimentaria (SUNAGRO)	630.154.472,59
07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	3.000,00		A0773	Fondo de Desarrollo Para la Normalización, Calidad, Certificación y Metrología (Fodenorca)	98.165.177,00
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	32.047.601,63		A0828	Servicio Autónomo de la Propiedad Intelectual (SAPI)	75.357.134,95
07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	17.290.636,36	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	67.422.559,00
07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	1.440.000,00		A0600	Almacenadora Caracas, C.A.	38.832.979,00
07.63.00	"Capacitación y adiestramiento al personal de alto nivel y de dirección"	"	10.501.054,43		A1285	Almacenadora Carabobo, C.A.	11.967.324,00
07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	24.004.993,11		A1286	Almacenadora del Centro, C.A.	5.969.456,00
07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	11.791.155,75		A1287	Almacenadora Puerto Cabello, C.A.	10.652.800,00
07.74.00	"Capacitación y adiestramiento al personal contratado"	"	6.000.000,00	Acción Centralizada:	1000003000	"Previsión y protección social"	61.320.000,00
07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	12.000,00	Acción Específica:	1000003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	61.320.000,00
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	52.768.328,27	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	61.320.000,00
07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	16.720.176,79	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	20.300.000,00
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	151.210.330,76		01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	41.020.000,00
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	8.543.666,61	MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA			10.781.499.657,11
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	12.968.056,86	Acción Centralizada:	1010001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	4.631.062.627,94
08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	5.157.962,59	Acción Específica:	1010001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	4.631.062.627,94
Acción Centralizada:	1000002000 "Gestión administrativa"	"	3.782.964.420,43	Partida:	4.01	"Gastos de personal"	4.631.062.627,94
Acción Específica:	1000002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	2.777.661.501,89	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	07.06.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización al personal empleado"	110.000.000,00
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías"	1.227.500.835,89		07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	1.720.425.051,18
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	98.069.229,89		07.22.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización al personal obrero"	110.000.000,00
	04.03.00	"Cauchos y tripas para vehículos"	23.200.000,00		07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	1.290.318.788,38
	05.02.00	"Envases y cajas de papel y cartón"	10.000.000,00		07.79.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización al personal contratado"	110.000.000,00
	05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	76.500.000,00		07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	1.290.318.788,38
	05.07.00	"Productos de papel y cartón para la imprenta y reproducción"	1.500.000,00	Acción Centralizada:	1010002000	"Gestión administrativa"	6.150.437.029,17
	06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	99.200.000,00	Acción Específica:	1010002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	93.939.600,00
	06.05.00	"Productos de tocador"	2.700.000,00	Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías"	52.078.000,00
	06.06.00	"Combustibles y lubricantes"	3.940.000,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	10.700.000,00
	06.08.00	"Productos plásticos"	21.000.000,00		03.01.00	"Textiles"	3.200.000,00
	08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	13.000.000,00		04.03.00	"Cauchos y tripas para vehículos"	4.000.000,00
	08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	21.500.000,00		05.01.00	"Pulpa de madera, papel y cartón"	3.600.000,00
	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	53.000.000,00		05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	2.000.000,00
	10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	5.000.000,00		06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	8.000.000,00
	10.07.00	"Productos de seguridad en el trabajo"	5.000.000,00		06.06.00	"Combustibles y lubricantes"	3.078.000,00
	10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	36.000.000,00		08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	4.000.000,00
	10.11.00	"Materiales eléctricos"	25.000.000,00		10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	7.000.000,00
	10.99.00	"Otros productos y útiles diversos"	5.000.000,00		10.03.00	"Utensilios de cocina y comedor"	1.000.000,00
	99.01.00	"Otros materiales y suministros"	681.241.606,00		10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	2.500.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	1.538.160.666,00		10.99.00	"Otros productos y útiles diversos"	3.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alquileres de edificios y locales"	40.000.000,00				
	04.01.00	"Electricidad"	500.000,00				
	04.04.00	"Teléfonos"	1.050.000,00				
	04.04.01	"Servicios de telefonía prestados por organismos públicos"	5.000.000,00				
	04.04.02	"Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas"	5.000.000,00				
	04.05.00	"Servicio de comunicaciones"	250.000,00				
	04.06.00	"Servicio de aseo urbano y domiciliario"	2.000.000,00				
	04.07.00	"Servicio de condominio"	500.000,00				
	06.03.00	"Estacionamiento"	4.290.000,00				
	07.01.00	"Publicidad y propaganda"	2.000.000,00				
	07.02.00	"Imprenta y reproducción"	10.000.000,00				
	08.01.00	"Primas y gastos de seguros"	1.100.000,00				
	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	500.000,00				
	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	142.000.000,00				
	10.11.00	"Servicios para la elaboración y suministro de comida"	20.000.000,00				
	10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"	77.563.845,00				
	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	91.500.000,00				

Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	41.861.600,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	04.01.00	"Electricidad"	"	2.000.000,00
	04.03.00	"Agua"	"	40.000,00
	04.04.01	"Servicios de telefonía prestados por organismos públicos"	"	500.000,00
	04.06.00	"Servicio de aseo urbano y domiciliario"	"	50.000,00
	07.02.00	"Imprenta y reproducción"	"	1.000.000,00
	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	3.000.000,00
	10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"	"	3.720.000,00
	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	5.000.000,00
	11.99.00	"Conservación y reparaciones menores de otras maquinaria y equipos"	"	8.000.000,00
	12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	"	3.000.000,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	13.551.600,00
	99.01.00	"Otros servicios no personales"	"	2.000.000,00

Acción Específica: 1010002003 "Apoyo institucional al sector público" " 6.056.497.429,17

Partida: 4.07 "Transferencias y donaciones"
Otras Fuentes " 6.056.497.429,17

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	4.452.996.078,25
	A0063	Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC)	"	2.793.552.890,74
	A0191	Observatorio Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (ONCTI)	"	21.625.879,33
	A0209	Centro Nacional de Tecnologías de Información (CNTI)	"	30.702.712,56
	A0226	Academia de Ciencias Agrícolas de Venezuela (ACAV)	"	14.907.371,75
	A0271	Fundación Centro Nacional de Investigación y Certificación en Vivienda, Hábitat y Desarrollo Urbano	"	3.822.112,83
	A0303	Fundación Centro de Investigaciones del Estado para la Producción Experimental Agroindustrial (CIEPE)	"	32.734.002,25
	A0313	Fundación Instituto de Estudios Avanzados (IDEA)	"	290.458.348,13
	A0314	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Anzoátegui (Fundacite-Anzoátegui)	"	10.585.227,34
	A0315	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Aragua (Fundacite-Aragua)	"	11.759.463,59
	A0316	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Carabobo (Fundacite-Carabobo)	"	12.352.751,96
	A0318	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Falcón (Fundacite-Falcón)	"	13.037.907,33
	A0319	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Bolívar (Fundacite-Bolívar)	"	11.479.439,98
	A0320	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Mérida (Fundacite-Mérida)	"	12.172.327,82
	A0321	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Táchira (Fundacite-Táchira)	"	10.020.103,00
	A0322	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Sucre (Fundacite-Sucre)	"	11.886.707,76
	A0334	Fundación Instituto de Ingeniería para la Investigación y Desarrollo Tecnológico (FIIDT)	"	45.865.795,65
	A0338	Fundación Instituto Zuliano de Investigaciones Tecnológicas (INZIT- CICASI)	"	17.507.609,68
	A0355	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Zulia (Fundacite-Zulia)	"	11.123.446,65
	A0382	Fundación Centro de Investigaciones de Astronomía Francisco Duarte (CIDA)	"	32.413.590,67
	A0405	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Lara (Fundacite-Lara)	"	11.283.089,36
	A0429	Fundación Centro Nacional de Tecnología Química (CNTQ)	"	14.683.925,72
	A0430	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Amazonas (Fundacite-Amazonas)	"	11.128.362,03
	A0431	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Apure (Fundacite-Apure)	"	10.377.674,24
	A0432	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Barinas (Fundacite-Barinas)	"	10.557.726,19
	A0433	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Cojedes (Fundacite-Cojedes)	"	9.821.035,48
	A0434	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Delta Amacuro (Fundacite-Delta Amacuro)	"	10.116.325,85
	A0435	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Guárico (Fundacite-Guárico)	"	9.699.911,54
	A0436	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Miranda (Fundacite-Miranda)	"	10.675.868,23
	A0437	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Monagas (Fundacite-Monagas)	"	9.865.617,32
	A0438	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Nueva Esparta (Fundacite-Nueva Esparta)	"	10.746.771,70
	A0439	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Portuguesa (Fundacite-Portuguesa)	"	10.600.364,32
	A0440	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Trujillo (Fundacite-Trujillo)	"	12.022.313,79

A0442	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Yaracuy (Fundacite-Yaracuy)	"	15.012.837,66	
A0443	Fundación Centro Nacional de Desarrollo e Investigación en Telecomunicaciones (CENDIT)	"	14.426.073,00	
A0461	Fundación Centro Nacional de Desarrollo e Investigación en Tecnologías Libres (CENDITEL)	"	17.090.883,42	
A0464	Fundación Infocentro	"	36.455.914,00	
A0507	Fundación Conciencia Televisión	"	39.340.258,62	
A0570	Comisión Nacional de las Tecnologías de Información	"	29.553.606,79	
A0660	Instituto Postal Telegráfico de Venezuela (IPOSTEL)	"	387.389.309,00	
A0929	Fondo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (FONACIT)	"	316.001.821,30	
A0937	Superintendencia de Servicios de Certificación Electrónica (SUSCERTE)	"	14.806.282,77	
A1301	Agencia Bolivariana para Actividades Espaciales (ABAE)	"	53.332.416,90	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	1.603.501.350,92
	A0276	Industria Canaima, C.A.	"	703.461.187,83
	A1211	Telecom Venezuela, C.A.	"	12.622.484,18
	A1267	Corporación para el Desarrollo Científico y Tecnológico, S.A. (CODECYT S.A.)	"	869.958.156,98
	A1523	Telecomunicaciones Gran Caribe, S.A.	"	17.459.521,93

Artículo 4º. El Ministro del Poder Popular de Economía y Finanzas, queda encargado de la ejecución de este Decreto.

Artículo 5º. Este Decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela.

Dado en Caracas, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil diecinueve. Años 209º de la Independencia, 160º de la Federación y 20º de la Revolución Bolivariana.

Ejécutece
(L.S.)



DELCY ELÓINA RODRÍGUEZ GÓMEZ

Refrendado
La Vicepresidenta Ejecutiva
de la República y Primera Vicepresidenta
del Consejo de Ministros
(L.S.)

Refrendado
El Ministro del Poder Popular del
Despacho de la Presidencia y Seguimiento
de la Gestión de Gobierno
(L.S.)

JORGE ELIESER MÁRQUEZ MONSALVE

Refrendado
El Ministro del Poder Popular
para Relaciones Exteriores
(L.S.)

JORGE ALBERTO ARREAZA MONTSERRAT

Refrendado
El Ministro del Poder Popular
para Relaciones Interiores, Justicia y Paz
y Vicepresidente Sectorial de Obras Públicas y Servicios
(L.S.)

NÉSTOR LUIS REVEROL TORRES

Refrendado
El Ministro del Poder Popular
para la Defensa y Vicepresidente Sectorial
de Soberanía Política, Seguridad y Paz
(L.S.)

VLADIMIR PADRINO LÓPEZ

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para
la Comunicación e Información y Vicepresidente
Sectorial de Comunicación y Cultura
(L.S.)

JORGE JESÚS RODRÍGUEZ GÓMEZ

Refrendado
El Ministro del Poder Popular de Economía
y Finanzas
(L.S.)

SIMÓN ALEJANDRO ZERPA DELGADO

Refrendado
El Ministro del Poder Popular de
Industrias y Producción Nacional
y Vicepresidente Sectorial de Economía
(L.S.)

TARECK EL AISSAMI

Refrendado
El Ministro del Poder Popular de Comercio Nacional
(L.S.)

WILLIAN ANTONIO CONTRERAS

Refrendado
La Ministra del Poder Popular para
el Comercio Exterior e Inversión Internacional
(L.S.)

YOMANA KOTEICH KHATIB

Refrendado
El Ministro del Poder Popular
para la Agricultura Productiva y Tierras,
(L.S.)

WILMAR ALFREDO CASTRO SOTELDO

Refrendado
La Ministra del Poder Popular de
Agricultura Urbana
(L.S.)

MAYELIN RAQUEL ARIAS

Refrendado
El Ministro del Poder Popular
de Pesca y Acuicultura
(L.S.)

DANTE RAFAEL RIVAS QUIJADA

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para
la Alimentación
(L.S.)

CARLOS AUGUSTO LEAL TELLERÍA

Refrendado
La Ministra del Poder Popular para
el Turismo
(L.S.)

STELLA MARINA LUGO DE MONTILLA

Refrendado
El Ministro del Poder Popular
de Petróleo
(L.S.)

MANUEL SALVADOR QUEVEDO FERNÁNDEZ

Refrendado
El Ministro del Poder Popular de
Desarrollo Minero Ecológico
(L.S.)

VÍCTOR HUGO CANO PACHECO

Refrendado
El Ministro del Poder Popular
de Planificación y Vicepresidente
Sectorial de Planificación
(L.S.)

RICARDO JOSÉ MENÉNDEZ PRIETO

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para
la Salud
(L.S.)

CARLOS HUMBERTO ALVARADO GONZÁLEZ

Refrendado
La Ministra del Poder Popular
para los Pueblos Indígenas
(L.S.)

ALOHA JOSELYN NÚÑEZ GUTIÉRREZ

Refrendado
La Ministra del Poder Popular
para la Mujer y la Igualdad de Género
(L.S.)

CARYL LYNN BERTHO DE ACOSTA

Refrendado
La Ministra del Poder Popular
de Atención de las Aguas
(L.S.)

EVELYN BEATRIZ VÁSQUEZ FIGUERA

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para
la Juventud y el Deporte
(L.S.)

PEDRO JOSÉ INFANTE APARICIO

Refrendado
La Ministra del Poder Popular
para el Servicio Penitenciario
(L.S.)

MARÍA IRIS VARELA RANGEL

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para
el Proceso Social de Trabajo
(L.S.)

GERMAN EDUARDO PIÑATE RODRÍGUEZ

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para
la Cultura
(L.S.)

ERNESTO EMILIO VILLEGAS POLJAK

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para
la Educación y Vicepresidente Sectorial del
Socialismo Social y Territorial
(L.S.)

ARISTÓBULO IZTÚRIZ ALMEIDA

Refrendado
La Ministra del Poder Popular
para la Ciencia y Tecnología
(L.S.)

GABRIELA SERVILIA JIMÉNEZ RAMÍREZ

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para
la Educación Universitaria
(L.S.)

HUGBEL RAFAEL ROA CARUCI

Refrendado
El Ministro del Poder Popular
para el Ecosocialismo
(L.S.)

HERYCK RANNYER RANGEL HERNÁNDEZ

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para Hábitat y
Vivienda
(L.S.)

ILDEMARO MOISÉS VILLARROEL ARISMENDI

Refrendado
La Ministra del Poder Popular para las
Comunas y los Movimientos Sociales
(L.S.)

BLANCA ROSA EEKHOUT GÓMEZ

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para el
Transporte
(L.S.)

HIPÓLITO ANTONIO ABREU PÁEZ

Refrendado
La Ministra del Poder Popular de
Obras Públicas
(L.S.)

MARLENY JOSEFINA CONTRERAS HERNÁNDEZ

Refrendado
El Ministro del Poder Popular
para la Energía Eléctrica
(L.S.)

FREDDY CLARET BRITO MAESTRE

Refrendado
El Ministro de Estado para la
Nueva Frontera de Paz
(L.S.)

GERARDO JOSÉ IZQUIERDO TORRES

Decreto Nº 3.922

22 de julio de 2019

NICOLÁS MADURO MOROS
Presidente de la República Bolivariana de Venezuela

Con el supremo compromiso y voluntad de lograr la mayor eficacia política y calidad revolucionaria en la construcción del socialismo, la refundación de la Patria venezolana, basado en principios humanistas, sustentado en condiciones morales y éticas que persiguen el progreso del país y del colectivo, por mandato del pueblo, de conformidad con lo establecido en el artículo 226 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela; y en ejercicio de las atribuciones que me confieren los numerales 2 y 11 del artículo 236 *ejusdem*, concatenado con el numeral 4 del artículo 2º del Decreto Nº 3.844 de fecha 10 de mayo de 2019, mediante el cual se declara el Estado Excepción y de Emergencia Económica en todo el Territorio Nacional, prorrogado según Decreto Nº 3.906 de fecha 09 de julio de 2019, en concordancia con los artículos 20 y 21 de la Ley Orgánica sobre Estados de Excepción, en Consejo de Ministros,

CONSIDERANDO

Que en el marco del Decreto de Estado de Excepción y de Emergencia Económica y su prórroga, se requiere realizar erogaciones no previstas en el Presupuesto Anual, con cargo al Tesoro Nacional, que permitan enfrentar la situación excepcional hasta alcanzar el restablecimiento del orden financiero nacional,

CONSIDERANDO

Que es obligación y firme compromiso del Gobierno Revolucionario impedir que se generen daños a la economía del país, a fin de garantizar al pueblo venezolano el direccionamiento preferente de los recursos económicos disponibles, para los proyectos sociales y la generación de la infraestructura necesaria que permitan el mejoramiento de su calidad de vida, aún en condiciones de estado de emergencia económica, formalmente declarado y vigente,

CONSIDERANDO

Que el Estado debe asegurar a las venezolanas y venezolanos el disfrute de sus derechos e igualmente, reducir los efectos de la inflación inducida y de la especulación y contrarrestar los problemas que afectan gravemente el equilibrio económico financiero del país,

CONSIDERANDO

Que, a los fines de materializar la ejecución de los proyectos enmarcados en la Ley Constituyente del Plan de la Patria, Proyecto Nacional Simón Bolívar, Tercer Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2019-2025, se requiere financiar y transferir los recursos necesarios que permitan la continuidad de las políticas sociales, obras de infraestructuras, adquisición de bienes y servicios y el fortalecimiento de la industria nacional, a fin de garantizar el vivir bien de las venezolanas y los venezolanos.

CONSIDERANDO

Que se ha certificado la disponibilidad de los recursos, hasta la concurrencia del monto que se autoriza.

DICTO

El siguiente,

DECRETO Nº 14 EN EL MARCO DEL ESTADO DE EXCEPCIÓN Y DE EMERGENCIA ECONÓMICA, MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA LA DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS ADICIONALES CON CARGO AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES, JUSTICIA Y PAZ.

Artículo 1º. Se autoriza la distribución de recursos adicionales con cargo al presupuesto de egresos del **MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES, JUSTICIA Y PAZ**, por la cantidad de **DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO BOLÍVARES (Bs. 275.773.458.854)**, destinados a cubrir requerimientos presupuestarios en materia salarial, beneficios laborales y gastos de funcionamiento del Distrito Capital, las Gobernaciones y las Alcaldías, correspondientes al mes de julio de 2019.

Artículo 2º. Los recursos para financiar los gastos a que se refiere este Decreto, provienen de: Ingresos Ordinarios por la cantidad de Bs. 265.773.458.854 y, de Ingresos Extraordinarios, por la cantidad de Bs. 10.000.000.000, debidamente certificados por la Oficina Nacional del Tesoro.

Artículo 3º. La distribución de los recursos a los que se refiere el artículo 1º de este Decreto, se realizará según la siguiente imputación presupuestaria:

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES, JUSTICIA Y PAZ.			Bs. 275.773.458.854
Acción Centralizada:	260004000	Asignaciones Predeterminadas	" 265.773.458.854
Acción Específica:	260004001	Asignación y control de los aportes constitucionales y legales	" 265.773.458.854
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" (Ingresos Ordinarios)	" 265.773.458.854
Sub- Partidas Genérica Específica y Sub- Específicas:	05.01.01	Situado Estatal	" 197.816.817.293
		E5000 Distrito Capital	" 7.435.891.732
		E5100 Estado Amazonas	" 2.897.362.525
		E5200 Estado Anzoátegui	" 7.766.251.673
		E5300 Estado Apure	" 5.334.986.168
		E5400 Estado Aragua	" 12.585.289.171
		E5500 Estado Barinas	" 4.192.068.340
		E5600 Estado Bolívar	" 7.608.450.809
		E5700 Estado Carabobo	" 12.342.422.766
		E5800 Estado Cojedes	" 3.559.434.454
		E5900 Estado Delta Amacuro	" 2.743.224.634
		E6000 Estado Falcón	" 6.082.781.737
		E6100 Estado Guárico	" 3.658.392.650
		E6200 Estado Lara	" 12.452.572.100
		E6300 Estado Mérida	" 8.109.978.095
		E6400 Estado Miranda	" 32.020.830.992
		E6500 Estado Monagas	" 9.846.651.092
		E6600 Estado Nueva Esparta	" 6.366.884.985
		E6700 Estado Portuguesa	" 8.877.047.491
		E6800 Estado Sucre	" 7.220.920.511
		E6900 Estado Táchira	" 8.690.423.682
		E7000 Estado Trujillo	" 3.722.317.708
		E7100 Estado Yaracuy	" 6.354.486.897
		E7200 Estado Zulia	" 14.481.687.105
		E7300 Estado Vargas	" 3.466.459.976
	05.01.02	Situado Municipal	" 67.956.641.561
		E5000 Distrito Capital	" 5.525.123.873
		E5001 Municipio Libertador	" 5.525.123.873

E5100	Estado Amazonas	"	1.562.959.849	E5610	Municipio Sucre	"	127.788.271
E5101	Municipio Atures	"	602.606.753	E5611	Municipio Padre Pedro Chien	"	62.475.109
E5102	Municipio Alto Orinoco	"	51.339.087	E5700	Estado Carabobo	"	3.092.121.007
E5103	Municipio Atabapo	"	363.664.014	E5701	Municipio Bejuma	"	101.751.444
E5104	Municipio Autana	"	182.158.014	E5702	Municipio Carlos Arvelo	"	122.682.292
E5105	Municipio Guainía	"	72.630.089	E5703	Municipio Diego Ibarra	"	100.131.921
E5106	Municipio Manapiare	"	107.803.363	E5704	Municipio Guacara	"	316.420.318
E5107	Municipio Río Negro	"	182.758.529	E5705	Municipio Juan José Mora	"	145.374.538
E5200	Estado Anzoátegui	"	4.593.175.989	E5706	Municipio Miranda	"	106.706.051
E5201	Municipio Anaco	"	355.337.177	E5707	Municipio Montalban	"	66.370.112
E5202	Municipio Aragua	"	81.089.253	E5708	Municipio Puerto Cabello	"	431.728.236
E5203	Municipio Simón Bolívar	"	946.998.968	E5709	Municipio San Joaquín	"	159.290.193
E5204	Municipio Manuel Ezequiel Bruzual	"	58.442.256	E5710	Municipio Valencia	"	890.312.757
E5205	Municipio Carvajal	"	56.981.060	E5711	Municipio Libertador	"	194.167.668
E5206	Municipio Juan Manuel Cajigal	"	74.652.352	E5712	Municipio Los Guayos	"	105.110.882
E5207	Municipio Diego Bautista Urbaneja	"	124.233.236	E5713	Municipio Naguanagua	"	189.398.880
E5208	Municipio Pedro María Freites	"	231.065.974	E5714	Municipio San Diego	"	162.675.715
E5209	Municipio San José De Guanipa	"	115.647.922	E5800	Estado Cojedes	"	1.823.256.473
E5210	Municipio Guanta	"	124.471.134	E5801	Municipio Anzoátegui	"	273.067.873
E5211	Municipio Independencia	"	489.384.299	E5802	Municipio Falcón	"	584.479.627
E5212	Municipio Libertad	"	75.374.252	E5803	Municipio Girardot	"	105.784.816
E5213	Municipio Francisco De Miranda	"	142.584.180	E5804	Municipio Pao De San Juan Bautista	"	64.226.394
E5214	Municipio José Gregorio Monagas	"	131.357.658	E5805	Municipio Ricarte	"	148.850.321
E5215	Municipio Fernando De Peñalver	"	148.754.293	E5806	Municipio Ezequiel Zamora	"	240.370.288
E5216	Municipio Píritu	"	64.770.001	E5807	Municipio Tinaco	"	133.788.253
E5217	Municipio Simón Rodríguez	"	400.885.055	E5808	Municipio Lima Blanco	"	171.871.934
E5218	Municipio Juan Antonio Sotillo	"	702.734.141	E5809	Municipio Rómulo Gallegos	"	100.816.967
E5219	Municipio San Juan De Capistrano	"	83.533.395	E5900	Estado Delta Amacuro	"	1.284.909.326
E5220	Municipio Mc Gregor	"	116.410.795	E5901	Municipio Tucupita	"	580.818.483
E5221	Municipio Santa Ana	"	68.468.588	E5902	Municipio Antonio Díaz	"	244.588.743
E5300	Estado Apure	"	1.044.290.877	E5903	Municipio Casacoima	"	313.174.581
E5301	Municipio Achaguas	"	100.080.227	E5904	Municipio Pedernales	"	146.327.519
E5302	Municipio Biruaca	"	107.836.727	E6000	Estado Falcón	"	1.709.419.337
E5303	Municipio Muñoz	"	84.521.986	E6001	Municipio Acosta	"	32.147.390
E5304	Municipio Páez	"	264.451.384	E6002	Municipio Bolívar	"	43.318.297
E5305	Municipio Pedro Camejo	"	102.572.346	E6003	Municipio Buchivacoa	"	38.222.361
E5306	Municipio Rómulo Gallegos	"	90.535.467	E6004	Municipio Cacique Manaure	"	26.710.836
E5307	Municipio San Fernando	"	294.292.740	E6005	Municipio Carirubana	"	213.382.901
E5400	Estado Aragua	"	3.931.467.870	E6006	Municipio Colina	"	86.658.146
E5401	Municipio Sucre	"	404.894.056	E6007	Municipio Dabajuro	"	52.089.331
E5402	Municipio Bolívar	"	79.948.266	E6008	Municipio Democracia	"	33.987.095
E5403	Municipio Camatagua	"	91.069.150	E6009	Municipio Falcón	"	70.655.746
E5404	Municipio Girardot	"	578.495.989	E6010	Municipio Federación	"	48.238.804
E5405	Municipio José Angel Lamas	"	117.582.731	E6011	Municipio Jacura	"	52.131.072
E5406	Municipio José Félix Ribas	"	361.711.677	E6012	Municipio Unión	"	47.122.047
E5407	Municipio Libertador	"	240.222.612	E6013	Municipio Los Taques	"	80.623.815
E5408	Municipio Santiago Mariño	"	376.073.573	E6014	Municipio Mauroa	"	76.090.061
E5409	Municipio Mario Briceño Iragorry	"	166.648.561	E6015	Municipio Miranda	"	271.527.972
E5410	Municipio San Casimiro	"	102.720.109	E6016	Municipio Monseñor Iturriza	"	54.022.035
E5411	Municipio San Sebastián	"	115.764.471	E6017	Municipio Palmasola	"	30.705.526
E5412	Municipio Santos Michelena	"	123.988.038	E6018	Municipio Petit	"	40.486.579
E5413	Municipio Tovar	"	65.166.777	E6019	Municipio Píritu	"	43.930.555
E5414	Municipio Urdaneta	"	153.498.468	E6020	Municipio San Francisco	"	89.334.487
E5415	Municipio Zamora	"	335.841.043	E6021	Municipio Silva	"	75.981.690
E5416	Municipio José Rafael Revenga	"	121.550.451	E6022	Municipio Zamora	"	69.143.123
E5417	Municipio Francisco Linares Alcántara	"	409.405.259	E6023	Municipio Sucre	"	38.640.136
E5418	Municipio Ocumare De La Costa De Oro	"	86.886.639	E6024	Municipio Tocópero	"	29.200.547
E5500	Estado Barinas	"	1.158.252.421	E6025	Municipio Urumaco	"	65.068.785
E5501	Municipio Alberto Arvelo Torrealba	"	58.574.849	E6100	Estado Guárico	"	1.433.818.241
E5502	Municipio Antonio José De Sucre	"	83.044.410	E6101	Municipio Camaguán	"	121.304.862
E5503	Municipio Arismendi	"	75.631.814	E6102	Municipio Chaguaramas	"	56.153.336
E5504	Municipio Barinas	"	324.553.192	E6103	Municipio El Socorro	"	117.828.294
E5505	Municipio Bolívar	"	72.075.998	E6104	Municipio Leonardo Infante	"	113.496.868
E5506	Municipio Cruz Paredes	"	83.943.300	E6105	Municipio Las Mercedes	"	58.742.038
E5507	Municipio Ezequiel Zamora	"	69.418.720	E6106	Municipio Julián Mellado	"	98.064.230
E5508	Municipio Obispos	"	64.903.767	E6107	Municipio Francisco De Miranda	"	225.302.004
E5509	Municipio Pedraza	"	112.477.281	E6108	Municipio José Tadeo Monagas	"	107.026.006
E5510	Municipio Rojas	"	91.200.086	E6109	Municipio Ortíz	"	75.658.458
E5511	Municipio Sosa	"	83.734.342	E6110	Municipio José Félix Ribas	"	70.296.754
E5512	Municipio Andrés Eloy Blanco	"	38.694.662	E6111	Municipio Juan Germán Roscio Nieves	"	139.650.382
E5600	Estado Bolívar	"	2.658.215.104	E6112	Municipio Santa María De Ipire	"	47.421.982
E5601	Municipio Caroní	"	805.487.543	E6113	Municipio San José De Guaribe	"	57.362.968
E5602	Municipio Cedeño	"	287.410.964	E6114	Municipio Pedro Zaraza	"	85.370.634
E5603	Municipio El Callao	"	64.592.035	E6115	Municipio San Gerónimo De Guayabal	"	60.139.425
E5604	Municipio Gran Sabana	"	73.389.820	E6200	Estado Lara	"	2.477.914.006
E5605	Municipio Heres	"	750.803.604	E6201	Municipio Andrés Eloy Blanco	"	100.687.850
E5606	Municipio Piar	"	269.865.107	E6202	Municipio Crespo	"	95.179.467
E5607	Municipio Bolivariano Angostura	"	99.485.855	E6203	Municipio Iribarren	"	1.159.077.918
E5608	Municipio Roscio	"	59.451.356	E6204	Municipio Jiménez	"	148.972.501
E5609	Municipio Sifontes	"	57.465.440	E6205	Municipio Morán	"	201.406.578
				E6206	Municipio Palavecino	"	213.212.760
				E6207	Municipio Simón Planas	"	145.752.118
				E6208	Municipio Torres	"	309.218.705
				E6209	Municipio Urdaneta	"	104.406.109

E6300	Estado Mérida	1.460.618.951
E6301	Municipio Alberto Adriani	134.884.468
E6302	Municipio Andrés Bello	81.927.784
E6303	Municipio Antonio Pinto Salinas	33.822.050
E6304	Municipio Aricagua	28.440.640
E6305	Municipio Arzobispo Chacón	33.886.456
E6306	Municipio Campo Elías	120.817.117
E6307	Municipio Caracciolo Parra Olmedo	40.846.383
E6308	Municipio Cardenal Quintero	36.377.013
E6309	Municipio Guaraque	25.252.874
E6310	Municipio Julio César Salas	30.536.669
E6311	Municipio Justo Briceño	23.780.992
E6312	Municipio Libertador	398.342.393
E6313	Municipio Miranda	35.680.258
E6314	Municipio Obispo Ramos De Lora	32.085.122
E6315	Municipio Padre Noguera	53.535.932
E6316	Municipio Pueblo Llano	17.499.746
E6317	Municipio Rangel	36.370.664
E6318	Municipio Rivas Dávila	34.281.227
E6319	Municipio Santos Marquina	31.386.298
E6320	Municipio Sucre	61.966.977
E6321	Municipio Tovar	75.167.379
E6322	Municipio Tulio Febres Cordero	54.562.338
E6323	Municipio Zea	39.168.171
E6400	Estado Miranda	6.602.873.089
E6401	Municipio Acevedo	165.254.177
E6402	Municipio Andrés Bello	67.721.701
E6403	Municipio Baruta	522.896.771
E6404	Municipio Brión	185.505.079
E6405	Municipio Carrizal	252.550.832
E6406	Municipio Cristóbal Rojas	155.377.612
E6407	Municipio Buroz	103.420.302
E6408	Municipio Chacao	555.813.319
E6409	Municipio Guaicaipuro	418.703.490
E6410	Municipio El Hatillo	177.992.190
E6411	Municipio Independencia	160.051.237
E6412	Municipio Lander	197.718.210
E6413	Municipio Los Salias	117.685.547
E6414	Municipio Páez	93.522.886
E6415	Municipio Paz Castillo	167.905.513
E6416	Municipio Pedro Gual	122.873.216
E6417	Municipio Plaza	418.727.117
E6418	Municipio Simón Bolívar	153.967.241
E6419	Municipio Sucre	1.983.579.475
E6420	Municipio Urdaneta	280.640.610
E6421	Municipio Zamora	300.966.564
E6500	Estado Monagas	4.121.189.905
E6501	Municipio Acosta	208.341.724
E6502	Municipio Bolívar	463.419.176
E6503	Municipio Caripe	320.145.057
E6504	Municipio Cedeño	275.221.765
E6505	Municipio Ezequiel Zamora	271.848.263
E6506	Municipio Libertador	246.860.817
E6507	Municipio Maturín	988.534.253
E6508	Municipio Piar	336.260.639
E6509	Municipio Punceres	200.864.932
E6510	Municipio Sotillo	223.048.579
E6511	Municipio Aguasay	113.454.679
E6512	Municipio Santa Bárbara	157.882.382
E6513	Municipio Urocoa	315.307.639
E6600	Estado Nueva Esparta	1.794.345.619
E6601	Municipio Antolín Del Campo	149.357.678
E6602	Municipio Arismendi	133.634.455
E6603	Municipio Díaz	252.730.978
E6604	Municipio García	129.062.936
E6605	Municipio Gómez	159.157.705
E6606	Municipio Maneiro	214.220.824
E6607	Municipio Marcano	129.944.448
E6608	Municipio Mariño	364.873.473
E6609	Municipio Península De Macanao	113.039.886
E6610	Municipio Tubores	91.227.372
E6611	Municipio Villalba	57.095.864
E6700	Estado Portuguesa	1.539.252.731
E6701	Municipio Agua Blanca	64.517.931
E6702	Municipio Araure	153.507.813
E6703	Municipio Esteller	105.493.933
E6704	Municipio Guanare	238.747.188
E6705	Municipio Guanarito	94.064.045
E6706	Municipio Monseñor José Vicente De Unda	59.354.711
E6707	Municipio Ospino	135.279.994
E6708	Municipio Páez	222.553.821
E6709	Municipio Papelón	64.473.664
E6710	Municipio San Genaro De Boconoito	76.234.607
E6711	Municipio San Rafael De Onoto	74.191.649
E6712	Municipio Santa Rosalía	30.675.185
E6713	Municipio Sucre	130.355.157
E6714	Municipio Turén	89.803.033

E6800	Estado Sucre	3.724.670.673
E6801	Municipio Andrés Eloy Blanco	94.289.014
E6802	Municipio Andrés Mata	168.152.094
E6803	Municipio Arismendi	137.865.697
E6804	Municipio Benítez	151.077.019
E6805	Municipio Bermúdez	372.901.978
E6806	Municipio Bolívar	163.630.816
E6807	Municipio Cajigal	111.503.796
E6808	Municipio Cruz Salmerón Acosta	184.660.825
E6809	Municipio Libertador	74.130.266
E6810	Municipio Mariño	80.462.208
E6811	Municipio Mejía	346.816.763
E6812	Municipio Montes	178.814.006
E6813	Municipio Ribero	120.644.467
E6814	Municipio Sucre	1.343.556.927
E6815	Municipio Valdez	196.164.797
E6900	Estado Táchira	1.666.711.978
E6901	Municipio Andrés Bello	29.210.047
E6902	Municipio Ayacucho	77.794.829
E6903	Municipio Bolívar	82.125.676
E6904	Municipio Cárdenas	109.674.103
E6905	Municipio Córdoba	43.056.181
E6906	Municipio Fernández Feo	42.544.416
E6907	Municipio García De Hevia	50.978.407
E6908	Municipio Guásimos	34.528.729
E6909	Municipio Independencia	40.847.532
E6910	Municipio Jáuregui	43.558.738
E6911	Municipio Junín	76.686.473
E6912	Municipio Libertad	37.996.649
E6913	Municipio Libertador	34.820.073
E6914	Municipio Lobatera	27.743.490
E6915	Municipio Michelena	34.738.168
E6916	Municipio Panamericano	47.857.533
E6917	Municipio Pedro María Ureña	75.213.276
E6918	Municipio Samuel Darío Maldonado	29.615.048
E6919	Municipio San Cristóbal	448.391.503
E6920	Municipio Seboruco	23.194.840
E6921	Municipio Sucre	28.454.951
E6922	Municipio Uribante	45.071.195
E6923	Municipio José María Vargas	19.778.640
E6924	Municipio Antonio Rómulo Costa	23.624.471
E6925	Municipio Francisco De Miranda	32.642.138
E6926	Municipio Rafael Urdaneta	21.804.917
E6927	Municipio Simón Rodríguez	18.548.396
E6928	Municipio Torbes	59.985.752
E6929	Municipio San Judas Tadeo	26.225.807
E7000	Estado Trujillo	1.991.666.422
E7001	Municipio Boconó	166.364.034
E7002	Municipio Candelaria	126.467.269
E7003	Municipio Carache	72.190.490
E7004	Municipio Escuque	86.714.280
E7005	Municipio Miranda	132.878.440
E7006	Municipio Monte Carmelo	46.868.995
E7007	Municipio Motatán	85.480.540
E7008	Municipio Pampán	78.637.274
E7009	Municipio Rafael Rangel	133.307.144
E7010	Municipio San Rafael De Carvajal	76.314.369
E7011	Municipio Sucre	86.209.039
E7012	Municipio Trujillo	156.917.200
E7013	Municipio Urdaneta	56.156.057
E7014	Municipio Valera	357.041.182
E7015	Municipio Andrés Bello	61.532.791
E7016	Municipio Bolívar	37.115.907
E7017	Municipio Juan Vicente Campo Elías	46.732.770
E7018	Municipio José Felipe Márquez Cañizalez	49.500.564
E7019	Municipio La Ceiba	69.350.777
E7020	Municipio Pampanito	65.887.300
E7100	Estado Yaracuy	1.801.772.055
E7101	Municipio Bolívar	71.062.174
E7102	Municipio Bruzual	130.956.671
E7103	Municipio José Antónío Páez	111.594.102
E7104	Municipio Nirgua	163.093.385
E7105	Municipio Peña	181.549.975
E7106	Municipio San Felipe	195.515.420
E7107	Municipio Sucre	109.376.707
E7108	Municipio Urachiche	73.571.337
E7109	Municipio Aristides Bastidas	138.456.321
E7110	Municipio Cocorote	103.484.347
E7111	Municipio Independencia	317.061.463
E7112	Municipio La Trinidad	61.420.865
E7113	Municipio Manuel Monge	69.250.053
E7114	Municipio Veroes	75.379.235
E7200	Estado Zulia	10.455.551.582
E7201	Municipio Almirante Padilla	104.480.252
E7202	Municipio Baralt	174.972.504
E7203	Municipio Cabimas	454.510.206
E7204	Municipio Catatumbo	90.738.580

E7205	Municipio Colón	"	181.606.985
E7206	Municipio Jesús Enrique Lossada	"	140.368.482
E7207	Municipio La Cañada De Urdaneta	"	191.568.890
E7208	Municipio Lagunillas	"	301.549.101
E7209	Municipio Mara	"	350.042.269
E7210	Municipio Maracaibo	"	4.649.196.490
E7211	Municipio Miranda	"	456.815.670
E7212	Municipio Indígena Bolivariano Guajira	"	112.971.746
E7213	Municipio Machiques De Perijá	"	191.767.974
E7214	Municipio Rosario De Perijá	"	128.627.766
E7215	Municipio Santa Rita	"	184.893.862
E7216	Municipio Sucre	"	113.634.073
E7217	Municipio Valmore Rodríguez	"	78.415.491
E7218	Municipio Francisco Javier Pulgar	"	85.702.337
E7219	Municipio Jesús María Semprun	"	113.929.620
E7220	Municipio San Francisco	"	2.231.543.714
E7221	Municipio Simón Bolívar	"	118.215.570
E7300	Estado Vargas	"	503.064.183
E7301	Municipio Vargas	"	503.064.183

Proyecto: 0260035000

"Transferencias para Financiar los Programas y Proyectos de Entidades Federales y Municipios" " 10.000.000.000

Acción Específica: 0260035001

"Transferencias para financiar los programas y proyectos de entidades federales" " 8.000.000.000

Partida: 4.07

"Transferencias y donaciones" (Otras Fuentes) " 8.000.000.000

Sub- Partidas Genérica Específica y Sub- Específicas:

01.03.10

"Transferencias corrientes al Poder Estatal" " 8.000.000.000

E5000	Distrito Capital	"	463.182.945
E5100	Estado Amazonas	"	133.520.265
E5200	Estado Anzoátegui	"	403.653.341
E5300	Estado Apure	"	205.423.560
E5400	Estado Aragua	"	425.701.240
E5500	Estado Barinas	"	266.445.811
E5600	Estado Bolívar	"	414.729.995
E5700	Estado Carabobo	"	540.236.372
E5800	Estado Cojedes	"	165.678.347
E5900	Estado Delta Amacuro	"	136.603.708
E6000	Estado Falcón	"	287.244.539
E6100	Estado Guárico	"	261.805.439
E6200	Estado Lara	"	454.039.578
E6300	Estado Mérida	"	299.174.479
E6400	Estado Miranda	"	662.125.527
E6500	Estado Monagas	"	278.088.730
E6600	Estado Nueva Esparta	"	206.271.834
E6700	Estado Portuguesa	"	282.235.585
E6800	Estado Sucre	"	288.536.737
E6900	Estado Táchira	"	335.552.683
E7000	Estado Trujillo	"	249.842.840
E7100	Estado Yaracuy	"	227.983.120
E7200	Estado Zulia	"	844.651.934
E7300	Estado Vargas	"	167.271.391

Acción Específica: 0260035002

"Transferencias para financiar los programas y proyectos de municipios" " 2.000.000.000

Partida: 4.07

"Transferencias y donaciones" (Otras fuentes) " 2.000.000.000

Sub- Partidas Genérica Específica y Sub- Específicas:

01.03.11

"Transferencias corrientes al Poder Municipal" " 2.000.000.000

E5000	Distrito Capital	"	115.795.736
E5001	Municipio Libertador	"	115.795.736
E5100	Estado Amazonas	"	33.380.068
E5101	Municipio Atures	"	14.366.171
E5102	Municipio Alto Orinoco	"	3.920.459
E5103	Municipio Atabapo	"	3.369.104
E5104	Municipio Autana	"	3.188.269
E5105	Municipio Guainía	"	2.496.248
E5106	Municipio Manapiare	"	3.290.517
E5107	Municipio Río Negro	"	2.749.300
E5200	Estado Anzoátegui	"	100.913.333
E5201	Municipio Anaco	"	6.571.378
E5202	Municipio Aragua	"	3.467.768
E5203	Municipio Simón Bolívar	"	16.725.781
E5204	Municipio Manuel Ezequiel Bruzual	"	3.399.640
E5205	Municipio Carvajal	"	2.663.916
E5206	Municipio Juan Manuel Cajigal	"	2.834.739
E5207	Municipio Diego Bautista Urbaneja	"	3.491.045
E5208	Municipio Pedro María Freites	"	5.446.957

E5209	Municipio San José De Guanipa	"	4.694.581
E5210	Municipio Guanta	"	3.257.066
E5211	Municipio Independencia	"	3.967.230
E5212	Municipio Libertad	"	2.922.792
E5213	Municipio Francisco De Miranda	"	4.133.432
E5214	Municipio José Gregorio Monagas	"	3.802.512
E5215	Municipio Fernando De Peñalver	"	3.477.688
E5216	Municipio Píritu	"	3.017.143
E5217	Municipio Simón Rodríguez	"	8.498.724
E5218	Municipio Juan Antonio Sotillo	"	10.783.167
E5219	Municipio San Juan De Capistrano	"	2.494.992
E5220	Municipio Mc Gregor	"	2.631.376
E5221	Municipio Santa Ana	"	2.631.406

E5300	Estado Apure	"	51.355.891
E5301	Municipio Achaguas	"	7.097.937
E5302	Municipio Biruaca	"	6.432.039
E5303	Municipio Muñoz	"	5.036.274
E5304	Municipio Páez	"	9.058.101
E5305	Municipio Pedro Camejo	"	5.654.801
E5306	Municipio Rómulo Gallegos	"	5.110.666
E5307	Municipio San Fernando	"	12.966.073

E5400	Estado Aragua	"	106.425.312
E5401	Municipio Sucre	"	6.551.830
E5402	Municipio Bolívar	"	3.889.390
E5403	Municipio Camatagua	"	3.846.098
E5404	Municipio Girardot	"	16.088.822
E5405	Municipio José Angel Lamas	"	3.710.907
E5406	Municipio José Félix Ribas	"	7.666.266
E5407	Municipio Libertador	"	6.480.214
E5408	Municipio Santiago Mariño	"	9.999.186
E5409	Municipio Mario Briceño Iragorry	"	6.037.976
E5410	Municipio San Casimiro	"	3.871.902
E5411	Municipio San Sebastián	"	3.804.127
E5412	Municipio Santos Michelena	"	4.050.720
E5413	Municipio Tovar	"	3.324.396
E5414	Municipio Urdaneta	"	4.936.628
E5415	Municipio Zamora	"	7.753.072
E5416	Municipio José Rafael Revenga	"	4.414.932
E5417	Municipio Francisco Linares Alcántara	"	6.652.474
E5418	Municipio Ocumare De La Costa De Oro	"	3.346.372

E5500	Estado Barinas	"	66.611.452
E5501	Municipio Alberto Arvelo Torrealba	"	4.237.450
E5502	Municipio Antonio José De Sucre	"	5.898.663
E5503	Municipio Arismendi	"	4.218.699
E5504	Municipio Barinas	"	17.767.435
E5505	Municipio Bolívar	"	4.711.633
E5506	Municipio Cruz Paredes	"	3.598.278
E5507	Municipio Ezequiel Zamora	"	4.971.123
E5508	Municipio Obispos	"	4.138.444
E5509	Municipio Pedraza	"	5.763.781
E5510	Municipio Rojas	"	4.250.429
E5511	Municipio Sosa	"	3.791.201
E5512	Municipio Andrés Eloy Blanco	"	3.264.316

E5600	Estado Bolívar	"	103.682.499
E5601	Municipio Caroní	"	30.240.986
E5602	Municipio Cedeño	"	8.117.305
E5603	Municipio El Callao	"	5.042.117
E5604	Municipio Gran Sabana	"	6.048.619
E5605	Municipio Heres	"	16.458.047
E5606	Municipio Piar	"	8.234.378
E5607	Municipio Bolivariano Angostura	"	6.980.343
E5608	Municipio Rincón	"	5.178.622
E5609	Municipio Sifontes	"	6.582.560
E5610	Municipio Sucre	"	5.961.986
E5611	Municipio Padre Pedro Chien	"	4.837.536

E5700	Estado Carabobo	"	135.059.095
E5701	Municipio Bejuma	"	6.484.430
E5702	Municipio Carlos Arvelo	"	9.990.527
E5703	Municipio Diego Ibarra	"	7.558.371
E5704	Municipio Guacara	"	9.848.499
E5705	Municipio Juan José Mora	"	7.101.925
E5706	Municipio Miranda	"	5.461.833
E5707	Municipio Montalbán	"	5.280.240
E5708	Municipio Puerto Cabello	"	10.350.637
E5709	Municipio San Joaquín	"	6.386.998
E5710	Municipio Valencia	"	30.075.524
E5711	Municipio Libertador	"	10.275.140
E5712	Municipio Los Guayos	"	8.947.768
E5713	Municipio Naguanagua	"	9.548.769
E5714	Municipio San Diego	"	7.748.434

E5800	Estado Cojedes	"	41.419.587
E5801	Municipio Anzoátegui	"	3.251.653

E5802	Municipio Falcón	"	8.441.653
E5803	Municipio Girardot	"	3.238.642
E5804	Municipio Pao De San Juan Bautista	"	3.865.226
E5805	Municipio Ricaurte	"	3.012.255
E5806	Municipio Ezequiel Zamora	"	9.243.288
E5807	Municipio Tinaco	"	4.318.756
E5808	Municipio Lima Blanco	"	2.690.915
E5809	Municipio Rómulo Gallegos	"	3.357.199
E5900	Estado Delta Amacuro	"	34.150.927
E5901	Municipio Tucupita	"	14.768.887
E5902	Municipio Antonio Díaz	"	7.595.732
E5903	Municipio Casacoima	"	7.148.914
E5904	Municipio Pedernales	"	4.637.394
E6000	Estado Falcón	"	71.811.133
E6001	Municipio Acosta	"	2.147.654
E6002	Municipio Bolívar	"	1.668.987
E6003	Municipio Buchivacoa	"	2.567.142
E6004	Municipio Cacique Manaure	"	1.747.162
E6005	Municipio Carirubana	"	11.034.456
E6006	Municipio Colina	"	2.979.140
E6007	Municipio Dabajuro	"	2.373.604
E6008	Municipio Democracia	"	2.060.486
E6009	Municipio Falcón	"	3.395.771
E6010	Municipio Federación	"	2.600.942
E6011	Municipio Jacura	"	1.992.370
E6012	Municipio Unión	"	2.047.070
E6013	Municipio Los Taques	"	2.934.916
E6014	Municipio Mauroa	"	2.532.644
E6015	Municipio Miranda	"	9.928.419
E6016	Municipio Monseñor Iturriza	"	2.210.028
E6017	Municipio Palmasola	"	1.607.908
E6018	Municipio Petit	"	1.983.200
E6019	Municipio Píritu	"	1.870.367
E6020	Municipio San Francisco	"	1.770.245
E6021	Municipio Silva	"	2.788.987
E6022	Municipio Zamora	"	2.688.496
E6023	Municipio Sucre	"	1.640.202
E6024	Municipio Tocópero	"	1.522.518
E6025	Municipio Urumaco	"	1.718.419
E6100	Estado Guárico	"	65.451.360
E6101	Municipio Camaguán	"	3.090.490
E6102	Municipio Chaguaramas	"	2.671.831
E6103	Municipio El Socorro	"	2.821.035
E6104	Municipio Leonardo Infante	"	7.938.105
E6105	Municipio Las Mercedes	"	3.788.871
E6106	Municipio Julián Mellado	"	3.300.360
E6107	Municipio Francisco De Miranda	"	8.769.600
E6108	Municipio José Tadeo Monagas	"	5.395.438
E6109	Municipio Ortíz	"	3.184.616
E6110	Municipio José Félix Ribas	"	3.719.221
E6111	Municipio Juan Germán Roscio Nieves	"	7.759.614
E6112	Municipio Santa María De Ipire	"	2.746.252
E6113	Municipio San José De Guaribe	"	2.511.838
E6114	Municipio Pedro Zaraza	"	4.725.888
E6115	Municipio San Gerónimo De Guayabal	"	3.028.201
E6200	Estado Lara	"	113.509.896
E6201	Municipio Andrés Eloy Blanco	"	7.441.218
E6202	Municipio Crespo	"	7.528.909
E6203	Municipio Iribarren	"	38.580.024
E6204	Municipio Jiménez	"	9.132.266
E6205	Municipio Morán	"	10.205.397
E6206	Municipio Palavecino	"	11.303.756
E6207	Municipio Simón Planas	"	7.080.505
E6208	Municipio Torres	"	13.605.566
E6209	Municipio Urdaneta	"	8.632.255
E6300	Estado Mérida	"	74.793.620
E6301	Municipio Alberto Adriani	"	6.956.278
E6302	Municipio Andrés Bello	"	2.141.959
E6303	Municipio Antonio Pinto Salinas	"	2.518.382
E6304	Municipio Aricagua	"	1.892.637
E6305	Municipio Arzobispo Chacón	"	2.510.581
E6306	Municipio Campo Elías	"	5.805.338
E6307	Municipio Caracciolo Parra Olmedo	"	2.771.072
E6308	Municipio Cardenal Quintero	"	1.946.199
E6309	Municipio Guaraque	"	1.990.280
E6310	Municipio Julio César Salas	"	2.092.472
E6311	Municipio Justo Briceño	"	1.821.444
E6312	Municipio Libertador	"	14.894.831
E6313	Municipio Miranda	"	2.471.662
E6314	Municipio Obispo Ramos De Lora	"	2.533.683
E6315	Municipio Padre Noguera	"	1.659.166
E6316	Municipio Pueblo Llano	"	1.911.313
E6317	Municipio Rangel	"	2.388.988
E6318	Municipio Rivas Dávila	"	2.312.188
E6319	Municipio Santos Marquina	"	2.267.966

E6320	Municipio Sucre	"	4.035.589
E6321	Municipio Tovar	"	2.990.491
E6322	Municipio Tulio Febres Cordero	"	2.941.444
E6323	Municipio Zea	"	1.939.657
E6400	Estado Miranda	"	165.531.381
E6401	Municipio Acevedo	"	8.046.194
E6402	Municipio Andrés Bello	"	4.263.786
E6403	Municipio Baruta	"	12.610.683
E6404	Municipio Brión	"	5.865.652
E6405	Municipio Carrizal	"	5.062.674
E6406	Municipio Cristóbal Rojas	"	7.330.467
E6407	Municipio Buroz	"	4.544.142
E6408	Municipio Chacao	"	5.514.446
E6409	Municipio Guaicupuro	"	11.736.992
E6410	Municipio El Hatillo	"	5.933.319
E6411	Municipio Independencia	"	8.023.336
E6412	Municipio Lander	"	8.683.398
E6413	Municipio Los Salias	"	5.563.878
E6414	Municipio Páez	"	5.655.902
E6415	Municipio Paz Castillo	"	7.229.653
E6416	Municipio Pedro Gual	"	5.142.040
E6417	Municipio Plaza	"	9.966.955
E6418	Municipio Simón Bolívar	"	4.991.306
E6419	Municipio Sucre	"	21.556.787
E6420	Municipio Urdaneta	"	8.215.170
E6421	Municipio Zamora	"	9.594.601
E6500	Estado Monagas	"	69.522.181
E6501	Municipio Acosta	"	3.162.045
E6502	Municipio Bolívar	"	3.918.014
E6503	Municipio Caripe	"	3.816.471
E6504	Municipio Cedeño	"	3.973.278
E6505	Municipio Ezequiel Zamora	"	4.948.744
E6506	Municipio Libertador	"	4.381.621
E6507	Municipio Maturín	"	25.036.438
E6508	Municipio Piar	"	4.362.674
E6509	Municipio Punceres	"	3.531.140
E6510	Municipio Sotillo	"	3.476.347
E6511	Municipio Aguasay	"	3.181.396
E6512	Municipio Santa Bárbara	"	2.823.434
E6513	Municipio Uracoa	"	2.910.579
E6600	Estado Nueva Esparta	"	51.567.960
E6601	Municipio Antolín Del Campo	"	3.718.587
E6602	Municipio Arismendi	"	3.735.346
E6603	Municipio Díaz	"	6.114.902
E6604	Municipio García	"	5.817.029
E6605	Municipio Gómez	"	4.429.511
E6606	Municipio Maneiro	"	4.794.120
E6607	Municipio Marcano	"	4.090.128
E6608	Municipio Mariño	"	7.466.329
E6609	Municipio Península De Macanao	"	4.196.344
E6610	Municipio Tubores	"	4.488.436
E6611	Municipio Villalba	"	2.717.228
E6700	Estado Portuguesa	"	70.558.896
E6701	Municipio Agua Blanca	"	3.132.743
E6702	Municipio Araure	"	8.829.477
E6703	Municipio Esteller	"	4.171.274
E6704	Municipio Guanare	"	10.550.504
E6705	Municipio Guanarito	"	4.464.648
E6706	Municipio Monseñor José Vicente De Unda	"	3.246.535
E6707	Municipio Ospino	"	4.550.062
E6708	Municipio Páez	"	9.491.484
E6709	Municipio Papelón	"	3.421.979
E6710	Municipio San Genaro De Bocoito	"	3.424.135
E6711	Municipio San Rafael De Onoto	"	3.039.902
E6712	Municipio Santa Rosalía	"	3.197.865
E6713	Municipio Sucre	"	3.960.150
E6714	Municipio Turén	"	5.078.138
E6800	Estado Sucre	"	72.134.183
E6801	Municipio Andrés Eloy Blanco	"	3.412.992
E6802	Municipio Andrés Mata	"	3.083.161
E6803	Municipio Arismendi	"	4.232.626
E6804	Municipio Benítez	"	4.226.737
E6805	Municipio Bermúdez	"	7.683.694
E6806	Municipio Bolívar	"	3.097.247
E6807	Municipio Cajigal	"	3.113.542
E6808	Municipio Cruz Salmerón Acosta	"	3.745.085
E6809	Municipio Libertador	"	2.618.699
E6810	Municipio Mariño	"	3.245.624
E6811	Municipio Mejía	"	2.813.503
E6812	Municipio Montes	"	4.618.319
E6813	Municipio Ribero	"	4.959.977
E6814	Municipio Sucre	"	17.319.965
E6815	Municipio Valdez	"	3.963.012

E6900	Estado Táchira	83.888.171
E6901	Municipio Andrés Bello	2.018.795
E6902	Municipio Ayacucho	3.420.939
E6903	Municipio Bolívar	3.415.132
E6904	Municipio Cárdenas	5.605.377
E6905	Municipio Córdoba	2.628.772
E6906	Municipio Fernández Feo	3.241.792
E6907	Municipio García De Hevia	3.301.071
E6908	Municipio Guásimos	2.792.013
E6909	Municipio Independencia	2.562.505
E6910	Municipio Jáuregui	2.860.847
E6911	Municipio Junín	4.275.364
E6912	Municipio Libertad	2.266.469
E6913	Municipio Libertador	2.467.436
E6914	Municipio Lobatera	1.825.005
E6915	Municipio Michelena	1.981.073
E6916	Municipio Panamericano	2.570.778
E6917	Municipio Pedro María Ureña	3.118.020
E6918	Municipio Samuel Darío Maldonado	2.125.941
E6919	Municipio San Cristóbal	12.814.207
E6920	Municipio Seboruco	1.710.616
E6921	Municipio Sucre	1.707.114
E6922	Municipio Urbante	2.529.719
E6923	Municipio José María Vargas	1.733.916
E6924	Municipio Antonio Rómulo Costa	1.705.183
E6925	Municipio Francisco De Miranda	1.544.721
E6926	Municipio Rafael Urdaneta	1.570.965
E6927	Municipio Simón Rodríguez	1.410.966
E6928	Municipio Torbes	3.028.968
E6929	Municipio San Judas Tadeo	1.654.467
E7000	Estado Trujillo	62.460.709
E7001	Municipio Boconó	5.807.576
E7002	Municipio Candelaria	2.811.294
E7003	Municipio Carache	3.024.832
E7004	Municipio Escuque	2.688.350
E7005	Municipio Miranda	2.534.281
E7006	Municipio Monte Carmelo	2.142.063
E7007	Municipio Motatán	2.440.317
E7008	Municipio Pampán	3.737.796
E7009	Municipio Rafael Rangel	2.455.141
E7010	Municipio San Rafael De Carvajal	3.969.976
E7011	Municipio Sucre	2.856.512
E7012	Municipio Trujillo	4.098.994
E7013	Municipio Urdaneta	3.105.493
E7014	Municipio Valera	7.635.164
E7015	Municipio Andrés Bello	2.221.687
E7016	Municipio Bolívar	2.200.377
E7017	Municipio Juan Vicente Campo Elías	1.682.948
E7018	Municipio José Felipe Márquez Cañizalez	1.888.306
E7019	Municipio La Ceiba	2.435.118
E7020	Municipio Pampanito	2.724.484
E7100	Estado Yaracuy	56.995.780
E7101	Municipio Bolívar	3.719.013
E7102	Municipio Bruzual	5.243.243
E7103	Municipio José Antonio Páez	2.799.989
E7104	Municipio Nirgua	5.419.756
E7105	Municipio Peña	6.805.617
E7106	Municipio San Felipe	7.057.704
E7107	Municipio Sucre	2.804.612
E7108	Municipio Urachiche	2.911.308
E7109	Municipio Aristides Bastidas	2.825.218
E7110	Municipio Cocorote	3.881.045
E7111	Municipio Independencia	4.718.888
E7112	Municipio La Trinidad	2.664.722
E7113	Municipio Manuel Monge	2.631.278
E7114	Municipio Veroes	3.513.387
E7200	Estado Zulia	211.162.982
E7201	Municipio Almirante Padilla	4.906.702
E7202	Municipio Baralt	7.553.955
E7203	Municipio Cabimas	12.115.132
E7204	Municipio Catatumbo	6.760.566
E7205	Municipio Colón	8.763.729
E7206	Municipio Jesús Enrique Lossada	8.565.214
E7207	Municipio La Cañada De Urdaneta	7.291.040
E7208	Municipio Lagunillas	10.396.439
E7209	Municipio Mara	10.904.070
E7210	Municipio Maracaibo	47.187.615
E7211	Municipio Miranda	7.758.401
E7212	Municipio Indígena Bolivariano Guajira	6.921.791
E7213	Municipio Machiques De Perijá	9.947.762
E7214	Municipio Rosario De Perijá	7.756.266
E7215	Municipio Santa Rita	6.304.302
E7216	Municipio Sucre	6.377.031
E7217	Municipio Valmore Rodríguez	6.256.368
E7218	Municipio Francisco Javier Pulgar	5.622.756
E7219	Municipio Jesús María Semprun	6.632.688
E7220	Municipio San Francisco	17.233.014
E7221	Municipio Simón Bolívar	5.908.141
E7300	Estado Vargas	41.817.848
E7301	Municipio Vargas	41.817.848

Artículo 4°. Los Ministros del Poder Popular de Economía y Finanzas y, para Relaciones Interiores, Justicia y Paz, quedan encargados de la ejecución de este Decreto.

Artículo 5°. Este Decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela.

Dado en Caracas, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil diecinueve. Años 209° de la Independencia, 160° de la Federación y 20° de la Revolución Bolivariana.

Ejecútese
(L.S.)



Refrendado
La Vicepresidenta Ejecutiva
de la República y Primera Vicepresidenta
del Consejo de Ministros
(L.S.)

DELCY ELOÍNA RODRÍGUEZ GÓMEZ

Refrendado
El Ministro del Poder Popular del
Despacho de la Presidencia y Seguimiento
de la Gestión de Gobierno
(L.S.)

JORGE ELIESER MÁRQUEZ MONSALVE

Refrendado
El Ministro del Poder Popular
para Relaciones Exteriores
(L.S.)

JORGE ALBERTO ARREAZA MONTSERRAT

Refrendado
El Ministro del Poder Popular
para Relaciones Interiores, Justicia y Paz
y Vicepresidente Sectorial de Obras Públicas y Servicios
(L.S.)

NÉSTOR LUIS REVEROL TORRES

Refrendado
El Ministro del Poder Popular
para la Defensa y Vicepresidente Sectorial
de Soberanía Política, Seguridad y Paz
(L.S.)

VLADIMIR PADRINO LÓPEZ

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para
la Comunicación e Información y Vicepresidente
Sectorial de Comunicación y Cultura
(L.S.)

JORGE JESÚS RODRÍGUEZ GÓMEZ

Refrendado
El Ministro del Poder Popular de Economía
y Finanzas
(L.S.)

SIMÓN ALEJANDRO ZERPA DELGADO

Refrendado
El Ministro del Poder Popular de
Industrias y Producción Nacional
y Vicepresidente Sectorial de Economía
(L.S.)

TARECK EL AISSAMI

Refrendado
El Ministro del Poder Popular de Comercio Nacional
(L.S.)

WILLIAN ANTONIO CONTRERAS

Refrendado
La Ministra del Poder Popular para
el Comercio Exterior e Inversión Internacional
(L.S.)

YOMANA KOTEICH KHATIB

Refrendado
El Ministro del Poder Popular
para la Agricultura Productiva y Tierras,
(L.S.)

WILMAR ALFREDO CASTRO SOTELDO

Refrendado
La Ministra del Poder Popular de
Agricultura Urbana
(L.S.)

MAYELIN RAQUEL ARIAS

Refrendado
El Ministro del Poder Popular
de Pesca y Acuicultura
(L.S.)

DANTE RAFAEL RIVAS QUIJADA

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para
la Alimentación
(L.S.)

CARLOS AUGUSTO LEAL TELLERÍA

Refrendado
La Ministra del Poder Popular para
el Turismo
(L.S.)

STELLA MARINA LUGO DE MONTILLA

Refrendado
El Ministro del Poder Popular
de Petróleo
(L.S.)

MANUEL SALVADOR QUEVEDO FERNÁNDEZ

Refrendado
El Ministro del Poder Popular de
Desarrollo Minero Ecológico
(L.S.)

VÍCTOR HUGO CANO PACHECO

Refrendado
El Ministro del Poder Popular
de Planificación y Vicepresidente
Sectorial de Planificación
(L.S.)

RICARDO JOSÉ MENÉNDEZ PRIETO

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para
la Salud
(L.S.)

CARLOS HUMBERTO ALVARADO GONZÁLEZ

Refrendado
La Ministra del Poder Popular
para los Pueblos Indígenas
(L.S.)

ALOHA JOSELYN NÚÑEZ GUTIÉRREZ

Refrendado
La Ministra del Poder Popular
para la Mujer y la Igualdad de Género
(L.S.)

CARYL LYNN BERTHO DE ACOSTA

Refrendado
La Ministra del Poder Popular
de Atención de las Aguas
(L.S.)

EVELYN BEATRIZ VÁSQUEZ FIGUERA

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para
la Juventud y el Deporte
(L.S.)

PEDRO JOSÉ INFANTE APARICIO

Refrendado
La Ministra del Poder Popular
para el Servicio Penitenciario
(L.S.)

MARÍA IRIS VARELA RANGEL

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para
el Proceso Social de Trabajo
(L.S.)

GERMAN EDUARDO PIÑATE RODRÍGUEZ

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para
la Cultura
(L.S.)

ERNESTO EMILIO VILLEGAS POLJAK

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para
la Educación y Vicepresidente Sectorial del
Socialismo Social y Territorial
(L.S.)

ARISTÓBULO IZTÚRIZ ALMEIDA

Refrendado
La Ministra del Poder Popular
para la Ciencia y Tecnología
(L.S.)

GABRIELA SERVILIA JIMÉNEZ RAMÍREZ

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para
la Educación Universitaria
(L.S.)

HUGBEL RAFAEL ROA CARUCI

Refrendado
El Ministro del Poder Popular
para el Ecosocialismo
(L.S.)

HERYCK RANNYER RANGEL HERNÁNDEZ

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para Hábitat y
Vivienda
(L.S.)

ILDEMARO MOISÉS VILLARROEL ARISMENDI

Refrendado
La Ministra del Poder Popular para las
Comunas y los Movimientos Sociales
(L.S.)

BLANCA ROSA EEKHOUT GÓMEZ

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para el
Transporte
(L.S.)

HIPÓLITO ANTONIO ABREU PÁEZ

Refrendado
La Ministra del Poder Popular de
Obras Públicas
(L.S.)

MARLENY JOSEFINA CONTRERAS HERNÁNDEZ

Refrendado
El Ministro del Poder Popular
para la Energía Eléctrica
(L.S.)

FREDDY CLARET BRITO MAESTRE

Refrendado
El Ministro de Estado para la
Nueva Frontera de Paz
(L.S.)

GERARDO JOSÉ IZQUIERDO TORRES

GACETA OFICIAL

DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

DEPÓSITO LEGAL: ppo 187207DF1

AÑO CXLVI - MES X

Nº 6.468 Extraordinario

Caracas, lunes 22 de julio de 2019

*Esquina Urapal, edificio Dimase, La Candelaria
Caracas – Venezuela*

Tarifa sujeta a publicación de fecha 14 de noviembre de 2003
en la Gaceta Oficial Nº 37.818
<http://www.minci.gob.ve>

Esta Gaceta contiene 72 páginas, costo equivalente
a 29,25 % valor Unidad Tributaria

LEY DE PUBLICACIONES OFICIALES (22 DE JULIO DE 1941)

Artículo 11. La GACETA OFICIAL, creada por Decreto Ejecutivo del 11 de octubre de 1872, continuará editándose en la Imprenta Nacional con la denominación GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA.

Artículo 12. La GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA se publicará todos los días hábiles, sin perjuicio de que se editen números extraordinarios siempre que fuere necesario; y deberán insertarse en ella sin retardo los actos oficiales que hayan de publicarse.

Parágrafo único: Las ediciones extraordinarias de la GACETA OFICIAL tendrán una numeración especial

Artículo 13. En la GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA se publicarán los actos de los Poderes Públicos que deberán insertarse y aquellos cuya inclusión sea considerada conveniente por el Ejecutivo Nacional.

Artículo 14. Las leyes, decretos y demás actos oficiales tendrán carácter de públicos por el hecho de aparecer en la GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, cuyos ejemplares tendrán fuerza de documentos públicos.